

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INGLÉS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente Programación Didáctica se desarrolla en el IES Celia Viñas, centro público de Educación Secundaria Obligatoria sito en el centro de la localidad de Almería y cuya oferta educativa incluye ambos ciclos de la Educación Secundaria Obligatoria, ciclos de Informática de Grado Medio y Superior, Bachillerato y Bachillerato Internacional, así como Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas (ESPA) y Bachillerato para Adultos en las modalidades de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud y Humanidades y Ciencias Sociales.

El IES Celia Viñas acoge en torno a 800 alumnos/as, cuyas edades oscilan entre los 12 y 16/18 años y superan los 18 de edad en los ciclos de Grado Superior y en la formación para personas adultas. El alumnado procede principalmente de cuatro centros públicos de Educación Primaria de la zona adscrita, a saber, CEIP Mar Mediterráneo, CEIP Rafael Alberti, CEIP Giner de los Ríos y CEIP Inés Relaño. Además, el centro cuenta con alumnado procedente de otros países y culturas que se incorpora al inicio o a lo largo del curso y a estudiantes procedentes de pueblos próximos a la capital y del resto de la enseñanza concertada ¿en su tramo no subvencionado por la administración pública. En el caso de Bachillerato internacional, la procedencia del alumnado es particularmente diversa, ya que procede de centros de toda la provincia.

La diversidad del alumnado está más presente en la ESO, y aunque el alumnado de la etapa Bachillerato es más homogéneo que el de la ESO, puede presentar también diferencias individuales en cuanto a capacidades, intereses y motivaciones, que han de ser calibrados en su magnitud exacta en lo que se refiere al grupo concreto de alumnos con los que se está trabajando.

El edificio consta de 3 plantas, en las que se distribuye el alumnado y la zona administrativa. En la planta baja se ubica el alumnado de 1º de ESO y el aula de Pedagogía Terapéutica, el servicio de Orientación, los distintos departamentos, secretaria, dirección y la sala del profesorado. En la planta sótano se sitúan el patio interior, las pistas deportivas, el gimnasio, recintos de almacén y las aulas de taller de Tecnología, aulas de Informática, aula de francés y aula específica de audiovisuales y arte. En la planta primera se encuentra el Salón de actos, la biblioteca Manuel Molina Hernández, así como distintos departamentos, el laboratorio de Física y Química y las aulas del alumnado de 2º, 3º y 4º de E.S.O. Finalmente, la segunda planta alberga el laboratorio de Ciencias Naturales, el aula de música y las aulas de clase del alumnado de Bachillerato. Cabe además destacar que, al tratarse de un edificio histórico cuyo terreno es limitado, no permite la ampliación del mismo, por lo que las zonas de recreo están limitadas a las pistas deportivas y un pequeño patio que dispone de un pozo.

Desde la materia de Inglés como Segunda Lengua se pretende asimismo contribuir al desarrollo de los objetivos propuestos en el Plan de Centro, de entre los cuales destacamos:

- Potenciar el uso de las nuevas tecnologías en el aula. Las diferentes situaciones de aprendizaje planteadas incluyen actividades que implican el uso de herramientas tecnológicas y digitales. Se destaca el uso de Plickers para la realización y corrección de actividades de comprensión auditiva y lectora, el uso de Kahoot, Quizziz y Quizlet para la creación y puesta en práctica de tests interactivos y dinámicos, o sitios web de aprendizaje como LyricsTraining o BritishCouncil. Se promoverá además la utilización por parte del alumnado de plataformas digitales como Google Docs, Google Slides, Google Forms para la creación de diferentes actividades de aprendizaje y de herramientas de creación en línea como Canva.
- Potenciar iniciativas que favorezcan la mejora de la convivencia. Dado que la materia de Inglés es eminentemente comunicativa, los diferentes agrupamientos de alumnos y el trabajo cooperativo implicado en las diferentes actividades propuestas en esta programación didáctica constituirán una oportunidad para el desarrollo de estrategias de comunicación eficaz, establecimiento de relaciones en las que se persigue un objetivo común, participación activa en la resolución de conflictos y aceptación de las diferencias individuales, compañerismo y solidaridad.
- Implantar el bilingüismo con especial mención a la atención a la diversidad: Se establecerá una estrecha coordinación entre el profesorado de la materia de Inglés y el resto del equipo docente de los diferentes grupos que imparta la materia dentro del programa bilingüe. De este modo, aquellos alumnos que requieran particular apoyo en sus destrezas lingüísticas en la segunda lengua contarán con la ayuda del profesor de Inglés para facilitar su acceso a los contenidos de otras materias.

- Recurrir al legado Patrimonio histórico-cultural del centro como recurso educativo, a través de la reflexión acerca del mismo en diferentes actividades propuestas en distintas Situaciones de Aprendizaje en la presente programación.
- Favorecer todas aquellas actividades que permitan la consolidación de la educación para la igualdad entre hombres y mujeres. El Departamento de Inglés estará implicado en la realización de diferentes actividades propuestas en el Plan de Igualdad del I.E.S. Celia Viñas. Además, la presente programación didáctica incluye en las diferentes situaciones de aprendizaje textos en los que se presentan figuras femeninas de relevancia en el panorama actual e histórico, así como actividades que implican la investigación acerca de la figura femenina en la esfera social.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Durante el presente curso académico, el Departamento de Inglés estará compuesto por los siguientes docentes, que trabajarán con los niveles detallados:

Sánchez Quesada, Raúl: Bachillerato, Bachillerato Internacional, Ciclos Formativos SMR
Jiménez Machado, Diego: Bachillerato, Bachillerato Internacional
Fernández Lloret, María Diana: 1º ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos SMR
Aznar Ruíz, Amparo: ESPA, Bachillerato para Adultos
Dionisio Álvarez, Francisco: 2º ESO
Bousfanj Muñoz, Omar: 3º ESO, 4º ESO, Bachillerato
Aldeguer Aznar, Marina: 3º ESO, 4º ESO, 3º PDC, 4º PDC.

Con el fin de coordinar el trabajo de los distintos componentes del departamento se han programado reuniones semanales de departamento, que tendrán lugar los Martes y Miércoles de 11 a 11:30.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto

en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la

diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CONCRECIÓN ANUAL

Inglés - 1º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

Se evalúan los aspectos orales y escritos adaptados al nivel con los que el alumnado debería comenzar 1ºESO mediante una prueba oral y escrita.

2. Principios Pedagógicos:

- En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
- Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.
- Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.
- Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.
- De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.
- Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
- Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El mundo en la actualidad está en constante cambio y no tiene nada que ver con el de hace unos años. ¿Cómo pueden los profesores asegurar que los alumnos están preparados para afrontar ese nuevo mundo, un mundo donde la mayoría de ellos trabajarán en profesiones que aún no existen, y cómo adquirirán las destrezas necesarias para tener éxito?

Super destrezas: El World Economic Forum ha identificado cuatro competencias que necesitarán los alumnos de hoy en día para tener éxito. Las súper destrezas de Colaboración, Creatividad, Comunicación y Pensamiento Crítico proporcionan la base para ser capaces de adaptarse y prosperar en nuestro mundo cambiante. Además de estas `4Cs, las competencias sociales y emocionales también son fundamentales para el desarrollo de los alumnos. Nuestra metodología cuidadosamente elaborada permite a los alumnos desarrollar estas súper destrezas mientras aprenden inglés.

Proyectos Colaborativos: Cada unidad del libro de texto abre con una pregunta del tipo What do you think?, que anima a los alumnos a reflexionar sobre el tema de la unidad. Los proyectos de final de la unidad les animan a crear una respuesta colaborativa a esa pregunta, poniendo en práctica sus conocimientos y el lenguaje que han adquirido en la unidad, a través de situaciones de aprendizaje diversas. El trabajo en los proyectos resulta fácil de hacer en clase, gracias al enfoque único a través del resumen proporcionado por el Graphic organiser, y facilita un enfoque colaborativo del aprendizaje para clases grandes, al tiempo que se desarrolla la competencia digital. Las súper destrezas se desarrollan paso a paso con cada proyecto, y se potencia la autonomía de los alumnos, ya que analizan su trabajo mediante tareas de auto-evaluación. El curso también

ofrece una oportunidad de que los alumnos y alumnas evalúen en más profundidad su trabajo en el Proyecto y reflexionen sobre sus progresos desde un punto de vista competencial.

Clases inclusivas: Además de material multimedia y papel, el libro cuenta con las secciones Every ability donde apoyan distintos tipos de aprendizaje y ayudan al éxito de todos los alumnos. Con gran variedad de enfoques, se potencia el aprendizaje diferenciado. A través del Grammar bootcamp se fomentan actividades de reinforcement y de challenge que ofrecen soluciones prácticas para distintas destrezas para una clase inclusiva. El libro de texto se complementa con las actividades del Workbook las cuales están cuidadosamente graduadas, con un sistema de clasificación con estrellas, para reforzar o ampliar el aprendizaje, y el Teacher¿s Resource Centre ofrece tests graduados y worksheets

en tres niveles para complementar la programación. Además, los alumnos interactuarán en la plataforma Classroom donde podrán realizar test de autocorrección para aspectos gramaticales, léxicos, orales o de comprensión concretos para el dominio de la competencia digital.

La participación de toda la clase es integral en cada lección. Los acertijos de la sección Brain teaser, basados en la gramática de la unidad y con

claves visuales, con retos aritméticos y de lógica, permiten a los alumnos mostrar su talento en la clase. La revisión por parejas en las destrezas

de producción, se puede utilizar para emparejar a los alumnos más capaces con otros más flojos, para animar al desarrollo tanto individual como colaborativo.

El Grammar bootcamp del libro ofrece actividades adicionales de práctica de gramática, diseñadas para reforzar o ampliar su aprendizaje según

convenga. Se anima a los alumnos a utilizar las secciones peer review para apoyarse mutuamente en sus destrezas de producción. El Teacher¿s

Book ofrece ideas adicionales para atender a la diversidad, mediante las secciones Reinforcement y Challenge, así como actividades extra.

Competencias para el mundo real: El enfoque del aprendizaje basado en competencias para el mundo real utiliza contenido real, repaso por

parejas y secciones de auto-reflexión, así como destrezas de lenguaje cuidadosamente estructuradas para captar la atención de los adolescentes.

Los textos de lectura están basados en personas, lugares y acontecimientos del mundo real, y han sido cuidadosamente seleccionados para

llamar su atención sobre el tema, mientras que las actividades de pensamiento crítico reflejan una transición desde procesos de pensamiento más

simples (como pueden ser recordar, comprender, aplicar), a otros procesos más complejos (como por ejemplo crear, evaluar, analizar). Los

apartados de subskill cubren una gran variedad de estrategias para desarrollar las destrezas de los alumnos.

Riqueza de medios: El curso ofrece una gran variedad de vídeos de alta calidad:

Porciones de vídeos temáticos, que van desde vlogs a tutoriales, clips de documentales originales y material proporcionado por la BBC, que

sirven para presentar el tema y enfocar el lenguaje en un formato atractivo, diseñado para despertar el interés de los alumnos. Las actividades de

Video skills desarrollan las habilidades de los alumnos en el campo audiovisual, ayudándoles a analizar el contenido de los vídeos, comprender

su finalidad y desarrollar sus destrezas de observación.

En los vídeos de diálogos aparecen adolescentes utilizando el lenguaje funcional en escenarios de la vida real. Sirven para ofrecer a los alumnos

un ejemplo de hablantes nativos que utilizan el lenguaje clave en contexto, con el objeto de ayudarles con su propia producción oral.

Los vídeos de los Proyectos sirven de modelo en una gran variedad de contextos para enfocar las propias respuestas de los alumnos.

Exámenes: El Workbook Exam trainer and Practice tests for A2 Key for Schools, B1 Preliminary for Schools y B2 First for Schools, disponibles en

el Teacher¿s Resource Centre, se pueden utilizar como material complementario para apoyar a los alumnos que se están preparando exámenes

en inglés.

Como recursos adicionales y metodológicos, otras páginas relevantes donde puedan reforzar su aprendizaje desde casa y fácilmente.

4. Materiales y recursos:

Student's book: "Influence 1", Macmillan
Plataforma Google Drive/Classroom
Plataforma Moodle
lecturas adaptadas
apps educativas
webs educativas
internet

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.

2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

2.2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles, con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.

3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.

6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

RECURSOS:

Evaluación formativa (Informal)

Observación en clase para comprobar tanto el progreso individual como el global

Ejercicios del Workbook.

Destrezas: ejercicios de reading, writing, speaking y listening.

Evaluación sumativa (Formal)

Los alumnos pueden repasar los contenidos aprendidos a lo largo de la unidad leyendo las secciones Quick review del Student's Book y

completando los Vocabulary Review y Grammar review del Workbook.

Aparte de eso, Influence ofrece muchos recursos para evaluar el progreso de los alumnos:

- Placement test
- Tests de la Unidad, de fin de trimestre, y de fin de curso, en tres niveles
- Workbook Exam trainer and Practice tests for A2 Key for Schools
- Test Generator.

Auto-estudio, co-evaluación y auto-evaluación

- Secciones Final Reflection al final de la unidad en el SB
 - Sección de auto-evaluación al final de la unidad del WB
 - Secciones Peer review del SB para favorecer la co-evaluación
 - Competence Evaluation Tracker: Unit evaluation, Project evaluation
- Rúbricas

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Proyectos en clase y con los auxiliares de conversación.

Participación en efemérides y programas del centro.

Salida al teatro, representación en inglés.

Salida a otros museos y actividades en las mismas.

Otras como parte del programa de plurilingüismo entre asignaturas.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamiento de grupos.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Apoyo dentro del aula PT/AL.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder

llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
ING.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
ING.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: ING.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>ING.1.1.1.Iniciarse en la interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.</p>
<p>ING.1.1.2.Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.</p>
<p>ING.1.1.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.</p>
<p>Competencia específica: ING.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>ING.1.2.1.Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.</p>
<p>ING.1.2.2.Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio</p>
<p>ING.1.2.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.</p>
<p>Competencia específica: ING.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>ING.1.3.1.Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los Interlocutores</p>
<p>ING.1.3.2.Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.</p>
<p>Competencia específica: ING.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>ING.1.4.1.Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y Estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en</p>

algunos recursos y soportes analógicos y digitales.

ING.1.4.2.Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica: ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.1.5.1.Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.

ING.1.5.2.Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.

ING.1.5.3.Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo

Competencia específica: ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.1.6.1.Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

ING.1.6.2.Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

ING.1.6.3.Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

12. Saberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

- | |
|---|
| 6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas. |
| 7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. |
| 8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. |
| 9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. |
| 10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc. |
| 11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. |
| 12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. |

B. Plurilingüismo.

- | |
|---|
| 1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. |
| 2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. |
| 3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. |
| 4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje. |
| 5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. |

C. Interculturalidad.

- | |
|--|
| 1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal. |
| 2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. |
| 3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales. |
| 4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. |
| 5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. |
| 6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.1.1					X									X	X				X			X								X	X	X		
ING.1.2						X				X			X						X		X									X	X	X		
ING.1.3			X														X					X					X			X	X			
ING.1.4																	X	X				X				X	X	X		X	X	X		
ING.1.5					X																	X				X			X		X			
ING.1.6		X															X	X								X	X						X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INGLÉS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente Programación Didáctica se desarrolla en el IES Celia Viñas, centro público de Educación Secundaria Obligatoria sito en el centro de la localidad de Almería y cuya oferta educativa incluye ambos ciclos de la Educación Secundaria Obligatoria, ciclos de Informática de Grado Medio y Superior, Bachillerato y Bachillerato Internacional, así como Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas (ESPA) y Bachillerato para Adultos en las modalidades de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud y Humanidades y Ciencias Sociales.

El IES Celia Viñas acoge en torno a 800 alumnos/as, cuyas edades oscilan entre los 12 y 16/18 años y superan los 18 de edad en los ciclos de Grado Superior y en la formación para personas adultas. El alumnado procede principalmente de cuatro centros públicos de Educación Primaria de la zona adscrita, a saber, CEIP Mar Mediterráneo, CEIP Rafael Alberti, CEIP Giner de los Ríos y CEIP Inés Relaño. Además, el centro cuenta con alumnado procedente de otros países y culturas que se incorpora al inicio o a lo largo del curso y a estudiantes procedentes de pueblos próximos a la capital y del resto de la enseñanza concertada ¿en su tramo no subvencionado por la administración pública. En el caso de Bachillerato internacional, la procedencia del alumnado es particularmente diversa, ya que procede de centros de toda la provincia.

La diversidad del alumnado está más presente en la ESO, y aunque el alumnado de la etapa Bachillerato es más homogéneo que el de la ESO, puede presentar también diferencias individuales en cuanto a capacidades, intereses y motivaciones, que han de ser calibrados en su magnitud exacta en lo que se refiere al grupo concreto de alumnos con los que se está trabajando.

El edificio consta de 3 plantas, en las que se distribuye el alumnado y la zona administrativa. En la planta baja se ubica el alumnado de 1º de ESO y el aula de Pedagogía Terapéutica, el servicio de Orientación, los distintos departamentos, secretaria, dirección y la sala del profesorado. En la planta sótano se sitúan el patio interior, las pistas deportivas, el gimnasio, recintos de almacén y las aulas de taller de Tecnología, aulas de Informática, aula de francés y aula específica de audiovisuales y arte. En la planta primera se encuentra el Salón de actos, la biblioteca Manuel Molina Hernández, así como distintos departamentos, el laboratorio de Física y Química y las aulas del alumnado de 2º, 3º y 4º de E.S.O. Finalmente, la segunda planta alberga el laboratorio de Ciencias Naturales, el aula de música y las aulas de clase del alumnado de Bachillerato. Cabe además destacar que, al tratarse de un edificio histórico cuyo terreno es limitado, no permite la ampliación del mismo, por lo que las zonas de recreo están limitadas a las pistas deportivas y un pequeño patio que dispone de un pozo.

Desde la materia de Inglés como Segunda Lengua se pretende asimismo contribuir al desarrollo de los objetivos propuestos en el Plan de Centro, de entre los cuales destacamos:

- Potenciar el uso de las nuevas tecnologías en el aula. Las diferentes situaciones de aprendizaje planteadas incluyen actividades que implican el uso de herramientas tecnológicas y digitales. Se destaca el uso de Plickers para la realización y corrección de actividades de comprensión auditiva y lectora, el uso de Kahoot, Quizziz y Quizlet para la creación y puesta en práctica de tests interactivos y dinámicos, o sitios web de aprendizaje como LyricsTraining o BritishCouncil. Se promoverá además la utilización por parte del alumnado de plataformas digitales como Google Docs, Google Slides, Google Forms para la creación de diferentes actividades de aprendizaje y de herramientas de creación en línea como Canva.
- Potenciar iniciativas que favorezcan la mejora de la convivencia. Dado que la materia de Inglés es eminentemente comunicativa, los diferentes agrupamientos de alumnos y el trabajo cooperativo implicado en las diferentes actividades propuestas en esta programación didáctica constituirán una oportunidad para el desarrollo de estrategias de comunicación eficaz, establecimiento de relaciones en las que se persigue un objetivo común, participación activa en la resolución de conflictos y aceptación de las diferencias individuales, compañerismo y solidaridad.
- Implantar el bilingüismo con especial mención a la atención a la diversidad: Se establecerá una estrecha coordinación entre el profesorado de la materia de Inglés y el resto del equipo docente de los diferentes grupos que imparta la materia dentro del programa bilingüe. De este modo, aquellos alumnos que requieran particular apoyo en sus destrezas lingüísticas en la segunda lengua contarán con la ayuda del profesor de Inglés para facilitar su acceso a los contenidos de otras materias.

- Recurrir al legado Patrimonio histórico-cultural del centro como recurso educativo, a través de la reflexión acerca del mismo en diferentes actividades propuestas en distintas Situaciones de Aprendizaje en la presente programación.
- Favorecer todas aquellas actividades que permitan la consolidación de la educación para la igualdad entre hombres y mujeres. El Departamento de Inglés estará implicado en la realización de diferentes actividades propuestas en el Plan de Igualdad del I.E.S. Celia Viñas. Además, la presente programación didáctica incluye en las diferentes situaciones de aprendizaje textos en los que se presentan figuras femeninas de relevancia en el panorama actual e histórico, así como actividades que implican la investigación acerca de la figura femenina en la esfera social.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Durante el presente curso académico, el Departamento de Inglés estará compuesto por los siguientes docentes, que trabajarán con los niveles detallados:

Sánchez Quesada, Raúl: Bachillerato, Bachillerato Internacional, Ciclos Formativos SMR
Jiménez Machado, Diego: Bachillerato, Bachillerato Internacional
Fernández Lloret, María Diana: 1º ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos SMR
Aznar Ruíz, Amparo: ESPA, Bachillerato para Adultos
Dionisio Álvarez, Francisco: 2º ESO
Bousfanj Muñoz, Omar: 3º ESO, 4º ESO, Bachillerato
Aldeguer Aznar, Marina: 3º ESO, 4º ESO, 3º PDC, 4º PDC.

Con el fin de coordinar el trabajo de los distintos componentes del departamento se han programado reuniones semanales de departamento, que tendrán lugar los Martes y Miércoles de 11 a 11:30.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto

en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la

diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CONCRECIÓN ANUAL

Inglés - 2º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación directa en el aula a través de actividades comunicativas e interacción entre el alumnado y con el profesor. Tendrá como referente las competencias específicas del área de inglés para 2º ESO y se contrastará con los descriptores del perfil competencial y perfil de salida como referencia. Como se mencionaba al principio, para esto usaremos la observación diaria del alumnado así como otras herramientas de carácter objetivo como pequeños quizzes o tests, actividades de comprensión oral/escrita, etc. Sin contar sus resultados para la calificación del alumnado en su evaluación oficial.

2. Principios Pedagógicos:

1. Se tendrán en cuenta aquellos métodos que consideren los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos, así como promover su trabajo en equipo.

2. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita, el cual se aborda desde todas las actividades e interacciones en la materia de inglés. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje y se fomentará la lectura individual del alumnado mediante el uso de recursos en el centro y sus intereses.

3. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. A esto se presta también la inclusión de la mediación en la materia de inglés como elemento interventor en la resolución de problemas o elaboración de proyectos.

4. Se trabajará a través de las distintas actividades y en situaciones clave la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad, de forma transversal siempre que sea posible añadiendo temas clave como la educación para la salud, sostenibilidad y consumo responsable y la formación estética así como aquella en el respeto y colaboración entre iguales.

5. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

6. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

7. Se atenderá de acuerdo a la administración educativa y consejo orientador la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

- Se prestará especial atención a destrezas de Colaboración, Creatividad, Comunicación y Pensamiento Crítico proporcionan la base para ser capaces de adaptarse y prosperar en nuestro mundo cambiante. Además de estas 4 destrezas, las competencias sociales y emocionales también son fundamentales para el desarrollo de los alumnos. Nuestra metodología se elaborará con la intención de permitir a los alumnos desarrollar estas súper destrezas mientras aprenden inglés.

- Proyectos Colaborativos Los proyectos de final de la unidad les animan a crear una respuesta colaborativa a esa pregunta, poniendo en práctica sus conocimientos y el lenguaje que han adquirido en la unidad, a través de situaciones de aprendizaje diversas. En estos, se potenciará la autonomía de los alumnos, ya que analizan su trabajo mediante tareas de auto-evaluación y desarrollo de habilidades de organización. De igual forma, se facilitará la adquisición de las Competencias digitales mediante el uso de las TIC y otros recursos similares para su realización.

- Clases inclusivas: El manual de texto empleado así como las actividades elaboradas por el profesor apoyarán

los distintos tipos de aprendizaje y esperan ayudar al éxito de todos los alumnos. Con gran variedad de enfoques, se potencia el aprendizaje diferenciado. Se proporcionarán actividades de reinforcement y de challenge que ofrecen soluciones prácticas para distintas destrezas para una clase inclusiva y según las capacidades del alumnado.

- Competencias para el mundo real: El enfoque del aprendizaje basado en competencias para el mundo real utiliza contenido real, repaso por parejas y secciones de auto-reflexión, así como destrezas de lenguaje cuidadosamente estructuradas para captar la atención de los adolescentes. Los textos de lectura están basados en personas, lugares y acontecimientos del mundo real, y han sido cuidadosamente seleccionados para llamar su atención sobre el tema, mientras que las actividades de pensamiento crítico reflejan una transición desde procesos de pensamiento más simples.

- Variedad de recursos: Se usarán multitud de imágenes, canciones y, en especial, vídeos temáticos, que van desde vlogs a tutoriales, clips de documentales originales y material proporcionado por la BBC, que sirven para presentar el tema y enfocar el lenguaje en un formato atractivo, diseñado para despertar el interés de los alumnos. Las actividades de "Video skills" incluidas en el manual de esta etapa ayudan a desarrollar las habilidades de los alumnos en el campo audiovisual, ayudándoles a analizar el contenido de los vídeos, comprender su finalidad y desarrollar sus destrezas de observación.

- Plurilingüismo y Mediación lingüística: En cada unidad o situaciones en las que intervengan los "asistentes de lenguas" se incluirán actividades de Plurilingüismo que inviten a los alumnos a reflexionar sobre las semejanzas y diferencias entre el inglés y su propia lengua, haciendo que tomen conciencia sobre cómo funciona el lenguaje. Los alumnos tienen la oportunidad de desarrollar sus destrezas de Mediación lingüística a lo largo de todo el curso, a través de actividades del mundo real, relacionadas con el tema de la unidad. Estas tareas pueden requerir tanto mediación interlingüística como intralingüística para producir el lenguaje escrito u oral.

- Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): es una metodología que promueve el uso equitativo, sencillo e intuitivo de los recursos, la flexibilidad, la tolerancia al error, el empleo de información perceptible y el esfuerzo físico reducido; un enfoque inclusivo que ayuda a minimizar las (posibles) barreras y maximizar el aprendizaje de todo el alumnado.

Los recursos DUA utilizados en este material están adaptados a esta filosofía: variedad de formatos de expresión y de recepción de la información: lecturas, vídeos, audios, actividades manipulativas, de expresión corporal, de expresión oral, diagramas visuales, organizadores gráficos, glosarios, actividades de repaso de lo aprendido, etc.

- Aprendizaje servicio:

El aprendizaje-servicio es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado donde los participantes aprenden al trabajar en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo.

4. Materiales y recursos:

- Visuales: imágenes, vídeos (internet, TV, manual Influence 2, etc.), canciones y todos aquellos que sean estimulantes para el alumnado
- Manual de texto, libro complementario de actividades de refuerzo o desafío, libros de lectura adaptados al nivel del alumnado, etc.
- Realia: elementos originarios de la lengua extranjera como revistas, panfletos, etc. que se usarán en el aula, los asistentes de lenguas colaborarán en este sentido.
- Humano: el profesor y asistentes de lenguas

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El proceso de calificación se llevará a cabo sobre la base de los siguientes criterios:

A) Los instrumentos de evaluación se consideran la referencia objetiva sobre el nivel de rendimiento del alumno en cada uno de los procedimientos (o tareas) de evaluación propuestos. Por tanto, se considerarán los resultados obtenidos en los instrumentos de evaluación asociados a cada uno de los criterios de evaluación. En los casos en que se hayan utilizado varios instrumentos para evaluar un mismo criterio de evaluación, se calculará la media aritmética de todos los resultados obtenidos. Estos determinarán la calificación obtenida para cada criterio.

B) Se considerarán los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Según lo establecido en la Orden de 30 de mayo de 2023, todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor en la determinación del grado de desarrollo de la competencia específica. Por tanto, se calculará la media aritmética de los resultados obtenidos en los criterios de evaluación asociados a cada competencia. El resultado obtenido determinará la calificación obtenida en esa competencia específica.

C) En el caso de que un criterio de evaluación haya sido evaluado en múltiples ocasiones, para respetar el carácter de evaluación continua en la materia de Inglés como Primera Lengua Extranjera y también fomentar el trabajo continuado del alumnado, se tendrán en cuenta las diferentes calificaciones obtenidas considerando una ponderación de un 20% para aquellas obtenidas durante la primera evaluación, un 30% para aquellas obtenidas durante la segunda evaluación, y un 50% para aquellas obtenidas durante la tercera evaluación.

D) Dado que las seis competencias específicas de la asignatura se consideran igualmente importantes, se calculará una media aritmética de los resultados obtenidos en todas ellas. Esto determinará la calificación final del alumno en el periodo evaluado. Es decir, cada Competencia Específica tendrá un valor de un 16.666666667% de la calificación total.

Herramientas:

- Evaluación formativa (Informal): Observación en clase para comprobar tanto el progreso individual como el global
- Destrezas: ejercicios de reading, writing, speaking y listening y su práctica.
- Evaluación sumativa (Formal); pruebas de carácter objetivo como Pruebas de Comprensión escrita u oral, tests de la Unidad, de fin de trimestre, y de fin de curso, en tres niveles y que se usarán según seamás conveniente para una evaluación adecuada del alumnado.
- Auto-estudio, co-evaluación y auto-evaluación: Secciones Final Reflection al final de la unidad en el manual de texto. Sección de auto-evaluación al final de la unidad en el portfolio elaborado por el profesor que cada alumno completará al final de las mismas.
- Rúbricas: rúbricas de Criterios de evaluación, rúbricas de Competencias clave, diseñadas según el tipo de actividad realizada, las destrezas que esta incluye o situación de aprendizaje/proyecto.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Siendo la programación un documento vivo, pueden añadirse o modificarse las actividades a lo largo del curso en caso de que sea necesario. Dicho esto, las propuestas para el nivel de 2º de ESO en inglés son:

1. visita al museo del cine/patrimonio con presentación a cargo de 1º de Bachillerato Internacional;
2. Visita a "Treasure Island" en la cuál se harán diversas actividades físicas usando el inglés como herramienta,
3. Visita al cine en versión original (inglés).

Además de esto, se realizarán actividades complementarias como: concurso de decoración de puertas en Halloween, portfolio del Dúa Europeo de las Lengas, actividades relacionadas con la Navidad y festividades en invierno; acción de gracias, con charlas de grupos de alumnos de cursos superiores, etc.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

- Goals
- Stories

- Then and now

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.2.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
ING.2.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
ING.2.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.2.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.2.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

ING.2.1.1.Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

ING.2.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

ING.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información mediante la consulta en fuentes fiables.

Competencia específica: ING.2.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.2.2.1.Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción

ING.2.2.2.Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, de manera gradualmente autónoma, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

ING.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada gradualmente autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

Competencia específica: ING.2.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.2.3.1.Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.

ING.2.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar progresivamente, en entornos próximos, de relevancia personal, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, comparar y resumir brevemente en situaciones cercanas a su entorno personal, familiar y escolar

Competencia específica: ING.2.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

ING.2.4.1.Inferir, reformular y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones habituales en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar de manera razonada y cooperativa en la solución de problemas de

intercomprensión y de entendimiento en su entorno cercano, apoyándose en distintos recursos y soportes analógicos y digitales.

ING.2.4.2. Aplicar, de forma gradualmente autónoma, estrategias variadas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

Competencia específica: ING.2.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.2.5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales y escritos, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

ING.2.5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera a un nivel intermedio, a partir de situaciones cotidianas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.

ING.2.5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos de complejidad adaptada, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación de nivel intermedio, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.

Competencia específica: ING.2.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.2.6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales habituales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

ING.2.6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir y contrastar elementos culturales y lingüísticos propios y ajenos de progresiva complejidad que fomenten la sostenibilidad y la Democracia.

ING.2.6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias habituales para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e Igualdad.

12. Saberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

- | |
|---|
| 6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas. |
| 7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. |
| 8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. |
| 9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. |
| 10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc. |
| 11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. |
| 12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. |

B. Plurilingüismo.

- | |
|---|
| 1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. |
| 2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. |
| 3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. |
| 4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje. |
| 5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. |

C. Interculturalidad.

- | |
|--|
| 1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal. |
| 2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. |
| 3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales. |
| 4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. |
| 5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. |
| 6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.2.1					X									X	X				X			X									X	X	X	
ING.2.2						X				X			X						X		X									X	X	X		
ING.2.3			X														X					X					X				X	X		
ING.2.4																	X	X				X				X	X				X	X	X	
ING.2.5						X																X				X				X		X		
ING.2.6		X															X	X								X	X							X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INGLÉS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente Programación Didáctica se desarrolla en el IES Celia Viñas, centro público de Educación Secundaria Obligatoria sito en el centro de la localidad de Almería y cuya oferta educativa incluye ambos ciclos de la Educación Secundaria Obligatoria, ciclos de Informática de Grado Medio y Superior, Bachillerato y Bachillerato Internacional, así como Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas (ESPA) y Bachillerato para Adultos en las modalidades de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud y Humanidades y Ciencias Sociales.

El IES Celia Viñas acoge en torno a 800 alumnos/as, cuyas edades oscilan entre los 12 y 16/18 años y superan los 18 de edad en los ciclos de Grado Superior y en la formación para personas adultas. El alumnado procede principalmente de cuatro centros públicos de Educación Primaria de la zona adscrita, a saber, CEIP Mar Mediterráneo, CEIP Rafael Alberti, CEIP Giner de los Ríos y CEIP Inés Relaño. Además, el centro cuenta con alumnado procedente de otros países y culturas que se incorpora al inicio o a lo largo del curso y a estudiantes procedentes de pueblos próximos a la capital y del resto de la enseñanza concertada ¿en su tramo no subvencionado por la administración pública. En el caso de Bachillerato internacional, la procedencia del alumnado es particularmente diversa, ya que procede de centros de toda la provincia.

La diversidad del alumnado está más presente en la ESO, y aunque el alumnado de la etapa Bachillerato es más homogéneo que el de la ESO, puede presentar también diferencias individuales en cuanto a capacidades, intereses y motivaciones, que han de ser calibrados en su magnitud exacta en lo que se refiere al grupo concreto de alumnos con los que se está trabajando.

El edificio consta de 3 plantas, en las que se distribuye el alumnado y la zona administrativa. En la planta baja se ubica el alumnado de 1º de ESO y el aula de Pedagogía Terapéutica, el servicio de Orientación, los distintos departamentos, secretaria, dirección y la sala del profesorado. En la planta sótano se sitúan el patio interior, las pistas deportivas, el gimnasio, recintos de almacén y las aulas de taller de Tecnología, aulas de Informática, aula de francés y aula específica de audiovisuales y arte. En la planta primera se encuentra el Salón de actos, la biblioteca Manuel Molina Hernández, así como distintos departamentos, el laboratorio de Física y Química y las aulas del alumnado de 2º, 3º y 4º de E.S.O. Finalmente, la segunda planta alberga el laboratorio de Ciencias Naturales, el aula de música y las aulas de clase del alumnado de Bachillerato. Cabe además destacar que, al tratarse de un edificio histórico cuyo terreno es limitado, no permite la ampliación del mismo, por lo que las zonas de recreo están limitadas a las pistas deportivas y un pequeño patio que dispone de un pozo.

Desde la materia de Inglés como Segunda Lengua se pretende asimismo contribuir al desarrollo de los objetivos propuestos en el Plan de Centro, de entre los cuales destacamos:

- Potenciar el uso de las nuevas tecnologías en el aula. Las diferentes situaciones de aprendizaje planteadas incluyen actividades que implican el uso de herramientas tecnológicas y digitales. Se destaca el uso de Plickers para la realización y corrección de actividades de comprensión auditiva y lectora, el uso de Kahoot, Quizziz y Quizlet para la creación y puesta en práctica de tests interactivos y dinámicos, o sitios web de aprendizaje como LyricsTraining o BritishCouncil. Se promoverá además la utilización por parte del alumnado de plataformas digitales como Google Docs, Google Slides, Google Forms para la creación de diferentes actividades de aprendizaje y de herramientas de creación en línea como Canva.
- Potenciar iniciativas que favorezcan la mejora de la convivencia. Dado que la materia de Inglés es eminentemente comunicativa, los diferentes agrupamientos de alumnos y el trabajo cooperativo implicado en las diferentes actividades propuestas en esta programación didáctica constituirán una oportunidad para el desarrollo de estrategias de comunicación eficaz, establecimiento de relaciones en las que se persigue un objetivo común, participación activa en la resolución de conflictos y aceptación de las diferencias individuales, compañerismo y solidaridad.
- Implantar el bilingüismo con especial mención a la atención a la diversidad: Se establecerá una estrecha coordinación entre el profesorado de la materia de Inglés y el resto del equipo docente de los diferentes grupos que imparta la materia dentro del programa bilingüe. De este modo, aquellos alumnos que requieran particular apoyo en sus destrezas lingüísticas en la segunda lengua contarán con la ayuda del profesor de Inglés para facilitar su acceso a los contenidos de otras materias.

- Recurrir al legado Patrimonio histórico-cultural del centro como recurso educativo, a través de la reflexión acerca del mismo en diferentes actividades propuestas en distintas Situaciones de Aprendizaje en la presente programación.
- Favorecer todas aquellas actividades que permitan la consolidación de la educación para la igualdad entre hombres y mujeres. El Departamento de Inglés estará implicado en la realización de diferentes actividades propuestas en el Plan de Igualdad del I.E.S. Celia Viñas. Además, la presente programación didáctica incluye en las diferentes situaciones de aprendizaje textos en los que se presentan figuras femeninas de relevancia en el panorama actual e histórico, así como actividades que implican la investigación acerca de la figura femenina en la esfera social.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Durante el presente curso académico, el Departamento de Inglés estará compuesto por los siguientes docentes, que trabajarán con los niveles detallados:

Sánchez Quesada, Raúl: Bachillerato, Bachillerato Internacional, Ciclos Formativos SMR
Jiménez Machado, Diego: Bachillerato, Bachillerato Internacional
Fernández Lloret, María Diana: 1º ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos SMR
Aznar Ruíz, Amparo: ESPA, Bachillerato para Adultos
Dionisio Álvarez, Francisco: 2º ESO
Bousfanj Muñoz, Omar: 3º ESO, 4º ESO, Bachillerato
Aldeguer Aznar, Marina: 3º ESO, 4º ESO, 3º PDC, 4º PDC.

Con el fin de coordinar el trabajo de los distintos componentes del departamento se han programado reuniones semanales de departamento, que tendrán lugar los Martes y Miércoles de 11 a 11:30.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto

en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la

diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CONCRECIÓN ANUAL

Inglés - 3º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

De acuerdo con el artículo 12, referente a la evaluación inicial, en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, la Evaluación de Diagnóstico o Inicial será competencial, es decir, tomará como referente las competencias específicas de la materia y se contrastará con los con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida, que servirán de referencia para la toma de decisiones. La finalidad de la evaluación inicial es, por tanto, la de tener constancia del nivel de competencia curricular que posee el alumnado, así como de sus hábitos de trabajo, para así poder definir la propuesta curricular más adecuada en función de los objetivos marcados y de las competencias que se han de desarrollar. La evaluación inicial debe ser considerada, por consiguiente, como una evaluación de diagnóstico, que no puede atender solamente a un único aspecto del proceso educativo, sino que pretende abarcar todos los aspectos del proceso de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, valores) pero, incluso, otros factores «no formales» que forman parte del bagaje del alumnado, como sus intereses, sus fortalezas y sus potencialidades.

Los instrumentos de evaluación empleados, además de la observación directa recogida en registros diarios, han incluido cuestionarios de comprensión lectora y auditiva a través de Plickers y escalas de valoración de producciones escritas y orales a través de rúbricas analíticas. No obstante, los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación, sino que permitirán diagnosticar el nivel de los alumnos y, por tanto, orientar la práctica docente a la luz de dicha información, realizando los ajustes pertinentes en la presente programación didáctica para posibilitar el progreso en el aprendizaje.

Para la evaluación inicial se han tenido en cuenta los resultados obtenidos en la asignatura de Inglés de 3º y en el Ámbito Sociolingüístico para el alumnado perteneciente al Programa de Diversificación Curricular. A continuación se detallan los resultados que se desprenden de la evaluación inicial, realizada durante las primeras semanas del curso académico en cada uno de los grupos del nivel de 3º de E.S.O.:

3ºA: El grupo, compuesto por 30 alumnos, puede considerarse heterogéneo, distinguiéndose tres niveles de competencia lingüística. 14 alumnos presentan un nivel elevado, mientras que 10 han obtenido un rendimiento medio y 6 alumnos muestran ciertas dificultades. De entre estos últimos, 2 alumnos no obtuvieron una calificación positiva en la materia en el curso anterior, por lo que se requerirá la adopción de un Programa de Refuerzo del Aprendizaje. El grupo cuenta también con dos alumnas con diagnóstico de Sobredotación y Talento Complejo que podrían requerir un Plan de Profundización del Aprendizaje.

El alumnado es, en líneas generales, activo, participativo e implicado con sus estudios. El clima de aula es adecuado y no se han presentado por el momento conflictos o problemas de comportamiento. No obstante, se observa cierta tendencia a la distracción y resulta necesario fomentar el silencio en el aula cuando no se estén realizando actividades comunicativas que requieran la producción oral del alumnado. Además, cabe señalar la ratio elevada y la disposición rectangular del aula como aspectos a considerar a la hora de promover la atención individualizada del alumnado.

3ºB: grupo formado por 26 alumnos, cuyo nivel general es medio-bajo. A excepción de un número reducido de alumnos, el alumnado presenta dificultades en la materia. El comportamiento es generalmente adecuado, salvo disrupción ocasional. En este grupo contamos con alumnado que participa de un Programa de Diversificación Curricular y que cursa la materia de inglés dentro del Ámbito Sociolingüístico. El nivel de competencia lingüística de estos discentes presenta grandes carencias.

3ºC: grupo formado por 25 alumnos, con nivel de competencia lingüística medio y, en algunos casos, alto. El comportamiento general es apropiado, aunque se trata de un grupo muy hablador. Suelen tener buena predisposición a trabajar y realizar las actividades. No hay alumnos repetidores, pero hay 3 alumnos que no obtuvieron una calificación positiva en la materia en el curso anterior. En este grupo contamos con alumnado que participa de un Programa de Diversificación Curricular y que cursa la materia de inglés dentro del Ámbito Sociolingüístico. Cabe señalar el bajo nivel de competencia lingüística de estos discentes.

Considerando dichos resultados, se tomarán las siguientes medidas:

- Se informará a las familias a través de PASEN, en observaciones compartidas, en el caso de haber obtenido un resultado negativo en la evaluación inicial.

- Se informará a las familias a través de PASEN acerca del procedimiento para la recuperación de la materia pendiente.
- Se propondrán actividades de refuerzo a aquellos estudiantes con carencias más significativas, con la periodicidad que se estime necesaria y a lo largo de todo el curso. En todos estos casos, se podrán usar plataformas digitales (Moodle) para la realización de las tareas y su seguimiento.
- Se realizarán ajustes en la metodología propuesta, promoviendo el uso del alumnado ayudante con aquellos estudiantes que puedan beneficiarse de ello.
- Se propondrá el establecimiento de un sistema de recompensas (gamificación del aprendizaje) para promover el silencio en el aula y una actitud que favorezca un buen ambiente de trabajo en la misma.
- Se introducirá diversidad en los recursos usados
- Se realizarán modificaciones en las ubicaciones del alumnado en el aula que permitan minimizar las distracciones, y se establecerá un sistema de rotaciones de los puestos ocupado.
- Se realizará un seguimiento frecuente del trabajo realizado por el alumnado.

2. Principios Pedagógicos:

La metodología será activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo y se hablará en inglés el máximo tiempo posible. Se articulará en torno a los siguientes principios básicos:

1. Se tendrán en cuenta aquellos métodos que consideren los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos, así como promover su trabajo en equipo.
2. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita, el cual se aborda desde todas las actividades e interacciones en la materia de inglés. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje y se fomentará la lectura individual del alumnado mediante el uso de recursos en el centro y sus intereses.
3. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. A esto se presta también la inclusión de la mediación en la materia de inglés como elemento interventor en la resolución de problemas o elaboración de proyectos.
4. Se trabajará a través de las distintas actividades y en situaciones clave la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad, de forma transversal siempre que sea posible añadiendo temas clave como la educación para la salud, sostenibilidad y consumo responsable y la formación estética así como aquella en el respeto y colaboración entre iguales.
5. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.
6. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.
7. Se atenderá de acuerdo a la administración educativa y consejo orientador la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje incluidas en esta programación se han desarrollado siguiendo las directrices detalladas en el Anexo VII de la Orden de 30 de mayo de 2023. En consecuencia, cada una de las situaciones de aprendizaje favorece tanto el trabajo individual como el cooperativo, el aprendizaje entre iguales y el empleo de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al tiempo que integra referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Además, el Real Decreto 217/22, especialmente en su artículo 6, recoge una serie de principios y métodos pedagógicos que deben guiar la práctica docente de todo profesor y asignatura de la ESO. Esta programación

didáctica potencia, entre otros, los siguientes como principio básico:

- A) Permitir diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, ya que todas las producciones están abiertas a las propias preferencias de creación del alumnado y las actividades se presentan teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.
- B) Aprendizaje cooperativo y trabajo en equipo, potenciado especialmente en aquellas actividades en las que el alumnado trabaja en grupos de 3 ó 4, asumiendo diferentes roles y responsabilidades. De este modo, el trabajo de cada alumno contribuirá al objetivo final del grupo, que es la realización de los productos finales. De este modo, entran en juego los principios básicos del aprendizaje cooperativo, a saber, la interdependencia positiva, la responsabilidad individual, la participación igualitaria y la interacción simultánea.
- C) Gamificación: se emplea la gamificación como una técnica de aprendizaje que permita trasladar la mecánica de los juegos al ámbito educativo con el fin de generar una experiencia de aprendizaje positiva y motivadora en el alumnado que promueva el compromiso, el aprendizaje y el desarrollo de habilidades y aptitudes de forma lúdica. Las técnicas empleadas son las de: acumulación de puntos (se asigna un valor cuantitativo a determinadas acciones), escalado de niveles (se definen una serie de niveles que el alumnado ha de ir superando para alcanzar el siguiente nivel), planteamiento de desafíos, misiones y retos, y obtención de premios en base al alcance de los objetivos establecidos.
- D) Andamiaje: las diferentes actividades propuestas se desarrollan siguiendo la técnica de `scaffolding` o andamiaje. Este concepto hace referencia al proceso de aprendizaje colaborativo en el que el profesor ¿al menos en la planificación docente¿ asiste al aprendiz a resolver una necesidad de aprendizaje y/o de comunicación. Se emplean estrategias como: modelar y demostrar la lengua oralmente o por escrito al alumno, activar los conocimientos previos sobre un tema nuevo para crear un contexto para el nuevo aprendizaje, utilizar elementos visuales y organizadores gráficos como imágenes, modelos, diagramas, cuadrículas, tablas y gráficos para facilitar la comprensión, y proporcionar estímulos lingüísticos y marcos para hablar y escribir.
- E) Adquisición de las competencias clave del perfil de salida, que están en la base tanto de la tarea final como de las tareas pedagógicas. Para ello, se llevan a cabo proyectos significativos dirigidos a reforzar la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
- F) Fomentar la expresión oral y escrita a través de situaciones comunicativas significativas de la vida real. Cada situación de aprendizaje incluye actividades pre-comunicativas y comunicativas, así como debates controlados e intercambio de ideas, juegos de rol y diferentes tareas que impliquen producciones escritas que se asemejen a situaciones comunicativas reales.
- G) Fomento de los hábitos de lectura: se prestará especial atención al fomento de los hábitos de lectura. La mayoría de las situaciones de aprendizaje planteadas incluyen la lectura extensiva como recurso en nuestra práctica docente para tratar de despertar el apetito por la lectura extensiva en inglés. Se dedicará una media de 30 minutos semanales a actividades de lectura.
- H) Los contenidos transversales se abordan de forma sistemática.
- I) Se atenderá a las diferencias individuales aplicando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): es una metodología que promueve el uso equitativo, sencillo e intuitivo de los recursos, la flexibilidad, la tolerancia al error, el empleo de información perceptible y el esfuerzo físico reducido; un enfoque inclusivo que ayuda a minimizar las (posibles) barreras y maximizar el aprendizaje de todo el alumnado. A tal fin, en los materiales empleados se promoverá la variedad de formatos de expresión y de recepción de la información: lecturas, vídeos, audios, actividades manipulativas, de expresión corporal, de expresión oral, diagramas visuales, organizadores gráficos, glosarios, actividades de repaso de lo aprendido, etc. Además, prevemos actividades de refuerzo de nivel básico para todos aquellos discentes que así lo precisen como complemento a la realización de las actividades grupales.
- J) Variedad de recursos: Se usarán multitud de imágenes, canciones y, en especial, vídeos temáticos, que van desde vlogs a tutoriales y clips de documentales originales, que sirven para presentar el tema y enfocar el lenguaje en un formato atractivo, diseñado para despertar el interés de los alumnos.
- K) `21st Century Skills`: Se prestará especial atención a las destrezas de Colaboración, Creatividad, Comunicación y Pensamiento Crítico, que proporcionan la base al alumnado para ser capaces de adaptarse y prosperar en nuestro mundo cambiante. Además de estas 4 destrezas, las competencias sociales y emocionales también son fundamentales para el desarrollo de los alumnos. Nuestra metodología se elaborará con la intención de permitir a los alumnos desarrollar estas súper destrezas mientras aprenden inglés.
- L) En el caso del Programa de Diversificación Curricular, la metodología estará fundamentalmente centrada en la flexibilidad y adaptabilidad a las condiciones y necesidades de los discentes. No obstante, ésta responderá al principio de normalización, tratando de mantener la máxima integración del Programa de Diversificación en la organización general de la etapa. Se promoverá especialmente el aprendizaje cooperativo y el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de promover el desarrollo de las habilidades sociales, comunicativas y digitales del alumnado. Por tanto, las actividades de aprendizaje tendrán un carácter eminentemente práctico, dirigidas a potenciar la transición a la vida activa, teniendo en cuenta el entorno socio-

laboral en el que se inserta el alumnado.

4. Materiales y recursos:

De la gran oferta de materiales y recursos didácticos, la selección de unos u otros se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a) Adecuación a la edad e interés del alumnado
- b) Disponibilidad y coste.
- c) Rechazo de todo tipo de discriminación.
- d) Fomento de la autonomía del alumnado.
- e) Variedad en forma y contenido.

Para la materia de inglés como primera lengua dispondremos de una gran variedad de recursos, entre los que se encuentran los auténticos, los impresos, los juegos y, fundamentalmente, las TIC. Cabe además señalar el uso del libro de texto como material curricular de referencia, que durante este curso académico será el libro titulado 'Influence 3¿ de la Editorial Macmillan, con ISBN 978-1-380-05435 y con autoría de Anna Cole. Se utilizará tanto la versión impresa como la versión digital.

Como recursos de apoyo al desarrollo del currículo, destacamos los siguientes:

- Ordenador del profesor
- Proyector
- Pizarra
- Moodle centros
- Diccionarios on-line
- Explicaciones y actividades contenidas en la plataforma digital
- Software educativo: Plickers, Kahoot, Quizlet, Quizziz
- Software de creación de contenidos: Google Docs, Google Slides, Canva, Padlet
- Material auténtico obtenido de plataformas como YouTube, Spotify o News in Levels.
- Blog de bilingüismo Break
- Las webs de Burlington, Oxford y Macmillan, así como la de British Council.
- Actividades y juegos online de diferentes websites educativas.
- Revistas y periódicos online en inglés.

La plataforma digital prevista para trabajar durante este curso es Moodle centros, aunque también compartiremos actividades de apoyo o complementarias con el alumnado a través del blog de bilingüismo Break o a Google Classroom.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

En lo referente a la evaluación del progreso del alumnado, resulta esencial considerar qué instrumento es el más adecuado para comprobar el grado de consecución de cada criterio de evaluación, así como el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia. De acuerdo con el artículo 11 de la Orden de 30 de mayo de 2023, para evaluar el progreso del alumnado han de utilizarse diversos instrumentos. Por siguiente, se contemplarán los siguientes instrumentos a la hora de realizar la evaluación del proceso de aprendizaje, tanto desde la perspectiva del profesorado como para la autoevaluación y la evaluación entre iguales entre pares.

Criterios de Evaluación 1.1, 1.2 y 1.3. Herramientas de evaluación: Cuestionario de opción múltiple; Cuestionario Verdadero/Falso; Cuestionario tipo cloze; Cuestionario de respuesta abierta.

Criterios de Evaluación 2.1, 2.2 y 2.3. Herramientas de evaluación: Lista de control; Rúbrica; Escala de observación; Formulario de evaluación por pares.

Criterios de Evaluación 3.1. y 3.2. Herramientas de evaluación: Escala de observación; Lista de control; Rúbrica.

Criterio de Evaluación 4.1. y 4.2. Herramientas de evaluación: Lista de control; Formulario de evaluación por pares; Escala de observación.

Criterios de Evaluación 5.1., 5.2. y 5.3. Herramientas de evaluación: Lista de control en el Language Portfolio; Escala de observación.

Criterio de Evaluación 6.1., 6.2. y 6.3. Herramientas de evaluación: Lista de control en el Language Portfolio; Escala de observación.

INDICADORES DE LOGRO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Además, para que los criterios de evaluación sean medibles, se establece la obligatoriedad de concretar en la programación didáctica departamental una serie de indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación. Dichos indicadores de logro, detallados por medio de rúbricas, pretenden ser mecanismos objetivos que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. En tal escala han de establecerse cinco niveles de logro, expresados en los términos Insuficiente (IN): 1, 2, 3 o 4. Suficiente (SU): 5. Bien (BI): 6. Notable (NT): 7 u 8. Sobresaliente (SB): 9 o 10. Cabe además señalar que cada uno de los instrumentos de evaluación anteriormente detallados ha sido a su vez vinculado a los indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación, estableciéndose así niveles de desempeño para cada uno de ellos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El proceso de calificación se llevará a cabo sobre la base de los siguientes criterios:

- A) Los instrumentos de evaluación se consideran la referencia objetiva sobre el nivel de rendimiento del alumno en cada uno de los procedimientos (o tareas) de evaluación propuestos. Por tanto, se considerarán los resultados obtenidos en los instrumentos de evaluación asociados a cada uno de los criterios de evaluación. En los casos en que se hayan utilizado varios instrumentos para evaluar un mismo criterio de evaluación, se calculará la media aritmética de todos los resultados obtenidos. Estos determinarán la calificación obtenida para cada criterio.
- B) Se considerarán los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Según lo establecido en la Orden de 30 de mayo de 2023, todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor en la determinación del grado de desarrollo de la competencia específica. Por tanto, se calculará la media aritmética de los resultados obtenidos en los criterios de evaluación asociados a cada competencia. El resultado obtenido determinará la calificación obtenida en esa competencia específica.
- C) En el caso de que un criterio de evaluación haya sido evaluado en múltiples ocasiones, para respetar el carácter de evaluación continua en la materia de Inglés como Primera Lengua Extranjera y también fomentar el trabajo continuado del alumnado, se tendrán en cuenta las diferentes calificaciones obtenidas considerando una ponderación de un 20% para aquellas obtenidas durante la primera evaluación, un 30% para aquellas obtenidas durante la segunda evaluación, y un 50% para aquellas obtenidas durante la tercera evaluación.
- D) Dado que las seis competencias específicas de la asignatura se consideran igualmente importantes, se calculará una media aritmética de los resultados obtenidos en todas ellas. Esto determinará la calificación final del alumno en el periodo evaluado. Es decir, cada Competencia Específica tendrá un valor de un 16.6666666667% de la calificación total.

Este proceso se aplicará del mismo modo en cualquier momento del proceso de aprendizaje en el que el alumno deba ser calificado. Sin embargo, será especialmente pertinente al final de cada trimestre y, en mayor medida, al final del curso académico.

El alumnado que cursa la materia de inglés dentro del Ámbito Sociolingüístico del Programa de Diversificación Curricular será evaluado en base a los Criterios de Evaluación establecidos en el Anexo IV de la Orden de 30 de Mayo de 2023. No obstante, en este caso, la evaluación de los aprendizajes será realizada de manera conjunta por el equipo docente que imparte docencia del Ámbito Sociolingüístico a este alumnado. Los resultados de la evaluación serán recogidos en las actas de evaluación de los grupos ordinarios del tercer curso de la etapa en el que esté incluido el alumnado del programa.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Colaboración en actividades complementarias realizadas a nivel de centro con motivo de la celebración de efemérides como las siguientes:

- 31 de Noviembre: Halloween. El alumnado realizará un concurso de 'memes' de Halloween.
- 25 de noviembre: Día internacional contra la violencia de género.
- Navidad: concurso de "Christmas Cards"
- 31 de enero: Día de la Paz y la no violencia.
- 28 de febrero: Día de Andalucía.
- 8 de marzo: Día de la mujer.
- 21 de marzo: Día contra el racismo.
- 23 de abril: Día del Libro.
- 5 de junio: Día del medio ambiente.

Se desarrollará asimismo al menos una actividad extraescolar, que queda por determinar, estando sujeta a disponibilidad y adecuación a los contenidos que el alumnado esté trabajando en tal momento.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:
7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

- AI vs. Humans
- Breaking News
- Health is Wealth
- Influencers
- Selfies
- Sky Scanning
- Tech-me-fy
- Time Banks

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
--

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
--

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
--

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
--

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
--

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa
--

tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su

sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.3.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
ING.3.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
ING.3.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.3.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
ING.3.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.3.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: ING.3.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>ING.3.1.1.Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.</p>
<p>ING.3.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.</p>
<p>ING.3.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.</p>
<p>Competencia específica: ING.3.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>ING.3.2.1.Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles,coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y Autorreparación.</p>
<p>ING.3.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p>
<p>ING.3.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del Interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.</p>
<p>Competencia específica: ING.3.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>ING.3.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación Responsable.</p>
<p>ING.3.3.2.Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.</p>
<p>Competencia específica: ING.3.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>ING.3.4.1.Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las</p>

lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

ING.3.4.2.Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

Competencia específica: ING.3.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.3.5.1.Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

ING.3.5.2.Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.

ING.3.5.3.Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.

Competencia específica: ING.3.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.3.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la Convivencia.

ING.3.6.2.Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

ING.3.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e Igualdad.

12. Saberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.3.1					X									X	X				X			X								X	X	X		
ING.3.2						X				X			X						X		X									X	X	X		
ING.3.3			X														X					X					X			X	X			
ING.3.4														X	X							X				X	X			X	X	X		
ING.3.5					X																	X				X			X		X			
ING.3.6		X														X	X									X	X						X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INGLÉS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente Programación Didáctica se desarrolla en el IES Celia Viñas, centro público de Educación Secundaria Obligatoria sito en el centro de la localidad de Almería y cuya oferta educativa incluye ambos ciclos de la Educación Secundaria Obligatoria, ciclos de Informática de Grado Medio y Superior, Bachillerato y Bachillerato Internacional, así como Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas (ESPA) y Bachillerato para Adultos en las modalidades de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud y Humanidades y Ciencias Sociales.

El IES Celia Viñas acoge en torno a 800 alumnos/as, cuyas edades oscilan entre los 12 y 16/18 años y superan los 18 de edad en los ciclos de Grado Superior y en la formación para personas adultas. El alumnado procede principalmente de cuatro centros públicos de Educación Primaria de la zona adscrita, a saber, CEIP Mar Mediterráneo, CEIP Rafael Alberti, CEIP Giner de los Ríos y CEIP Inés Relaño. Además, el centro cuenta con alumnado procedente de otros países y culturas que se incorpora al inicio o a lo largo del curso y a estudiantes procedentes de pueblos próximos a la capital y del resto de la enseñanza concertada ¿en su tramo no subvencionado por la administración pública. En el caso de Bachillerato internacional, la procedencia del alumnado es particularmente diversa, ya que procede de centros de toda la provincia.

La diversidad del alumnado está más presente en la ESO, y aunque el alumnado de la etapa Bachillerato es más homogéneo que el de la ESO, puede presentar también diferencias individuales en cuanto a capacidades, intereses y motivaciones, que han de ser calibrados en su magnitud exacta en lo que se refiere al grupo concreto de alumnos con los que se está trabajando.

El edificio consta de 3 plantas, en las que se distribuye el alumnado y la zona administrativa. En la planta baja se ubica el alumnado de 1º de ESO y el aula de Pedagogía Terapéutica, el servicio de Orientación, los distintos departamentos, secretaria, dirección y la sala del profesorado. En la planta sótano se sitúan el patio interior, las pistas deportivas, el gimnasio, recintos de almacén y las aulas de taller de Tecnología, aulas de Informática, aula de francés y aula específica de audiovisuales y arte. En la planta primera se encuentra el Salón de actos, la biblioteca Manuel Molina Hernández, así como distintos departamentos, el laboratorio de Física y Química y las aulas del alumnado de 2º, 3º y 4º de E.S.O. Finalmente, la segunda planta alberga el laboratorio de Ciencias Naturales, el aula de música y las aulas de clase del alumnado de Bachillerato. Cabe además destacar que, al tratarse de un edificio histórico cuyo terreno es limitado, no permite la ampliación del mismo, por lo que las zonas de recreo están limitadas a las pistas deportivas y un pequeño patio que dispone de un pozo.

Desde la materia de Inglés como Segunda Lengua se pretende asimismo contribuir al desarrollo de los objetivos propuestos en el Plan de Centro, de entre los cuales destacamos:

- Potenciar el uso de las nuevas tecnologías en el aula. Las diferentes situaciones de aprendizaje planteadas incluyen actividades que implican el uso de herramientas tecnológicas y digitales. Se destaca el uso de Plickers para la realización y corrección de actividades de comprensión auditiva y lectora, el uso de Kahoot, Quizziz y Quizlet para la creación y puesta en práctica de tests interactivos y dinámicos, o sitios web de aprendizaje como LyricsTraining o BritishCouncil. Se promoverá además la utilización por parte del alumnado de plataformas digitales como Google Docs, Google Slides, Google Forms para la creación de diferentes actividades de aprendizaje y de herramientas de creación en línea como Canva.
- Potenciar iniciativas que favorezcan la mejora de la convivencia. Dado que la materia de Inglés es eminentemente comunicativa, los diferentes agrupamientos de alumnos y el trabajo cooperativo implicado en las diferentes actividades propuestas en esta programación didáctica constituirán una oportunidad para el desarrollo de estrategias de comunicación eficaz, establecimiento de relaciones en las que se persigue un objetivo común, participación activa en la resolución de conflictos y aceptación de las diferencias individuales, compañerismo y solidaridad.
- Implantar el bilingüismo con especial mención a la atención a la diversidad: Se establecerá una estrecha coordinación entre el profesorado de la materia de Inglés y el resto del equipo docente de los diferentes grupos que imparta la materia dentro del programa bilingüe. De este modo, aquellos alumnos que requieran particular apoyo en sus destrezas lingüísticas en la segunda lengua contarán con la ayuda del profesor de Inglés para facilitar su acceso a los contenidos de otras materias.

- Recurrir al legado Patrimonio histórico-cultural del centro como recurso educativo, a través de la reflexión acerca del mismo en diferentes actividades propuestas en distintas Situaciones de Aprendizaje en la presente programación.
- Favorecer todas aquellas actividades que permitan la consolidación de la educación para la igualdad entre hombres y mujeres. El Departamento de Inglés estará implicado en la realización de diferentes actividades propuestas en el Plan de Igualdad del I.E.S. Celia Viñas. Además, la presente programación didáctica incluye en las diferentes situaciones de aprendizaje textos en los que se presentan figuras femeninas de relevancia en el panorama actual e histórico, así como actividades que implican la investigación acerca de la figura femenina en la esfera social.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Durante el presente curso académico, el Departamento de Inglés estará compuesto por los siguientes docentes, que trabajarán con los niveles detallados:

Sánchez Quesada, Raúl: Bachillerato, Bachillerato Internacional, Ciclos Formativos SMR
Jiménez Machado, Diego: Bachillerato, Bachillerato Internacional
Fernández Lloret, María Diana: 1º ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos SMR
Aznar Ruíz, Amparo: ESPA, Bachillerato para Adultos
Dionisio Álvarez, Francisco: 2º ESO
Bousfanj Muñoz, Omar: 3º ESO, 4º ESO, Bachillerato
Aldeguer Aznar, Marina: 3º ESO, 4º ESO, 3º PDC, 4º PDC.

Con el fin de coordinar el trabajo de los distintos componentes del departamento se han programado reuniones semanales de departamento, que tendrán lugar los Martes y Miércoles de 11 a 11:30.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto

en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la

diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CONCRECIÓN ANUAL

Inglés - 4º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de Inglés en 4º ESO, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como cuestionarios escritos y entrevistas orales. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

En base a los resultados obtenidos se prevé el uso de una serie de medidas para favorecer el aprendizaje del alumnado, como el énfasis en competencias específicas concretas, ligeros ajustes a la temporalización o a las metodologías y ampliación de trabajo mediante recursos adicionales.

El alumnado de 4º de ESO se encuentra dividido en 3 líneas (A, B y C). Parte del alumnado de 4º ESO B y C forma parte del programa de diversificación curricular y cursa la materia Inglés como parte del ámbito sociolingüístico incluido en dicho programa.

De los resultados del proceso de evaluación inicial se extrae que el punto de arranque del alumnado no es óptimo, y por tanto las medidas mencionadas serán de utilidad para garantizar el aprendizaje y la adquisición de competencias y saberes.

2. Principios Pedagógicos:

1. Se tendrán en cuenta aquellos métodos que consideren los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos, así como promover su trabajo en equipo.

2. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita, el cual se aborda desde todas las actividades e interacciones en la materia de inglés. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje y se fomentará la lectura individual del alumnado mediante el uso de recursos en el centro y sus intereses.

3. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. A esto se presta también la inclusión de la mediación en la materia de inglés como elemento interventor en la resolución de problemas o elaboración de proyectos.

4. Se trabajará a través de las distintas actividades y en situaciones clave la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad, de forma transversal siempre que sea posible añadiendo temas clave como la educación para la salud, sostenibilidad y consumo responsable y la formación estética así como aquella en el respeto y colaboración entre iguales.

5. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

6. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

7. Se atenderá de acuerdo a la administración educativa y consejo orientador la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

8. El alumnado de Diversificación recibirá las adaptaciones pertinentes en la materia como parte del ámbito sociolingüístico, a fin de promover la adquisición de competencias y saberes.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Aprendizaje por proyectos: a lo largo del curso se realizarán proyectos que permitan al alumnado trabajar de manera colectiva para desarrollar infinidad de saberes y competencias durante su proceso de aprendizaje de la lengua inglesa, añadiendo a la ecuación elementos socioculturales e inteligencia emocional, y fomentando la

interdisciplinariedad. El trabajo en los proyectos resulta fácil de hacer en clase y facilita un enfoque colaborativo del aprendizaje para clases grandes, siempre bajo la guía del profesor para la resolución de dudas.

2. Destrezas: el alumnado potenciará elementos relacionados al uso de la lengua extranjera, incluyendo expresión y comprensión oral y escrita, así como mediación y tratamiento del error. Esto se llevará a cabo a través de tareas y proyectos, siempre de manera inclusiva y con un enfoque diverso, a modo de promover diferentes formas de aprender.

3. Auto-reflexión y reflexión entre iguales: se fomentará el pensamiento crítico y auto-crítico, facilitando procesos de reflexión personal e interpersonal. Estos pueden tener lugar durante la evaluación de alguna tarea o proyecto.

4. Competencias para el mundo real: El enfoque del aprendizaje basado en competencias para el mundo real utiliza contenido real, repaso por parejas y secciones de auto-reflexión, así como destrezas de lenguaje cuidadosamente estructuradas para captar la atención de los adolescentes. Los textos de lectura están basados en personas, lugares y acontecimientos del mundo real, y han sido cuidadosamente seleccionados para llamar su atención sobre el tema, mientras que las actividades de pensamiento crítico reflejan una transición desde procesos de pensamiento más simples a otros procesos más complejos.

5. Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): es una metodología que promueve el uso equitativo, sencillo e intuitivo de los recursos, la flexibilidad, la tolerancia al error, el empleo de información perceptible y el esfuerzo físico reducido; un enfoque inclusivo que ayuda a minimizar las (posibles) barreras y maximizar el aprendizaje de todo el alumnado. De ese modo, en la materia se garantizarán oportunidades de éxito verosímiles para el alumnado y sus circunstancias, con hincapié en el tratamiento del error como una oportunidad para potenciar el aprendizaje de lenguas.

6. En el caso del Programa de Diversificación Curricular, la metodología estará fundamentalmente centrada en la flexibilidad y adaptabilidad a las condiciones y necesidades de los discentes. No obstante, ésta responderá al principio de normalización, tratando de mantener la máxima integración del Programa de Diversificación en la organización general de la etapa. Se promoverá especialmente el aprendizaje cooperativo y el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de promover el desarrollo de las habilidades sociales, comunicativas y digitales del alumnado. Por tanto, las actividades de aprendizaje tendrán un carácter eminentemente práctico, dirigidas a potenciar la transición a la vida activa, teniendo en cuenta el entorno socio-laboral en el que se inserta el alumnado.

4. Materiales y recursos:

Se prevé el uso de una diversidad de recursos físicos, digitales y contextuales

-Libro de texto, entregado con gratuidad a cada alumna/o, al que se suman manuales complementarios con material adicional para ampliar contenidos o realizar repastos.

-La plataforma digital a nivel de centro es Moodle Centros pero otras plataformas como Google Classroom se pueden utilizar para la gestión del trabajo digital del alumnado.

-Recursos visuales y auditivos, preferiblemente dentro del rango Realía (recursos no diseñados específicamente para la enseñanza que ofrecen altas dosis de realidad)

-Recursos de aula, que incluyen ordenador para el profesor conectado a un proyector y altavoces para la presentación de cualquier tipo de contenido ante el alumnado.

-El alumnado cuenta con un auxiliar de conversación en sesiones a un ritmo periódico en las que abordan temas de índole cultural.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

El proceso de calificación se llevará a cabo sobre la base de los siguientes criterios:

A) Los instrumentos de evaluación se consideran la referencia objetiva sobre el nivel de rendimiento del alumno en cada uno de los procedimientos (o tareas) de evaluación propuestos. Por tanto, se considerarán los resultados obtenidos en los instrumentos de evaluación asociados a cada uno de los criterios de evaluación. En los casos en que se hayan utilizado varios instrumentos para evaluar un mismo criterio de evaluación, se calculará la media aritmética de todos los resultados obtenidos. Estos determinarán la calificación obtenida para cada criterio.

B) Se considerarán los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Según lo establecido en la

Orden de 30 de mayo de 2023, todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor en la determinación del grado de desarrollo de la competencia específica. Por tanto, se calculará la media aritmética de los resultados obtenidos en los criterios de evaluación asociados a cada competencia. El resultado obtenido determinará la calificación obtenida en esa competencia específica.

C) En el caso de que un criterio de evaluación haya sido evaluado en múltiples ocasiones, para respetar el carácter de evaluación continua en la materia de Inglés como Primera Lengua Extranjera y también fomentar el trabajo continuado del alumnado, se tendrán en cuenta las diferentes calificaciones obtenidas considerando una ponderación de un 20% para aquellas obtenidas durante la primera evaluación, un 30% para aquellas obtenidas durante la segunda evaluación, y un 50% para aquellas obtenidas durante la tercera evaluación.

D) Dado que las seis competencias específicas de la asignatura se consideran igualmente importantes, se calculará una media aritmética de los resultados obtenidos en todas ellas. Esto determinará la calificación final del alumno en el periodo evaluado. Es decir, cada Competencia Específica tendrá un valor de un 16.666666667% de la calificación total.

E) El alumnado que cursa la materia de Inglés dentro del Ámbito Sociolingüístico del Programa de Diversificación Curricular será evaluado en base a los criterios de evaluación establecidos en el Anexo IV de la Orden de 30 de Mayo de 2023. No obstante, en este caso, la evaluación de los aprendizajes será realizada de manera conjunta por el equipo docente que imparte docencia del Ámbito Sociolingüístico a este alumnado. Los resultados de la evaluación serán recogidos en las actas de evaluación de los grupos ordinarios del cuarto curso de la etapa en el que esté incluido el alumnado del programa.

Existen numerosas herramientas para evaluar al alumnado:

- Observación directa del trabajo diario o del desempeño durante tareas específicas en el aula.
- Pruebas escritas u orales para medir adquisición de saberes y competencias.
- Rúbricas para la evaluación de realización o presentación de proyectos
- Autoevaluación y co-evaluación como mecanismos para dinamizar el proceso de evaluación del alumnado e involucrarlos en el mismo.
- Listas de cotejo para la medición de indicadores de logro conseguidos.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

El alumnado realizará numerosas actividades complementarias, generalmente asociadas con la celebración de efemérides o días de relevancia social o cultural. Dichas actividades incluyen propuestas para Halloween, Navidad, el día del libro, el día internacional de las lenguas, el orgullo LGTB, entre otras.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Apoyo dentro del aula PT/AL.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa

tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada,

utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

ING.4.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

ING.4.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

ING.4.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

ING.4.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

ING.4.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

ING.4.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.4.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

ING.4.1.1.Extraer y analizar el sentido global, así como las ideas principales y secundarias, y seleccionar información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

ING.4.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales y escritos multimodales progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del Alumnado.

ING.4.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; seleccionar, gestionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.

Competencia específica: ING.4.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.4.2.1.Expresar oralmente textos originales y creativos sencillos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa concreta, sobre asuntos de diversa índole, cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales de manera autónoma, así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.

ING.4.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

ING.4.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar con eficacia y de manera autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando de manera efectiva los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Competencia específica: ING.4.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.4.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas multimodales con diferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.

ING.4.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas de manera autónoma y eficiente para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar Situaciones comprometidas.

Competencia específica: ING.4.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

ING.4.4.1.Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en cualquier tipo de situación conocida o no, en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando eficazmente en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y Digitales.

ING.4.4.2.Aplicar estrategias de manera autónoma y eficiente, que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes complejos, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las Características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

Competencia específica: ING.4.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.4.5.1.Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento.

ING.4.5.2.Utilizar de forma autónoma y creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel alto de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita

ING.4.5.3.Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas, PEL o e-PEL o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.

Competencia específica: ING.4.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.4.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.

ING.4.6.2.Valorar críticamente manifestaciones de diversidad intercultural en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

ING.4.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando con espíritu crítico la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera, respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad y llegando a conclusiones basadas en valores ecosociales y democráticos.

12. Saberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.4.1					X									X	X				X			X								X	X	X		
ING.4.2						X				X			X						X		X									X	X	X		
ING.4.3			X														X					X					X			X	X			
ING.4.4																X	X					X				X	X	X		X	X	X		
ING.4.5					X																	X				X			X		X			
ING.4.6		X														X	X									X	X						X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

BACHILLERATO

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INGLÉS BACHILLERATO 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

En el centro de Almería se ubica el IES Celia Viñas, un instituto que fusiona tradición y modernidad en el ámbito educativo para los estudiantes de primer año de bachillerato. Situado en la zona central de la ciudad, este instituto refleja el entorno cultural y educativo de Almería.

Almería, sirve como escenario para los estudiantes de primer año en el IES Celia Viñas. Esta ciudad antigua, con raíces desde la época romana, ha evolucionado en una metrópoli activa donde la historia convive con la vida contemporánea. La población diversa de Almería contribuye al entorno de aprendizaje en el IES Celia Viñas, que no solo atiende a la comunidad local, sino que también se extiende a estudiantes de áreas circundantes, incluyendo escuelas secundarias afiliadas e instituciones privadas cercanas.

Aprovechando su entorno inmediato, el IES Celia Viñas acoge a estudiantes heterogéneo, reflejo de la demografía de la ciudad .

A destacar, la presencia de institutos concertados en la zona. Aunque estos centros ofrecen educación superior a través de programas de bachillerato, conllevan costos. En contraste, el IES Celia Viñas, como institución pública, destaca como un centro de educación accesible en el corazón de la ciudad. Su compromiso de proporcionar educación de calidad y gratuita atrae a estudiantes de los institutos circundantes consolidándose como un punto de encuentro para buscadores de conocimiento de todos los estratos sociales.

El atractivo del IES Celia Viñas se extiende más allá de las actividades académicas. Al estar situado en el centro de la ciudad, el instituto se beneficia de su proximidad a lugares culturales, centros de negocios y la vida urbana. Los alrededores se convierten en una extensión del aula, ofreciendo a los estudiantes una experiencia educativa integral que abarca aspectos culturales y económicos de la ciudad.

La mayoría de estos estudiantes proceden de clase media y un porcentaje menor del resto de clases sociales.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

1o ESO: María Diana Fernández Lloret (3 grupos)

2o ESO: Francisco Dionisio Álvarez (3 grupos)

3o ESO: Omar Bousfanj Muñoz (1 grupo), Francisco Dionisio Álvarez (1 grupo), Marina Aldeguer Aznar (2 grupos, uno de ellos de diversificación)

¿ 4o ESO: Marina Aldeguer Aznar (ámbito lingüístico de grupo de diversificación+ 1 grupo), Omar Bousfanj Muñoz, Francisco Dionisio Álvarez

1o Bachillerato (Internacional): Raúl Sánchez Quesada, Diego Jiménez Machado. (Nacional): Omar Bousfanj Muñoz (1 grupo), María Diana Fernández Lloret (1 grupo) Raúl Sánchez Quesada (1 grupo)

2o Bachillerato: Omar Bousfanj Muñoz (2 grupos)

¿ Enseñanza para Adultos/Nocturno: Amparo Aznar Ruíz (ESPA Básica, 3o y 4o de ESO, 1o de Bachillerato (1 grupo), 2o de Bachillerato (2 grupos))

Ciclo de SMR 1: María Diana Fernández Lloret

Ciclo de SMR 2: Raúl Sánchez Quesada

La reunión de departamento tendrá lugar de 11.a 11.30 los martes y miércoles semanalmente.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la

información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

CONCRECIÓN ANUAL

Inglés - 1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Después de valorar los resultados de los 3 niveles de bachillerato, notamos un cierto desajuste entre el estándar del entrada y el conocimiento real del alumnado. Concluimos que habrá que potenciar el trabajo en las competencias orales para la producción a través de realia y de situaciones reales que propicien esa producción.

2. Principios Pedagógicos:

1- Enfoque Comunicativo:

Priorizar la comunicación oral y escrita en situaciones reales.

Fomentar actividades que involucren la expresión oral y la interacción entre los estudiantes, promoviendo la comunicación efectiva en inglés.

2-Contextualización Cultural:

Integrar aspectos culturales de países de habla inglesa en las lecciones.

Relacionar el idioma con situaciones cotidianas y contextos culturales para hacer el aprendizaje más relevante y motivador.

3-Tecnología como Herramienta Educativa:

Integrar tecnologías educativas, como recursos en línea y aplicaciones, para enriquecer las lecciones.

Utilizar plataformas digitales que permitan a los estudiantes practicar habilidades lingüísticas de manera autónoma.

4-Diferenciación:

Adaptar la enseñanza a las diferentes habilidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes.

Proporcionar actividades y recursos variados para abordar las necesidades individuales de los alumnos.

5-Enfoque Lúdico y Creativo:

Incluir juegos y actividades lúdicas que fomenten la participación y el aprendizaje activo.

Promover la creatividad a través de proyectos que impliquen la expresión artística y literaria en inglés.

6-Evaluación Formativa:

Implementar evaluaciones formativas para monitorear el progreso de los estudiantes de manera continua.

Proporcionar retroalimentación constructiva que oriente a los estudiantes hacia la mejora continua.

7-Uso de Materiales Auténticos:

Introducir materiales auténticos, como artículos de prensa, videos y música, para desarrollar la competencia en la lengua inglesa en contextos reales.

Incluir textos auténticos que reflejen diferentes acentos y estilos de comunicación.

8-Colaboración:

Fomentar el trabajo colaborativo entre los estudiantes, promoviendo el intercambio de ideas y la resolución conjunta de problemas en inglés.

Estimular proyectos grupales que fortalezcan las habilidades sociales y la comunicación en equipo.

9-Integración de Habilidades:

Diseñar actividades que integren las cuatro habilidades lingüísticas (escuchar, hablar, leer y escribir) de manera equilibrada.

Proporcionar oportunidades para que los estudiantes apliquen lo aprendido en contextos diversos.

10-Inclusión de la Diversidad Lingüística:

11- Encardinamiento dentro del plan de centro de la lectura en el aula como parte del plan lector. La asignatura de inglés cubrirá media hora semanal del total de las 2.30 previstas en el plan lector a través de los diferentes textos de cada unidad en los que se realizarán unos ejercicios de comprensión lectora.

Reconocer y valorar la diversidad lingüística dentro del aula, aprovechando las experiencias culturales y lingüísticas de los estudiantes.

Fomentar la conciencia intercultural para desarrollar la empatía y la comprensión entre los estudiantes.

Al seguir estos principios pedagógicos, los educadores pueden crear un entorno de aprendizaje dinámico y efectivo que prepare a los estudiantes de primer año de bachillerato en Andalucía para desenvolverse con confianza en el idioma inglés.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología será activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo y se hablará en inglés el máximo tiempo posible. Se articulará en torno a los siguientes principios básicos:

Aprender una lengua y desenvolverse con éxito en el plano oral y en el escrito de manera natural. Prestar una atención especial al desarrollo de las estrategias y técnicas de aprendizaje para que pueda enfrentarse con éxito a situaciones reales de comunicación.

Entender el funcionamiento del sistema lingüístico y reflexionar sobre este, comparándolo con la lengua materna.

Reconocer el sistema fonético, las funciones gramaticales y el vocabulario.

Desarrollar y dominar de forma integrada las cuatro destrezas básicas: listening, speaking, reading y writing.

Ofrecer al alumnado todas las facilidades posibles para que amplíe sus conocimientos sobre los aspectos socioculturales de la lengua que está aprendiendo y asimile la cultura de la que forma parte, evitando así que exprese sus logros sólo en términos morfosintácticos y funcionales.

Despertar en él la responsabilidad de conseguir la autonomía en su proceso de aprendizaje, reconociendo los métodos de estudio y el tipo de organización que más le ayude y convenga.

Motivarlo con temas de interés y ofrecerle a lo largo del curso unas metas claras.

Presentar las características sociales y culturales de los países de habla inglesa y ayudar al alumnado a contrastarlas con las propias y a comprender mejor a las personas de otras culturas.

Fomentar la autoevaluación como herramienta imprescindible para conseguir un progreso eficaz en el aprendizaje.

El hecho de disponer de pizarras digitales en las aulas, la dotación del Aula de Multimedia y los carritos de portátiles nos permitirá usar diversos recursos didácticos que motivarán al alumnado.

Para conseguir estos objetivos, nuestro Departamento utilizará una metodología activa y dinamizadora, haciendo partícipe a todo el alumnado de actividades encaminadas a conocer y apreciar nuestro IES como Instituto Histórico Andaluz. Entre estas actividades podemos destacar:

Exposiciones orales, presentaciones en PowerPoint y otros recursos TIC sobre personajes destacados en diferentes ámbitos culturales y artísticos que han estudiado en nuestro IES.

Trabajos por proyectos en los que se compare el sistema educativo en Andalucía, Gran Bretaña y Estados Unidos

- Difusión de las actividades realizadas por nuestro alumnado a través de los diferentes canales de información que tenemos en el centro: página web, blog, paneles informativos, etc .

4. Materiales y recursos:

Utilizaremos un libro de texto y el workbook (tanto en formato papel como en su versión online) como material curricular de referencia, además de recursos de apoyo de tipo digital para el desarrollo del currículo.

Los libros de texto aprobados por el Departamento son los siguientes:

1º y 2º de BACHILLERATO primer idioma : OUTLOOK. ED Burlington Régimen Diurno.

1º y 2º de BACHILLERATO primer idioma ¿Make the Grade¿. Elizabeth Grant, Alan Williams. Burlington books. Régimen Nocturno.

1º y 2º de BACHILLERATO INTERNACIONAL: Oxford IB Diploma. Programme English B. Course Companion Second Edition, OUP

INGLÉS 2º IDIOMA 1º Y 2º DE BACHILLERATO INTERNACIONAL: ¿OUTLOOK. Ed Burlington

ESPA : ¿ English for Adults 2¿ Lauren Rose, Burlington books.

Recursos de apoyo al desarrollo del currículo:

Ordenador del profesor

Pizarra digital

Diccionarios on-line.

CDs, DVDs, CD Roms interactivos.

Explicaciones y actividades de diverso tipo subidas a la plataforma digital Moodle centros

Blog de bilingüismo Break

Las webs de Burlington, Oxford y Macmillan

Actividades y juegos on line de diferentes websites educativas.

Revistas y periódicos online en inglés.

La plataforma digital prevista para trabajar durante este curso es Moodle centros, aunque también podremos subir actividades de apoyo o complementarias al blog de bilingüismo Break o a Google classroom.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Se calificará a los/las alumnos/as con pruebas escritas que constarán de apartados de vocabulario, uso de aspectos gramaticales, comprensión lectora y auditiva, y composición escrita sobre un tema dado. Otro criterio de calificación será el trabajo diario del alumnado a través de diferentes tareas, quedando la valoración de estas actividades de evaluación de la siguiente manera:

Todos los criterios tendrán el mismo peso específico de acuerdo a lo previsto por ley.

Pruebas de rendimiento escritas: Use of English, Listening, Reading and Writing

El peso específico que tendrá cada trimestre en la decisión de calificación final de la asignatura será el siguiente:

1er trimestre:20%

2º trimestre 30%

3er trimestre 50%

La decisión tomada con respecto al peso específico de cada trimestre se fundamenta en la naturaleza de nuestra disciplina, donde las habilidades de comprensión y expresión orales y escritas se van desarrollando en cada unidad y de una forma progresiva. Y es precisamente este carácter progresivo el que hace que los aprendizajes previstos en el primer trimestre se retomen y amplíen en el segundo; y los de éste último, a su vez, en los del tercero.

El alumno que una vez aplicados los porcentajes correspondientes a cada trimestre no haya superado los mínimos exigidos en la asignatura, tendrá derecho a realizar una prueba de recuperación final. En dicha prueba (que será únicamente escrita) se tendrán de nuevo en cuenta los porcentajes correspondientes al trabajo del alumnado realizado durante el curso. Por todo ello la prueba escrita de recuperación supondrá el 70% de la calificación.

Por último, los alumnos que no hayan superado la prueba de recuperación final deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria en Junio en el caso de 2º de Bachillerato, y en Septiembre en 1º de Bachillerato. Dicha prueba constará de un examen escrito cuyo valor seguirá siendo de un 70%, siendo el 30% la entrega de las actividades de repaso propuestas por el profesorado en la fecha indicada antes de la realización de la prueba escrita. El alumno habrá de obtener al menos una calificación de 5 sobre 10 en la prueba escrita para poder aplicar el porcentaje correspondiente a las actividades que han de presentar.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares tienen, al mismo tiempo, un componente interdisciplinar. Las que se han previsto para este curso escolar son:

colaboración con actividades complementarias realizadas a nivel de centro con motivo de la celebración de efemérides como las siguientes:

- Inmersión lingüística en Dublín (Irlanda)
- Teatro en inglés (actividad extraescolar)

- 31 de octubre: Halloween
- 25 de noviembre: Día internacional contra la violencia hacia las mujeres.
- Navidad: concurso de "Christmas cards" y de villancicos en inglés.
- 31 de enero: Día de la Paz y la no violencia.
- 28 de febrero: Día de Andalucía.
- 8 de marzo: Día de la mujer.
- 21 de marzo: Día contra el racismo.
- 23 de abril: Día del Libro.
- 5 de junio: Día del medio ambiente.

Gymkana. Participación en la gymkana organizada por el departamento de Educación Física, con pruebas en inglés.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir

información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de

los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuaníme, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando

críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

10. Competencias específicas:

Denominación

ING.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
ING.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
ING.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
Criterios de evaluación:
ING.1.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.
ING.1.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.
ING.1.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.
Competencia específica: ING.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
Criterios de evaluación:
ING.1.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.
ING.1.2.2.Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
ING.1.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.
Competencia específica: ING.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
Criterios de evaluación:
ING.1.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.
ING.1.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometida.

Competencia específica: ING.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

ING.1.4.1.Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

ING.1.4.2.Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

Competencia específica: ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.1.5.1.Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

ING.1.5.2.Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

ING.1.5.3.Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica: ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.1.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

ING.1.6.2.Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.

ING.1.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

<p>1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.</p>
<p>2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p>
<p>1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p>
<p>3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.</p>
<p>1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.</p>
<p>4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.</p>
<p>1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.</p>
<p>5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.</p>
<p>1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.</p>
<p>2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p>
<p>6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.</p>
<p>1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.</p>
<p>7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).</p>
<p>1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).</p>
<p>8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.</p>
<p>1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.</p>
<p>9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p>
<p>1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p>
<p>10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</p>
<p>1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</p>
<p>11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</p>

1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.

12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.

1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.

13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.

2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.

4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

BACHILLERATO

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INGLÉS BACHILLERATO 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

En el centro de Almería se ubica el IES Celia Viñas, un instituto que fusiona tradición y modernidad en el ámbito educativo para los estudiantes de primer año de bachillerato. Situado en la zona central de la ciudad, este instituto refleja el entorno cultural y educativo de Almería.

Almería, sirve como escenario para los estudiantes de primer año en el IES Celia Viñas. Esta ciudad antigua, con raíces desde la época romana, ha evolucionado en una metrópoli activa donde la historia convive con la vida contemporánea. La población diversa de Almería contribuye al entorno de aprendizaje en el IES Celia Viñas, que no solo atiende a la comunidad local, sino que también se extiende a estudiantes de áreas circundantes, incluyendo escuelas secundarias afiliadas e instituciones privadas cercanas.

Aprovechando su entorno inmediato, el IES Celia Viñas acoge a estudiantes heterogéneo, reflejo de la demografía de la ciudad .

A destacar, la presencia de institutos concertados en la zona. Aunque estos centros ofrecen educación superior a través de programas de bachillerato, conllevan costos. En contraste, el IES Celia Viñas, como institución pública, destaca como un centro de educación accesible en el corazón de la ciudad. Su compromiso de proporcionar educación de calidad y gratuita atrae a estudiantes de los institutos circundantes consolidándose como un punto de encuentro para buscadores de conocimiento de todos los estratos sociales.

El atractivo del IES Celia Viñas se extiende más allá de las actividades académicas. Al estar situado en el centro de la ciudad, el instituto se beneficia de su proximidad a lugares culturales, centros de negocios y la vida urbana. Los alrededores se convierten en una extensión del aula, ofreciendo a los estudiantes una experiencia educativa integral que abarca aspectos culturales y económicos de la ciudad.

La mayoría de estos estudiantes proceden de clase media y un porcentaje menor del resto de clases sociales.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

1o ESO: María Diana Fernández Lloret (3 grupos)

2o ESO: Francisco Dionisio Álvarez (3 grupos)

3o ESO: Omar Bousfanj Muñoz (1 grupo), Francisco Dionisio Álvarez (1 grupo), Marina Aldeguer Aznar (2 grupos, uno de ellos de diversificación)

¿ 4o ESO: Marina Aldeguer Aznar (ámbito lingüístico de grupo de diversificación+ 1 grupo), Omar Bousfanj Muñoz, Francisco Dionisio Álvarez

1o Bachillerato (Internacional): Raúl Sánchez Quesada, Diego Jiménez Machado. (Nacional): Omar Bousfanj Muñoz (1 grupo), María Diana Fernández Lloret (1 grupo) Raúl Sánchez Quesada (1 grupo)

2o Bachillerato: Omar Bousfanj Muñoz (2 grupos)

¿ Enseñanza para Adultos/Nocturno: Amparo Aznar Ruíz (ESPA Básica, 3o y 4o de ESO, 1o de Bachillerato (1 grupo), 2o de Bachillerato (2 grupos))

Ciclo de SMR 1: María Diana Fernández Lloret

Ciclo de SMR 2: Raúl Sánchez Quesada

La reunión de departamento tendrá lugar de 11.a 11.30 los martes y miércoles semanalmente.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la

información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

CONCRECIÓN ANUAL

Inglés - 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Después de valorar los resultados de los 3 niveles de bachillerato, notamos un cierto desajuste entre el estándar del entrada y el conocimiento real del alumnado. Concluimos que habrá que potenciar el trabajo en las competencias orales para la producción a través de realia y de situaciones reales que propicien esa producción.

2. Principios Pedagógicos:

1- Enfoque Comunicativo:

Priorizar la comunicación oral y escrita en situaciones reales.

Fomentar actividades que involucren la expresión oral y la interacción entre los estudiantes, promoviendo la comunicación efectiva en inglés.

2-Contextualización Cultural:

Integrar aspectos culturales de países de habla inglesa en las lecciones.

Relacionar el idioma con situaciones cotidianas y contextos culturales para hacer el aprendizaje más relevante y motivador.

3-Tecnología como Herramienta Educativa:

Integrar tecnologías educativas, como recursos en línea y aplicaciones, para enriquecer las lecciones.

Utilizar plataformas digitales que permitan a los estudiantes practicar habilidades lingüísticas de manera autónoma.

4-Diferenciación:

Adaptar la enseñanza a las diferentes habilidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes.

Proporcionar actividades y recursos variados para abordar las necesidades individuales de los alumnos.

5-Enfoque Lúdico y Creativo:

Incluir juegos y actividades lúdicas que fomenten la participación y el aprendizaje activo.

Promover la creatividad a través de proyectos que impliquen la expresión artística y literaria en inglés.

6-Evaluación Formativa:

Implementar evaluaciones formativas para monitorear el progreso de los estudiantes de manera continua.

Proporcionar retroalimentación constructiva que oriente a los estudiantes hacia la mejora continua.

7-Uso de Materiales Auténticos:

Introducir materiales auténticos, como artículos de prensa, videos y música, para desarrollar la competencia en la lengua inglesa en contextos reales.

Incluir textos auténticos que reflejen diferentes acentos y estilos de comunicación.

8-Colaboración:

Fomentar el trabajo colaborativo entre los estudiantes, promoviendo el intercambio de ideas y la resolución conjunta de problemas en inglés.

Estimular proyectos grupales que fortalezcan las habilidades sociales y la comunicación en equipo.

9-Integración de Habilidades:

Diseñar actividades que integren las cuatro habilidades lingüísticas (escuchar, hablar, leer y escribir) de manera equilibrada.

Proporcionar oportunidades para que los estudiantes apliquen lo aprendido en contextos diversos.

10-Inclusión de la Diversidad Lingüística:

11- Encardinamiento dentro del plan de centro de la lectura en el aula como parte del plan lector. La asignatura de inglés cubrirá media hora semanal del total de las 2.30 previstas en el plan lector a través de los diferentes textos de cada unidad en los que se realizarán unos ejercicios de comprensión lectora.

Reconocer y valorar la diversidad lingüística dentro del aula, aprovechando las experiencias culturales y lingüísticas de los estudiantes.

Fomentar la conciencia intercultural para desarrollar la empatía y la comprensión entre los estudiantes.

Al seguir estos principios pedagógicos, los educadores pueden crear un entorno de aprendizaje dinámico y efectivo que prepare a los estudiantes de primer año de bachillerato en Andalucía para desenvolverse con confianza en el idioma inglés.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología será activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo y se hablará en inglés el máximo tiempo posible. Se articulará en torno a los siguientes principios básicos:

Aprender una lengua y desenvolverse con éxito en el plano oral y en el escrito de manera natural. Prestar una atención especial al desarrollo de las estrategias y técnicas de aprendizaje para que pueda enfrentarse con éxito a situaciones reales de comunicación.

Entender el funcionamiento del sistema lingüístico y reflexionar sobre este, comparándolo con la lengua materna.

Reconocer el sistema fonético, las funciones gramaticales y el vocabulario.

Desarrollar y dominar de forma integrada las cuatro destrezas básicas: listening, speaking, reading y writing.

Ofrecer al alumnado todas las facilidades posibles para que amplíe sus conocimientos sobre los aspectos socioculturales de la lengua que está aprendiendo y asimile la cultura de la que forma parte, evitando así que exprese sus logros sólo en términos morfosintácticos y funcionales.

Despertar en él la responsabilidad de conseguir la autonomía en su proceso de aprendizaje, reconociendo los métodos de estudio y el tipo de organización que más le ayude y convenga.

Motivarlo con temas de interés y ofrecerle a lo largo del curso unas metas claras.

Presentar las características sociales y culturales de los países de habla inglesa y ayudar al alumnado a contrastarlas con las propias y a comprender mejor a las personas de otras culturas.

Fomentar la autoevaluación como herramienta imprescindible para conseguir un progreso eficaz en el aprendizaje.

El hecho de disponer de pizarras digitales en las aulas, la dotación del Aula de Multimedia y los carritos de portátiles nos permitirá usar diversos recursos didácticos que motivarán al alumnado.

Para conseguir estos objetivos, nuestro Departamento utilizará una metodología activa y dinamizadora, haciendo partícipe a todo el alumnado de actividades encaminadas a conocer y apreciar nuestro IES como Instituto Histórico Andaluz. Entre estas actividades podemos destacar:

Exposiciones orales, presentaciones en PowerPoint y otros recursos TIC sobre personajes destacados en diferentes ámbitos culturales y artísticos que han estudiado en nuestro IES.

Trabajos por proyectos en los que se compare el sistema educativo en Andalucía, Gran Bretaña y Estados Unidos

- Difusión de las actividades realizadas por nuestro alumnado a través de los diferentes canales de información que tenemos en el centro: página web, blog, paneles informativos, etc .

4. Materiales y recursos:

Utilizaremos un libro de texto y el workbook (tanto en formato papel como en su versión online) como material curricular de referencia, además de recursos de apoyo de tipo digital para el desarrollo del currículo.

Los libros de texto aprobados por el Departamento son los siguientes:

1º y 2º de BACHILLERATO primer idioma : OUTLOOK. ED Burlington Régimen Diurno.

1º y 2º de BACHILLERATO primer idioma ¿Make the Grade¿. Elizabeth Grant, Alan Williams. Burlington books. Régimen Nocturno.

1º y 2º de BACHILLERATO INTERNACIONAL: Oxford IB Diploma. Programme English B. Course Companion Second Edition, OUP

INGLÉS 2º IDIOMA 1º Y 2º DE BACHILLERATO INTERNACIONAL: ¿OUTLOOK. Ed Burlington

ESPA : ¿ English for Adults 2¿ Lauren Rose, Burlington books.

Recursos de apoyo al desarrollo del currículo:

Ordenador del profesor

Pizarra digital

Diccionarios on-line.

CDs, DVDs, CD Roms interactivos.

Explicaciones y actividades de diverso tipo subidas a la plataforma digital Moodle centros

Blog de bilingüismo Break

Las webs de Burlington, Oxford y Macmillan

Actividades y juegos on line de diferentes websites educativas.

Revistas y periódicos online en inglés.

La plataforma digital prevista para trabajar durante este curso es Moodle centros, aunque también podremos subir actividades de apoyo o complementarias al blog de bilingüismo Break o a Google classroom.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Se calificará a los/las alumnos/as con pruebas escritas que constarán de apartados de vocabulario, uso de aspectos gramaticales, comprensión lectora y auditiva, y composición escrita sobre un tema dado. Otro criterio de calificación será el trabajo diario del alumnado a través de diferentes tareas, quedando la valoración de estas actividades de evaluación de la siguiente manera:

Pruebas de rendimiento escritas: Use of English, Listening, Reading and Writing

Todos los criterios tendrán el mismo peso específico, según lo previsto por ley.

El peso específico que tendrá cada trimestre en la decisión de calificación final de la asignatura será el siguiente:

1er trimestre:20%

2º trimestre 30%

3er trimestre 50%

La decisión tomada con respecto al peso específico de cada trimestre se fundamenta en la naturaleza de nuestra disciplina, donde las habilidades de comprensión y expresión orales y escritas se van desarrollando en cada unidad y de una forma progresiva. Y es precisamente este carácter progresivo el que hace que los aprendizajes previstos en el primer trimestre se retomen y amplíen en el segundo; y los de éste último, a su vez, en los del tercero.

El alumno que una vez aplicados los porcentajes correspondientes a cada trimestre no haya superado los mínimos exigidos en la asignatura, tendrá derecho a realizar una prueba de recuperación final. En dicha prueba (que será únicamente escrita) se tendrán de nuevo en cuenta los porcentajes correspondientes al trabajo del alumnado realizado durante el curso. Por todo ello la prueba escrita de recuperación supondrá el 70% de la calificación.

Por último, los alumnos que no hayan superado la prueba de recuperación final deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria en Junio en el caso de 2º de Bachillerato, y en Septiembre en 1º de Bachillerato. Dicha prueba constará de un examen escrito cuyo valor seguirá siendo de un 70%, siendo el 30% la entrega de las actividades de repaso propuestas por el profesorado en la fecha indicada antes de la realización de la prueba escrita. El alumno habrá de obtener al menos una calificación de 5 sobre 10 en la prueba escrita para poder aplicar el porcentaje correspondiente a las actividades que han de presentar.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares tienen, al mismo tiempo, un componente interdisciplinar. Las que se han previsto para este curso escolar son:

colaboración con actividades complementarias realizadas a nivel de centro con motivo de la celebración de efemérides como las siguientes:

Inmersión lingüística en Dublín (Irlanda)
Teatro en inglés (actividad extraescolar)

- 31 de octubre: Halloween
- 25 de noviembre: Día internacional contra la violencia hacia las mujeres.
- Navidad: concurso de "Christmas cards" y de villancicos en inglés.
- 31 de enero: Día de la Paz y la no violencia.
- 28 de febrero: Día de Andalucía.
- 8 de marzo: Día de la mujer.
- 21 de marzo: Día contra el racismo.
- 23 de abril: Día del Libro.
- 5 de junio: Día del medio ambiente.

Gymkana. Participación en la gymkana organizada por el departamento de Educación Física, con pruebas en inglés.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos

y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación

ING.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

ING.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

ING.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

ING.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001151

Fecha Generación: 14/11/2023 09:45:36

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
Criterios de evaluación:
ING.1.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.
ING.1.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.
ING.1.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.
Competencia específica: ING.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
Criterios de evaluación:
ING.1.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.
ING.1.2.2.Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
ING.1.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.
Competencia específica: ING.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
Criterios de evaluación:
ING.1.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.
ING.1.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometida.

Competencia específica: ING.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

ING.1.4.1.Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

ING.1.4.2.Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

Competencia específica: ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.1.5.1.Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

ING.1.5.2.Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

ING.1.5.3.Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica: ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.1.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

ING.1.6.2.Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.

ING.1.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

<p>1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.</p>
<p>2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p>
<p>1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p>
<p>3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.</p>
<p>1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.</p>
<p>4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.</p>
<p>1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.</p>
<p>5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.</p>
<p>1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.</p>
<p>2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p>
<p>6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.</p>
<p>1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.</p>
<p>7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).</p>
<p>1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).</p>
<p>8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.</p>
<p>1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.</p>
<p>9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p>
<p>1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p>
<p>10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</p>
<p>1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</p>
<p>11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</p>

1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.

C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

BACHILLERATO

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INGLÉS BACHILLERATO 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

En el centro de Almería se ubica el IES Celia Viñas, un instituto que fusiona tradición y modernidad en el ámbito educativo para los estudiantes de primer año de bachillerato. Situado en la zona central de la ciudad, este instituto refleja el entorno cultural y educativo de Almería.

Almería, sirve como escenario para los estudiantes de primer año en el IES Celia Viñas. Esta ciudad antigua, con raíces desde la época romana, ha evolucionado en una metrópoli activa donde la historia convive con la vida contemporánea. La población diversa de Almería contribuye al entorno de aprendizaje en el IES Celia Viñas, que no solo atiende a la comunidad local, sino que también se extiende a estudiantes de áreas circundantes, incluyendo escuelas secundarias afiliadas e instituciones privadas cercanas.

Aprovechando su entorno inmediato, el IES Celia Viñas acoge a estudiantes heterogéneo, reflejo de la demografía de la ciudad .

A destacar, la presencia de institutos concertados en la zona. Aunque estos centros ofrecen educación superior a través de programas de bachillerato, conllevan costos. En contraste, el IES Celia Viñas, como institución pública, destaca como un centro de educación accesible en el corazón de la ciudad. Su compromiso de proporcionar educación de calidad y gratuita atrae a estudiantes de los institutos circundantes consolidándose como un punto de encuentro para buscadores de conocimiento de todos los estratos sociales.

El atractivo del IES Celia Viñas se extiende más allá de las actividades académicas. Al estar situado en el centro de la ciudad, el instituto se beneficia de su proximidad a lugares culturales, centros de negocios y la vida urbana. Los alrededores se convierten en una extensión del aula, ofreciendo a los estudiantes una experiencia educativa integral que abarca aspectos culturales y económicos de la ciudad.

La mayoría de estos estudiantes proceden de clase media y un porcentaje menor del resto de clases sociales.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

1o ESO: María Diana Fernández Lloret (3 grupos)

2o ESO: Francisco Dionisio Álvarez (3 grupos)

3o ESO: Omar Bousfanj Muñoz (1 grupo), Francisco Dionisio Álvarez (1 grupo), Marina Aldeguer Aznar (2 grupos, uno de ellos de diversificación)

¿ 4o ESO: Marina Aldeguer Aznar (ámbito lingüístico de grupo de diversificación+ 1 grupo), Omar Bousfanj Muñoz, Francisco Dionisio Álvarez

1o Bachillerato (Internacional): Raúl Sánchez Quesada, Diego Jiménez Machado. (Nacional): Omar Bousfanj Muñoz (1 grupo), María Diana Fernández Lloret (1 grupo) Raúl Sánchez Quesada (1 grupo)

2o Bachillerato: Omar Bousfanj Muñoz (2 grupos)

¿ Enseñanza para Adultos/Nocturno: Amparo Aznar Ruíz (ESPA Básica, 3o y 4o de ESO, 1o de Bachillerato (1 grupo), 2o de Bachillerato (2 grupos))

Ciclo de SMR 1: María Diana Fernández Lloret

Ciclo de SMR 2: Raúl Sánchez Quesada

La reunión de departamento tendrá lugar de 11.a 11.30 los martes y miércoles semanalmente.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la

información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

CONCRECIÓN ANUAL

Inglés - 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Además de las pruebas realizadas que muestran unos pocos casos de nivel alto y una mayoría de nivel medio y medio-bajo, las primeras semanas de clase nos muestran que no todos los alumnos trabajan con la misma regularidad y prestan la misma atención. Es vital un cambio de comportamiento en un curso donde es importante la organización y el trabajo regular desde el inicio para llegar adecuadamente preparados a las pruebas finales de Bachillerato así como las pruebas de acceso a la Universidad.

2. Principios Pedagógicos:

1- Enfoque Comunicativo:

Priorizar la comunicación oral y escrita en situaciones reales.

Fomentar actividades que involucren la expresión oral y la interacción entre los estudiantes, promoviendo la comunicación efectiva en inglés.

2-Contextualización Cultural:

Integrar aspectos culturales de países de habla inglesa en las lecciones.

Relacionar el idioma con situaciones cotidianas y contextos culturales para hacer el aprendizaje más relevante y motivador.

3-Tecnología como Herramienta Educativa:

Integrar tecnologías educativas, como recursos en línea y aplicaciones, para enriquecer las lecciones.

Utilizar plataformas digitales que permitan a los estudiantes practicar habilidades lingüísticas de manera autónoma.

4-Diferenciación:

Adaptar la enseñanza a las diferentes habilidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes.

Proporcionar actividades y recursos variados para abordar las necesidades individuales de los alumnos.

5-Enfoque Lúdico y Creativo:

Incluir juegos y actividades lúdicas que fomenten la participación y el aprendizaje activo.

Promover la creatividad a través de proyectos que impliquen la expresión artística y literaria en inglés.

6-Evaluación Formativa:

Implementar evaluaciones formativas para monitorear el progreso de los estudiantes de manera continua.

Proporcionar retroalimentación constructiva que oriente a los estudiantes hacia la mejora continua.

7-Uso de Materiales Auténticos:

Introducir materiales auténticos, como artículos de prensa, videos y música, para desarrollar la competencia en la lengua inglesa en contextos reales.

Incluir textos auténticos que reflejen diferentes acentos y estilos de comunicación.

8-Colaboración:

Fomentar el trabajo colaborativo entre los estudiantes, promoviendo el intercambio de ideas y la resolución conjunta de problemas en inglés.

Estimular proyectos grupales que fortalezcan las habilidades sociales y la comunicación en equipo.

9-Integración de Habilidades:

Diseñar actividades que integren las cuatro habilidades lingüísticas (escuchar, hablar, leer y escribir) de manera equilibrada.

Proporcionar oportunidades para que los estudiantes apliquen lo aprendido en contextos diversos.

10-Inclusión de la Diversidad Lingüística:

11- Encardinamiento dentro del plan de centro de la lectura en el aula como parte del plan lector. La asignatura de inglés cubrirá media hora semanal del total de las 2.30 previstas en el plan lector a través de los diferentes textos de cada unidad en los que se realizarán unos ejercicios de comprensión lectora.

Reconocer y valorar la diversidad lingüística dentro del aula, aprovechando las experiencias culturales y lingüísticas de los estudiantes.

Fomentar la conciencia intercultural para desarrollar la empatía y la comprensión entre los estudiantes.

Al seguir estos principios pedagógicos, los educadores pueden crear un entorno de aprendizaje dinámico y efectivo que prepare a los estudiantes de segundo año de bachillerato en Andalucía para desenvolverse con confianza en el idioma inglés.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología será activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo y se hablará en inglés el máximo tiempo posible. Se articulará en torno a los siguientes principios básicos:

Aprender una lengua y desenvolverse con éxito en el plano oral y en el escrito de manera natural. Prestar una atención especial al desarrollo de las estrategias y técnicas de aprendizaje para que pueda enfrentarse con éxito a situaciones reales de comunicación.

Entender el funcionamiento del sistema lingüístico y reflexionar sobre este, comparándolo con la lengua materna.

Reconocer el sistema fonético, las funciones gramaticales y el vocabulario.

Desarrollar y dominar de forma integrada las cuatro destrezas básicas: listening, speaking, reading y writing.

Ofrecer al alumnado todas las facilidades posibles para que amplíe sus conocimientos sobre los aspectos socioculturales de la lengua que está aprendiendo y asimile la cultura de la que forma parte, evitando así que exprese sus logros sólo en términos morfosintácticos y funcionales.

Despertar en él la responsabilidad de conseguir la autonomía en su proceso de aprendizaje, reconociendo los métodos de estudio y el tipo de organización que más le ayude y convenga.

Motivarlo con temas de interés y ofrecerle a lo largo del curso unas metas claras.

Presentar las características sociales y culturales de los países de habla inglesa y ayudar al alumnado a contrastarlas con las propias y a comprender mejor a las personas de otras culturas.

Fomentar la autoevaluación como herramienta imprescindible para conseguir un progreso eficaz en el aprendizaje.

El hecho de disponer de pizarras digitales en las aulas, la dotación del Aula de Multimedia y los carritos de portátiles nos permitirá usar diversos recursos didácticos que motivarán al alumnado.

Para conseguir estos objetivos, nuestro Departamento utilizará una metodología activa y dinamizadora, haciendo partícipe a todo el alumnado de actividades encaminadas a conocer y apreciar nuestro IES como Instituto Histórico Andaluz. Entre estas actividades podemos destacar:

Exposiciones orales, presentaciones en PowerPoint y otros recursos TIC sobre personajes destacados en diferentes ámbitos culturales y artísticos que han estudiado en nuestro IES.

Trabajos por proyectos en los que se compare el sistema educativo en Andalucía, Gran Bretaña y Estados Unidos

- Difusión de las actividades realizadas por nuestro alumnado a través de los diferentes canales de información que tenemos en el centro: página web, blog, paneles informativos, etc .

Todas esta diversidad de aspectos metodológicos se llevarán a cabo sin dejar de prestar atención a las pruebas específicas de acceso a la Universidad que la mayoría de nuestro alumnado realizará al final de este curso.

4. Materiales y recursos:

Utilizaremos un libro de texto y el workbook (tanto en formato papel como en su versión online) como material curricular de referencia, además de recursos de apoyo de tipo digital para el desarrollo del currículo.

Los libros de texto aprobados por el Departamento son los siguientes:

2º de BACHILLERATO primer idioma : OUTLOOK. ED Burlington Régimen Diurno.

2º de BACHILLERATO primer idioma ¿Make the Grade¿. Elizabeth Grant, Alan Williams. Burlington books. Régimen Nocturno.

2º de BACHILLERATO INTERNACIONAL: Oxford IB Diploma. Programme English B. Course Companion Second Edition, OUP

Recursos de apoyo al desarrollo del currículo:

Ordenador del profesor

Pizarra digital

Diccionarios on-line.

CDs, DVDs, CD Roms interactivos.

Explicaciones y actividades de diverso tipo subidas a la plataforma digital Moodle centros

Blog de bilingüismo Break

Las webs de Burlington, Oxford y Macmillan

Actividades y juegos on line de diferentes websites educativas.

Revistas y periódicos online en inglés.

La plataforma digital prevista para trabajar durante este curso es Moodle centros, aunque también podremos subir actividades de apoyo o complementarias al blog de bilingüismo Break o a Google classroom.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Se calificará a los/las alumnos/as con pruebas escritas que constarán de apartados de vocabulario, uso de aspectos gramaticales, comprensión lectora y auditiva, y composición escrita sobre un tema dado. Otro criterio de calificación será el trabajo diario del alumnado a través de diferentes tareas, quedando la valoración de estas actividades de evaluación de la siguiente manera:

Todos los criterios tendrán el mismo peso específico de acuerdo a lo previsto por ley.

Pruebas de rendimiento escritas: Use of English, Listening, Reading and Writing

El peso específico que tendrá cada trimestre en la decisión de calificación final de la asignatura será el siguiente:

1er trimestre:20%

2º trimestre 30%

3er trimestre 50%

La decisión tomada con respecto al peso específico de cada trimestre se fundamenta en la naturaleza de nuestra disciplina, donde las habilidades de comprensión y expresión orales y escritas se van desarrollando en cada unidad y de una forma progresiva. Y es precisamente este carácter progresivo el que hace que los aprendizajes previstos en el primer trimestre se retomen y amplíen en el segundo; y los de éste último, a su vez, en los del tercero.

El alumno que una vez aplicados los porcentajes correspondientes a cada trimestre no haya superado los mínimos exigidos en la asignatura, tendrá derecho a realizar una prueba de recuperación final. En dicha prueba (que será únicamente escrita) se tendrán de nuevo en cuenta los porcentajes correspondientes al trabajo del alumnado realizado durante el curso. Por todo ello la prueba escrita de recuperación supondrá el 70% de la calificación.

Por último, los alumnos que no hayan superado la prueba de recuperación final deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria en Junio en el caso de 2º de Bachillerato, y en Septiembre en 1º de Bachillerato. Dicha prueba constará de un examen escrito cuyo valor seguirá siendo de un 70%, siendo el 30% la entrega de las actividades de repaso propuestas por el profesorado en la fecha indicada antes de la realización de la prueba escrita. El alumno habrá de obtener al menos una calificación de 5 sobre 10 en la prueba escrita para poder aplicar

el porcentaje correspondiente a las actividades que han de presentar.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares tienen, al mismo tiempo, un componente interdisciplinar. Las que se han previsto para este curso escolar son:

colaboración con actividades complementarias realizadas a nivel de centro con motivo de la celebración de efemérides como las siguientes:

- 31 de octubre: Halloween
- 25 de noviembre: Día internacional contra la violencia hacia las mujeres.
- Navidad: concurso de "Christmas cards" y de villancicos en inglés.
- 31 de enero: Día de la Paz y la no violencia.
- 28 de febrero: Día de Andalucía.
- 8 de marzo: Día de la mujer.
- 21 de marzo: Día contra el racismo.
- 23 de abril: Día del Libro.
- 5 de junio: Día del medio ambiente.

Además de estas actividades, estaremos abiertos a otras sugeridas por el alumnado atendiendo a sus intereses así como a algunas que tengan una conexión con sus planes futuros (por ejemplo, visita a exposiciones fotográficas en el Centro Andaluz de la Fotografía, conferencias en la Universidad de Almería, etc).

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

7.2. Medidas especiales:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o

comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera equitativa, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación

ING.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

ING.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

ING.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

ING.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
Criterios de evaluación:
ING.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.
ING.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.
ING.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.
Competencia específica: ING.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
Criterios de evaluación:
ING.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.
ING.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
ING.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.
Competencia específica: ING.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
Criterios de evaluación:
ING.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.
ING.2.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular

aclaramos y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Competencia específica: ING.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

ING.2.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

ING.2.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Competencia específica: ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.2.5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

ING.2.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

ING.2.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica: ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.2.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

ING.2.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.

ING.2.6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

12. Saberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.
1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.
2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.
1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

<p>1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</p>
<p>11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</p>
<p>1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</p>
<p>12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</p>
<p>1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</p>
<p>13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>
<p>1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>
<p>B. Plurilingüismo.</p>
<p>1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.</p>
<p>2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p>
<p>3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.</p>
<p>4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p>
<p>5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.</p>
<p>C. Interculturalidad.</p>
<p>1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.</p>
<p>2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.</p>
<p>3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.</p>
<p>4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.</p>
<p>5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.</p>
<p>6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

BACHILLERATO

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INGLÉS BACHILLERATO 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

En el centro de Almería se ubica el IES Celia Viñas, un instituto que fusiona tradición y modernidad en el ámbito educativo para los estudiantes de primer año de bachillerato. Situado en la zona central de la ciudad, este instituto refleja el entorno cultural y educativo de Almería.

Almería, sirve como escenario para los estudiantes de primer año en el IES Celia Viñas. Esta ciudad antigua, con raíces desde la época romana, ha evolucionado en una metrópoli activa donde la historia convive con la vida contemporánea. La población diversa de Almería contribuye al entorno de aprendizaje en el IES Celia Viñas, que no solo atiende a la comunidad local, sino que también se extiende a estudiantes de áreas circundantes, incluyendo escuelas secundarias afiliadas e instituciones privadas cercanas.

Aprovechando su entorno inmediato, el IES Celia Viñas acoge a estudiantes heterogéneo, reflejo de la demografía de la ciudad .

A destacar, la presencia de institutos concertados en la zona. Aunque estos centros ofrecen educación superior a través de programas de bachillerato, conllevan costos. En contraste, el IES Celia Viñas, como institución pública, destaca como un centro de educación accesible en el corazón de la ciudad. Su compromiso de proporcionar educación de calidad y gratuita atrae a estudiantes de los institutos circundantes consolidándose como un punto de encuentro para buscadores de conocimiento de todos los estratos sociales.

El atractivo del IES Celia Viñas se extiende más allá de las actividades académicas. Al estar situado en el centro de la ciudad, el instituto se beneficia de su proximidad a lugares culturales, centros de negocios y la vida urbana. Los alrededores se convierten en una extensión del aula, ofreciendo a los estudiantes una experiencia educativa integral que abarca aspectos culturales y económicos de la ciudad.

La mayoría de estos estudiantes proceden de clase media y un porcentaje menor del resto de clases sociales.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

1o ESO: María Diana Fernández Lloret (3 grupos)

2o ESO: Francisco Dionisio Álvarez (3 grupos)

3o ESO: Omar Bousfanj Muñoz (1 grupo), Francisco Dionisio Álvarez (1 grupo), Marina Aldeguer Aznar (2 grupos, uno de ellos de diversificación)

¿ 4o ESO: Marina Aldeguer Aznar (ámbito lingüístico de grupo de diversificación+ 1 grupo), Omar Bousfanj Muñoz, Francisco Dionisio Álvarez

1o Bachillerato (Internacional): Raúl Sánchez Quesada, Diego Jiménez Machado. (Nacional): Omar Bousfanj Muñoz (1 grupo), María Diana Fernández Lloret (1 grupo) Raúl Sánchez Quesada (1 grupo)

2o Bachillerato: Omar Bousfanj Muñoz (2 grupos)

¿ Enseñanza para Adultos/Nocturno: Amparo Aznar Ruíz (ESPA Básica, 3o y 4o de ESO, 1o de Bachillerato (1 grupo), 2o de Bachillerato (2 grupos))

Ciclo de SMR 1: María Diana Fernández Lloret

Ciclo de SMR 2: Raúl Sánchez Quesada

La reunión de departamento tendrá lugar de 11.a 11.30 los martes y miércoles semanalmente.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la

información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

CONCRECIÓN ANUAL

Inglés - 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Además de las pruebas realizadas que muestran unos pocos casos de nivel alto y una mayoría de nivel medio y medio-bajo, las primeras semanas de clase nos muestran que no todos los alumnos trabajan con la misma regularidad y prestan la misma atención. Es vital un cambio de comportamiento en un curso donde es importante la organización y el trabajo regular desde el inicio para llegar adecuadamente preparados a las pruebas finales de Bachillerato así como las pruebas de acceso a la Universidad.

2. Principios Pedagógicos:

1- Enfoque Comunicativo:

Priorizar la comunicación oral y escrita en situaciones reales.

Fomentar actividades que involucren la expresión oral y la interacción entre los estudiantes, promoviendo la comunicación efectiva en inglés.

2-Contextualización Cultural:

Integrar aspectos culturales de países de habla inglesa en las lecciones.

Relacionar el idioma con situaciones cotidianas y contextos culturales para hacer el aprendizaje más relevante y motivador.

3-Tecnología como Herramienta Educativa:

Integrar tecnologías educativas, como recursos en línea y aplicaciones, para enriquecer las lecciones.

Utilizar plataformas digitales que permitan a los estudiantes practicar habilidades lingüísticas de manera autónoma.

4-Diferenciación:

Adaptar la enseñanza a las diferentes habilidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes.

Proporcionar actividades y recursos variados para abordar las necesidades individuales de los alumnos.

5-Enfoque Lúdico y Creativo:

Incluir juegos y actividades lúdicas que fomenten la participación y el aprendizaje activo.

Promover la creatividad a través de proyectos que impliquen la expresión artística y literaria en inglés.

6-Evaluación Formativa:

Implementar evaluaciones formativas para monitorear el progreso de los estudiantes de manera continua.

Proporcionar retroalimentación constructiva que oriente a los estudiantes hacia la mejora continua.

7-Uso de Materiales Auténticos:

Introducir materiales auténticos, como artículos de prensa, videos y música, para desarrollar la competencia en la lengua inglesa en contextos reales.

Incluir textos auténticos que reflejen diferentes acentos y estilos de comunicación.

8-Colaboración:

Fomentar el trabajo colaborativo entre los estudiantes, promoviendo el intercambio de ideas y la resolución conjunta de problemas en inglés.

Estimular proyectos grupales que fortalezcan las habilidades sociales y la comunicación en equipo.

9-Integración de Habilidades:

Diseñar actividades que integren las cuatro habilidades lingüísticas (escuchar, hablar, leer y escribir) de manera equilibrada.

Proporcionar oportunidades para que los estudiantes apliquen lo aprendido en contextos diversos.

10-Inclusión de la Diversidad Lingüística:

11- Encardinamiento dentro del plan de centro de la lectura en el aula como parte del plan lector. La asignatura de inglés cubrirá media hora semanal del total de las 2.30 previstas en el plan lector a través de los diferentes textos de cada unidad en los que se realizarán unos ejercicios de comprensión lectora.

Reconocer y valorar la diversidad lingüística dentro del aula, aprovechando las experiencias culturales y lingüísticas de los estudiantes.

Fomentar la conciencia intercultural para desarrollar la empatía y la comprensión entre los estudiantes.

Al seguir estos principios pedagógicos, los educadores pueden crear un entorno de aprendizaje dinámico y efectivo que prepare a los estudiantes de segundo año de bachillerato en Andalucía para desenvolverse con confianza en el idioma inglés.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología será activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo y se hablará en inglés el máximo tiempo posible. Se articulará en torno a los siguientes principios básicos:

Aprender una lengua y desenvolverse con éxito en el plano oral y en el escrito de manera natural. Prestar una atención especial al desarrollo de las estrategias y técnicas de aprendizaje para que pueda enfrentarse con éxito a situaciones reales de comunicación.

Entender el funcionamiento del sistema lingüístico y reflexionar sobre este, comparándolo con la lengua materna.

Reconocer el sistema fonético, las funciones gramaticales y el vocabulario.

Desarrollar y dominar de forma integrada las cuatro destrezas básicas: listening, speaking, reading y writing.

Ofrecer al alumnado todas las facilidades posibles para que amplíe sus conocimientos sobre los aspectos socioculturales de la lengua que está aprendiendo y asimile la cultura de la que forma parte, evitando así que exprese sus logros sólo en términos morfosintácticos y funcionales.

Despertar en él la responsabilidad de conseguir la autonomía en su proceso de aprendizaje, reconociendo los métodos de estudio y el tipo de organización que más le ayude y convenga.

Motivarlo con temas de interés y ofrecerle a lo largo del curso unas metas claras.

Presentar las características sociales y culturales de los países de habla inglesa y ayudar al alumnado a contrastarlas con las propias y a comprender mejor a las personas de otras culturas.

Fomentar la autoevaluación como herramienta imprescindible para conseguir un progreso eficaz en el aprendizaje.

El hecho de disponer de pizarras digitales en las aulas, la dotación del Aula de Multimedia y los carritos de portátiles nos permitirá usar diversos recursos didácticos que motivarán al alumnado.

Para conseguir estos objetivos, nuestro Departamento utilizará una metodología activa y dinamizadora, haciendo partícipe a todo el alumnado de actividades encaminadas a conocer y apreciar nuestro IES como Instituto Histórico Andaluz. Entre estas actividades podemos destacar:

Exposiciones orales, presentaciones en PowerPoint y otros recursos TIC sobre personajes destacados en diferentes ámbitos culturales y artísticos que han estudiado en nuestro IES.

Trabajos por proyectos en los que se compare el sistema educativo en Andalucía, Gran Bretaña y Estados Unidos

- Difusión de las actividades realizadas por nuestro alumnado a través de los diferentes canales de información que tenemos en el centro: página web, blog, paneles informativos, etc .

Todas esta diversidad de aspectos metodológicos se llevarán a cabo sin dejar de prestar atención a las pruebas específicas de acceso a la Universidad que la mayoría de nuestro alumnado realizará al final de este curso.

4. Materiales y recursos:

Utilizaremos un libro de texto y el workbook (tanto en formato papel como en su versión online) como material curricular de referencia, además de recursos de apoyo de tipo digital para el desarrollo del currículo.

Los libros de texto aprobados por el Departamento son los siguientes:

2º de BACHILLERATO primer idioma : OUTLOOK. ED Burlington Régimen Diurno.

2º de BACHILLERATO primer idioma ¿Make the Grade¿. Elizabeth Grant, Alan Williams. Burlington books. Régimen Nocturno.

2º de BACHILLERATO INTERNACIONAL: Oxford IB Diploma. Programme English B. Course Companion Second Edition, OUP

Recursos de apoyo al desarrollo del currículo:

Ordenador del profesor

Pizarra digital

Diccionarios on-line.

CDs, DVDs, CD Roms interactivos.

Explicaciones y actividades de diverso tipo subidas a la plataforma digital Moodle centros

Blog de bilingüismo Break

Las webs de Burlington, Oxford y Macmillan

Actividades y juegos on line de diferentes websites educativas.

Revistas y periódicos online en inglés.

La plataforma digital prevista para trabajar durante este curso es Moodle centros, aunque también podremos subir actividades de apoyo o complementarias al blog de bilingüismo Break o a Google classroom.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Se calificará a los/las alumnos/as con pruebas escritas que constarán de apartados de vocabulario, uso de aspectos gramaticales, comprensión lectora y auditiva, y composición escrita sobre un tema dado. Otro criterio de calificación será el trabajo diario del alumnado a través de diferentes tareas, quedando la valoración de estas actividades de evaluación de la siguiente manera:

Todos los criterios tendrán el mismo peso específico de acuerdo a lo previsto por ley.

Pruebas de rendimiento escritas: Use of English, Listening, Reading and Writing

El peso específico que tendrá cada trimestre en la decisión de calificación final de la asignatura será el siguiente:

1er trimestre:20%

2º trimestre 30%

3er trimestre 50%

La decisión tomada con respecto al peso específico de cada trimestre se fundamenta en la naturaleza de nuestra disciplina, donde las habilidades de comprensión y expresión orales y escritas se van desarrollando en cada unidad y de una forma progresiva. Y es precisamente este carácter progresivo el que hace que los aprendizajes previstos en el primer trimestre se retomen y amplíen en el segundo; y los de éste último, a su vez, en los del tercero.

El alumno que una vez aplicados los porcentajes correspondientes a cada trimestre no haya superado los mínimos exigidos en la asignatura, tendrá derecho a realizar una prueba de recuperación final. En dicha prueba (que será únicamente escrita) se tendrán de nuevo en cuenta los porcentajes correspondientes al trabajo del alumnado realizado durante el curso. Por todo ello la prueba escrita de recuperación supondrá el 70% de la calificación.

Por último, los alumnos que no hayan superado la prueba de recuperación final deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria en Junio en el caso de 2º de Bachillerato, y en Septiembre en 1º de Bachillerato. Dicha prueba constará de un examen escrito cuyo valor seguirá siendo de un 70%, siendo el 30% la entrega de las actividades de repaso propuestas por el profesorado en la fecha indicada antes de la realización de la prueba escrita. El alumno habrá de obtener al menos una calificación de 5 sobre 10 en la prueba escrita para poder aplicar

el porcentaje correspondiente a las actividades que han de presentar.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares tienen, al mismo tiempo, un componente interdisciplinar. Las que se han previsto para este curso escolar son:

colaboración con actividades complementarias realizadas a nivel de centro con motivo de la celebración de efemérides como las siguientes:

- 31 de octubre: Halloween
- 25 de noviembre: Día internacional contra la violencia hacia las mujeres.
- Navidad: concurso de "Christmas cards" y de villancicos en inglés.
- 31 de enero: Día de la Paz y la no violencia.
- 28 de febrero: Día de Andalucía.
- 8 de marzo: Día de la mujer.
- 21 de marzo: Día contra el racismo.
- 23 de abril: Día del Libro.
- 5 de junio: Día del medio ambiente.

Además de estas actividades, estaremos abiertos a otras sugeridas por el alumnado atendiendo a sus intereses así como a algunas que tengan una conexión con sus planes futuros (por ejemplo, visita a exposiciones fotográficas en el Centro Andaluz de la Fotografía, conferencias en la Universidad de Almería, etc).

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor

para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales,

corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación

ING.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

ING.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

ING.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

ING.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

ING.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

ING.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

ING.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.

Competencia específica: ING.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

ING.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

ING.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Competencia específica: ING.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

ING.2.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular

aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Competencia específica: ING.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

ING.2.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

ING.2.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Competencia específica: ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.2.5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

ING.2.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

ING.2.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica: ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.2.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

ING.2.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.

ING.2.6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.
1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.
2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.
1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

<p>1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</p>
<p>11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</p>
<p>1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</p>
<p>12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</p>
<p>1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</p>
<p>13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>
<p>1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>
<p>B. Plurilingüismo.</p>
<p>1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.</p>
<p>2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p>
<p>3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.</p>
<p>4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p>
<p>5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.</p>
<p>C. Interculturalidad.</p>
<p>1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.</p>
<p>2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.</p>
<p>3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.</p>
<p>4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.</p>
<p>5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.</p>
<p>6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>

Programación de Inglés (Lengua B) nivel superior

Programa del Diploma. Bachillerato Internacional.

Introducción

Naturaleza de la asignatura

Objetivos generales

Objetivos de evaluación

Programa de estudios Lengua B: Nivel Superior

Contenido

Evaluación

Métodos de evaluación

Evaluación interna y externa del nivel superior

Metodología

Enfoques de la enseñanza y aprendizaje de la Lengua B nivel superior

Esta programación ha sido elaborada siguiendo “La guía de Lengua B” (primera evaluación en 2020) del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional. Aquellas referencias textuales al mismo aparecerán entre comillas. Para un conocimiento más específico de la asignatura, aconsejamos la lectura de dicha guía.

En el presente curso (2023-24) , el instituto Celia Viñas comienza su cuarto curso dentro del programa de Diploma del Bachillerato Internacional siguiendo los principios definidos por la organización del Bachillerato Internacional (al que nos referiremos como IB). Esta programación tiene el objetivo de resumir los principales puntos de dicho programa y como vamos a llevarlo a cabo en nuestro centro en lo que respecta a la asignatura de Adquisición de Lenguas, Lengua B, Inglés. Esta asignatura se cursará en el nivel superior y dedicaremos 240 horas lectivas al mismo tal como recomienda el IB para poder abarcar el programa y las características de dicho nivel.

El Programa del Diploma es un programa preuniversitario que trata diversas áreas de estudio y está dirigido a un perfil de alumnado que se caracteriza por su curiosidad por aprender y utilizar dicha información para mejorar su entorno local y global . Este programa pretende que su alumnado tenga una mentalidad abierta e intercultural y que reciba una formación que le ayude a afrontar su futuro en las mejores condiciones.

Con respecto a la asignatura de Adquisición de lenguas modernas y ,en concreto, la de lengua inglesa .de la que se ocupa esta programación, el objetivo es que el alumnado mejore sus destrezas y el conocimiento intercultural para poder comunicarse con fluidez en un entorno de habla inglesa. Este curso de lengua B presupone en el alumnado una experiencia previa en el estudio de la lengua inglesa y durante el curso mejorarán su capacidad de comunicación a través del estudio de la lengua las áreas temáticas y los textos.

El desarrollo de las diferentes destrezas receptivas productivas y de interacción giran en torno a 5 áreas temáticas prescritas: identidades, experiencias, ingenio humano, organización social y como compartimos el planeta.

En el nivel superior, los alumnos estudiarán dos obras literarias escritas originalmente en lengua inglesa y a través de ellas y de extractos de diferentes obras literarias los alumnos utilizarán y comprenderán un lenguaje de mayor variedad y complejidad para poder comunicarse. El alumnado construirá, analizará y evaluará argumentos sobre estos temas al mismo tiempo que desarrollará su conocimiento del vocabulario y la gramática así como reflexionará sobre cómo funciona la lengua inglesa y conocerá las diferentes culturas de dicha lengua. El alumnado desarrollará diferentes habilidades tal como se detalla en la guía con una profundidad mayor que en el nivel medio.

Las obras literarias elegidas son :

1ºIB “Animal Farm” de George Orwell y "The curious incident of the dog at night time" de Mark Haddon

2ºIB “Animal Farm” de George Orwell y “The curious incident of the dog at night time" de Mark Haddon

“Destrezas receptivas: Los alumnos comprenden y evalúan una amplia variedad de textos auténticos, tanto escritos como orales, de índole personal, profesional y de medios de comunicación de masas.

Asimismo, comprenden elementos fundamentales de los textos literarios, como son el tema, la trama y los personajes. Analizan argumentos y distinguen los aspectos principales de las explicaciones y la información complementaria pertinentes. Utilizan una variedad de estrategias para deducir significados.

Destrezas productivas: Los alumnos presentan y desarrollan sus ideas y opiniones acerca de una variedad de temas, tanto oralmente como por escrito. Elaboran argumentos y los fundamentan en explicaciones y ejemplos. Hablan y escriben en detalle y con un propósito para satisfacer una amplia variedad de necesidades comunicativas: describir, narrar, comparar, explicar, persuadir, justificar y evaluar.

Destrezas de interacción: Los alumnos inician, mantienen y finalizan intercambios orales, mostrando cierta habilidad de realizar ajustes de estilo o énfasis. Utilizan diversas estrategias para mantener la fluidez de conversaciones y discusiones sobre una variedad de temas relacionados con

el contenido del curso y con la cultura o las culturas de la lengua objeto de estudio. Los alumnos son competentes para negociar significados y fomentar la comunicación.”

El desarrollo de la programación estará ligado a las experiencias de nuestro alumnado en los componentes troncales.

En **Teoría del Conocimiento**, el alumnado aprovechará sus reflexiones sobre la manera de adquirir el conocimiento para ahondar en el mismo . Las habilidades de pensamiento de orden superior (por ejemplo, el análisis o la evaluación) son herramientas esenciales a la hora de trabajar con textos, discursos, etc en profundidad descubriendo argumentos más allá de una primera lectura. El alumnado utilizará las preguntas de orientación (“¿Es posible pensar sin lengua?”, “¿Cómo puede la lengua utilizarse para influir o persuadir?”,etc) para conectar la Teoría del Conocimiento con las cinco áreas temáticas de Lengua B.

Las experiencias de nuestro alumnado en **Creatividad, Actividad y Servicio** dotarán de credibilidad al uso de una lengua . En ocasiones, el uso de una lengua extranjera se sitúa en unos contextos abstractos ajenos a la realidad del estudiante pero en el caso de nuestros alumnos podremos servirnos de las actividades que realicen en CAS y que convierta en real el contexto en el que se utilice la lengua inglesa. Tal como se cita en la guía “Mediante las cinco áreas temáticas prescritas en las que se centran los cursos de Adquisición de Lenguas, los alumnos pueden ser capaces de investigar, planificar, actuar y reflexionar acerca de experiencias y proyectos de CAS de una manera más significativa y mejor fundamentada. De manera similar, las experiencias de CAS pueden estimular la pasión de los alumnos por abordar cuestiones personales, locales, nacionales y globales concretas.” Es un claro ejemplo de la simbiosis entre las diferentes áreas disciplinarias y los componentes troncales.

La realización de **la monografía** en lengua inglesa es una manera de investigar en profundidad un tema y desarrollar sus habilidades de pensamiento. Al mismo tiempo, mejoran su entendimiento intercultural y su mentalidad internacional.

Uno de los principios de la filosofía del IB es **la adquisición de una mentalidad internacional** por parte de nuestro alumnado.La Adquisición de Lenguas modernas, y ,en concreto, la de la lengua inglesa no sólo buscará el desarrollo de las destrezas lingüísticas sino que fomentará “el entendimiento intercultural y el compromiso global” y “permite a los profesores de Adquisición de Lenguas incorporar ideas y recursos que animen a los alumnos a enfocar aspectos lingüísticos y culturales desde distintas perspectivas (a veces opuestas), a realizar comparaciones lingüísticas y culturales que no impliquen juicios de valor y a ver la lengua y la cultura en un contexto global”. Al respecto, intentaremos de forma paralela a los contenidos del curso trabajar con recursos que

hagan referencia al contexto diario en el que se mueve nuestro alumnado siendo observadores de la realidad social y lingüística de su experiencia diaria.

Trabajar con recursos de diferentes fuentes es un método muy apropiado para el perfil del alumnado del IB . Tal como dice la guía “ Al entrar en contacto con textos de otras culturas, estudiarlos y reflexionar sobre ellos, los alumnos cultivan su curiosidad (indagadores),abordan ideas y cuestiones de importancia mundial (informados e instruidos), utilizan habilidades de pensamiento crítico (pensadores) y escuchan atentamente las perspectivas de otras personas y grupos(buenos comunicadores). Asimismo, aprenden a mostrar respeto por la dignidad y los derechos de las personas en todo el mundo (íntegros), desarrollan una apreciación crítica de los valores y tradiciones delos demás (de mentalidad abierta), muestran empatía, sensibilidad y respeto (solidarios), reconocen su interdependencia con respecto a otras personas y al mundo en que viven (equilibrados), evalúan detenidamente el mundo (reflexivos) y exploran nuevas ideas (audaces).”

Dentro de la selección de textos y materiales para trabajar se tendrá en cuenta la diversidad social, el contexto cultural y la composición del alumnado. Como se cita en la guía “Los profesores deben ayudar a los alumnos a abordar dichos materiales de forma sensible, responsable y reflexiva, teniendo en cuenta los principios del IB y su compromiso con la mentalidad internacional y el respeto intercultural en el contexto del curso. También deben tenerse en cuenta los valores personales y sociales de los demás. Los colegios deben, como parte de una reflexión colectiva, apoyar a los alumnos de Adquisición de Lenguas para que mantengan una perspectiva ética a lo largo del curso.”

Aunque el alumnado de nuestro programa tiene diferentes grados de conocimiento al inicio del curso, el nivel idóneo para cursar la asignatura de Lengua B, Inglés sin mayor dificultad sería el B1 o B2 del MCER. Ninguno de nuestros alumnos vienen de programas previos del IB (Programa de los Años Intermedios).

Objetivos Generales de la Adquisición de Lenguas

Los siguientes objetivos generales son comunes para Lengua B y Lengua ab initio:

1. Desarrollar una mentalidad internacional a través del estudio de lenguas y culturas, así como de ideas y asuntos de importancia global

2. Capacitar a los alumnos para comunicarse en la lengua estudiada en una variedad de contextos y con diversos propósitos
3. Fomentar, a través del estudio de textos y la interacción social, el conocimiento y apreciación de una variedad de perspectivas de personas procedentes de diversas culturas
4. Desarrollar la comprensión que tienen los alumnos de la relación que existe entre las lenguas y culturas que conocen
5. Desarrollar la comprensión de los alumnos de la importancia de la lengua en relación con otras áreas del conocimiento
6. Ofrecer a los alumnos oportunidades de desarrollo tanto intelectual como de las habilidades de pensamiento crítico y creativo, a través del aprendizaje de lenguas y el proceso de indagación
7. Aportar la base necesaria para que los alumnos puedan trabajar y realizar otros estudios y actividades de ocio utilizando una lengua adicional
8. Fomentar la curiosidad, la creatividad y un interés por el aprendizaje de lenguas que perdure toda la vida

Objetivos de Evaluación

Los objetivos de evaluación para Lengua B son los siguientes:

1. Comunicarse con claridad y eficacia en una variedad de contextos y con diversos propósitos
2. Comprender y usar lenguaje apropiado para una gama de receptores y contextos interpersonales o interculturales
3. Comprender y utilizar la lengua para expresar una variedad de ideas y reaccionar a una variedad de ideas de forma fluida y correcta
4. Identificar, organizar y presentar ideas sobre diversos temas
5. Comprender y analizar una variedad de textos escritos, orales, visuales y audiovisuales, y reflexionar sobre ellos

Los objetivos de evaluación en la práctica (tal como se describe en la guía del IB)

<i>Objetivo de evaluación</i>	<i>¿En qué componente se evalúa este objetivo?</i>	<i>¿Cómo se evalúa a los alumnos en relación con este objetivo?</i>
-------------------------------	--	---

<p>1. Comunicarse con claridad y eficacia en una variedad de contextos y con diversos propósitos</p>	<p>Prueba 1: expresión escrita</p>	<p>Los alumnos demuestran su comprensión conceptual al responder tareas escritas en forma adecuada, utilizando una variedad de tipos de texto</p>
	<p>Evaluación interna</p>	<p>Los alumnos reaccionan de manera oral a un estímulo (pasaje literario en el NS), responden a preguntas y participan en una conversación general.</p>

2. Comprender y usar lenguaje apropiado para una gama de receptores y contextos interpersonales o interculturales	Prueba 1: expresión escrita	Los alumnos demuestran su comprensión conceptual al responder a tareas escritas en forma adecuada, utilizando una variedad de tipos de texto
	Prueba 2: comprensión auditiva y comprensión de lectura	Los alumnos producen respuestas que demuestran comprensión de textos escritos y orales.

	Evaluación interna	Los alumnos interactúan con el profesor utilizando una variedad de estructuras lingüísticas y registros que son adecuados para el contexto y el receptor.

3. Comprender y utilizar la lengua para expresar una variedad de ideas y reaccionar a una variedad de ideas de forma fluida y correcta	Prueba 1: expresión escrita	Los alumnos realizan las tareas escritas utilizando un lenguaje, registro y formato adecuados.
	Prueba 2: comprensión auditiva y comprensión de lectura	Los alumnos demuestran comprensión de textos escritos y orales.
	Evaluación interna	Los alumnos interactúan oralmente con el profesor utilizando un lenguaje, registro y formato adecuados.

4. Identificar, organizar y presentar ideas sobre diversos temas	Prueba 1: expresión escrita	Los alumnos desarrollan una respuesta coherente y organizada a una variedad de temas.
	Evaluación interna	Los alumnos comprenden el tema de discusión y presentan una respuesta organizada, ya sea planificada o espontánea
5. Comprender y analizar una variedad de textos escritos, orales, visuales y audiovisuales, y reflexionar sobre ellos	Prueba 2: comprensión auditiva y comprensión de lectura	Los alumnos responden adecuadamente a textos auténticos.

	Evaluación interna	NS: Los alumnos demuestran la capacidad de interactuar verbalmente en la lengua objeto de estudio en respuesta a un estímulo literario.
--	--------------------	---

Programa de Estudios de Lengua B: Inglés En este programa de estudios “los alumnos desarrollarán la capacidad de comunicarse en la lengua objeto de estudio mediante el estudio de la lengua, las áreas temáticas y los textos. De este modo, también desarrollarán la comprensión de conceptos relativos a cómo funciona la lengua”. Con este propósito el alumnado comprenderá y producirá una gran variedad de textos orales y escritos relacionados “con intereses académicos y profesionales” así como estudiará “textos auténticos que exploren la cultura o las culturas de la lengua objeto de estudio” y que en el caso del nivel superior supone el estudio de dos obras literarias que servirán para la evaluación interna. Contenido

Las cinco áreas temáticas prescritas en la guía del IB son:

- Identidades
- Experiencias
- Ingenio humano
- Organización social
- Cómo compartimos el planeta

Estas cinco áreas temáticas proporcionan la oportunidad a nuestro alumnado de:

- trabajar en contextos adecuados para la adquisición de conocimientos lingüísticos

- comunicarse sobre temas personales, locales, nacionales y mundiales
- comparar la lengua inglesa y sus culturas con otras lenguas y culturas
- establecer conexiones con otras áreas temáticas

Los temas recomendados tal como aparecen en la guía del IB son:

<i>Área temática</i>	<i>Principio rector</i>		<i>Posibles preguntas</i>
----------------------	-------------------------	--	---------------------------

		<i>Temas recomendados opcionales</i>	
--	--	--------------------------------------	--

<p>Identidades</p>	<p>Explorar la naturaleza del ser y lo que significa ser humano</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estilos de vida • Salud y bienestar • Creencias y valores • Subculturas • Lengua e identidad 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué constituye una identidad? • ¿Cómo expresamos nuestra identidad? • ¿Qué ideas e imágenes asociamos con un estilo de vida sano? • ¿Cómo contribuyen la lengua y la cultura a formar nuestra identidad?
---------------------------	---	--	--

<p>Experiencias</p>	<p>Explorar y contar la historia de los acontecimientos, experiencias y viajes que determinan nuestra vida</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades recreativas • Vacaciones y viajes • Historias de la vida • Ritos de paso • Costumbres y tradiciones • Migración 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿De qué manera nos ayudan los viajes a ampliar nuestros horizontes? • ¿De qué manera forma nuestro pasado a nuestro presente y a nuestro futuro? • ¿Cómo marcan distintas culturas los momentos importantes de la vida y por qué lo hacen? • ¿Cómo afectaría a nuestra visión del mundo vivir en un
----------------------------	--	---	--

			país que tenga una cultura distinta?
--	--	--	--------------------------------------

<p>Ingenio humano</p>	<p>Explorar cómo afectan a nuestro mundo la creatividad humana y la innovación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entretenimiento • Expresiones artísticas • Comunicación y medios • Tecnología • Innovación científica 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo influyen en nuestras vidas los avances en ciencia y tecnología? • ¿Cómo nos ayudan a entender el mundo las artes? • ¿Qué podemos aprender sobre una cultura mediante sus expresiones artísticas? • ¿Cómo cambian los medios de comunicación
------------------------------	--	---	--

			la forma en que nos relacionamos?
--	--	--	---

<p>Organización social</p>	<p>Explorar cómo se autoorganizan o son organizados los grupos de personas mediante sistemas o intereses comunes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones sociales • Comunidad • Participación social 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el papel del individuo en la comunidad? • ¿Qué papel desempeñan las normas y reglamentaciones en la formación de una sociedad?
-----------------------------------	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none">• Educación• El mundo laboral• Ley y orden	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué papel desempeña la lengua en una sociedad?• ¿Qué oportunidades y desafíos conlleva el lugar de trabajo del siglo XXI?
--	--	--	---

<p>Cómo compartimos el planeta</p>	<p>Explorar las dificultades y las oportunidades a las que se enfrentan los individuos y las comunidades en el mundo moderno</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Medio ambiente • Derechos humanos • Paz y conflictos 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué cuestiones ambientales y sociales suponen dificultades para el mundo y cómo pueden superarse dichas dificultades? • ¿Qué cuestiones éticas surgen de
---	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> • Igualdad • Globalización • Ética • El medio urbano y el rural 	<p>vivir en el mundo moderno y cómo las resolvemos?</p> <p>• ¿Qué dificultades y ventajas conlleva la globalización?</p> <p>• ¿Qué dificultades y ventajas surgen de los cambios en los medios urbano y rural?</p>
--	--	--	--

Seguindo esas recomendaciones este es el esquema donde aparecen los temas que vamos a dar en el Programa del Diploma, Lengua B, Inglés y su distribución temporal en los dos años en los que se desarrolla el programa.

	ÁREAS TEMÁTICAS	CONTENIDOS	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL
--	------------------------	-------------------	------------------------------

--	--	--	--

1	Identities	Lifestyles Health and well being Beliefs and values	Primer Trimestre (25 Sesiones)
Año			

	Experiences	Migration Holidays and travel <i>Leisure experiences</i>	Primer Trimestre (25 Sesiones)
	Programación LOMLOE	Contenidos Léxico-Sintácticos	Primer Trimestre

			(15 Sesiones)
	Human Ingenuity	Artistic Expression Media&communication Entertainment	Segundo Trimestre (25 Sesiones)

	Social Organization	Community Social Engagement Social Relationship	Segundo Trimestre (25 Sesiones)
	<i>Programación LOMLOE</i>	Contenidos Léxico-Sintácticos	Segundo Trimestre (10 Sesiones)

	Sharing the planet	<p>The Environment</p> <p>Urban and rural env.</p> <p>Meeting the challenge</p>	<p>Tercer Trimestre</p> <p>(18 Sesiones)</p>
	Identities	Life and values	Tercer Trimestre
	Experiences	Life stories	(17 Sesiones)
	Human ingenuity	Technological innovation	

<i>Programación LOMLOE</i>	Contenidos Léxico-Sintácticos	Tercer Trimestre (12 Sesiones)
----------------------------	-------------------------------	---------------------------------------

--

2 Año	Identities	Language and identity Subcultures	Primer Trimestre (17 Sesiones)
	Experiences	Customs and traditions Rites of passage	Primer Trimestre (17 Sesiones)
	Human ingenuity	Scientific Innovation	Primer Trimestre

		The future of humanity	(16 Sesiones)
	<i>Programación LOMLOE</i>	Contenidos Léxico-Sintácticos	Primer Trimestre (12 Sesiones)

	Social organization	The working world Higher education Education	Segundo Trimestre (18 Sesiones)
	Sharing the planet	Human rights Ethics Equality	Segundo Trimestre (17 Sesiones)

	<i>Programación LOMLOE</i>	Contenidos Léxico-Sintácticos	Segundo Trimestre (12 Sesiones)
	Evaluación	Evaluación Interna (Individual Oral Assessment)	Segundo Trimestre (10 Sesiones)
	Evaluación	Evaluación (Papers 1,2)	Tercer Trimestre (10 Sesiones)
	<i>Programación LOMLOE</i>	Contenidos Léxico-Sintácticos	Tercer Trimestre (30 Sesiones)

--	--	--	--

Esquema de tipos de Textos con los que trabajaremos en el programa

Textos personales

Textos profesionales

*Textos de medios de
comunicación de masas*

Blog	Blog	Anuncio
Diario personal	Correo electrónico	Artículo (diario, revista)
Correo electrónico	Ensayo	Blog
Carta personal	Carta formal	Folleto
Publicación en medios sociales o salas de chat	Propuesta	Película
	Cuestionario	Entrevista
	Informe	Hoja informativa
	Conjunto de instrucciones Encuesta	Literatura
		Crónica de noticias
		Columna de opinión o editorial Panfleto
		Podcast

Póster

Comentario público

(editorial o carta al director)

Programa de radio

Reseña

Discurso

Guía de viaje

Página web

Resumen de la evaluación de Nivel Superior (según la guía del IB primera evaluación 2020)

<i>Componente de evaluación</i>	<i>Porcentaje del total de la evaluación</i>
--	---

Evaluación externa (3 horas 30 minutos)

75%

Prueba 1 (1 hora 30 minutos)

25%

Destrezas productivas: expresión escrita (30 puntos)

Una tarea de expresión escrita de entre 450 y 600 palabras, seleccionada entre tres (cada una de un área temática diferente). El alumno debe elegir uno de los tipos de texto que se indican en las instrucciones del examen.

Prueba 2 (2 horas)

Destrezas receptivas: secciones separadas para la comprensión auditiva y la comprensión de lectura (65 puntos)

Comprensión auditiva (1 hora) (25 puntos)

Comprensión de lectura (1 hora) (40 puntos)

Ejercicios de comprensión acerca de tres fragmentos de audio y tres textos escritos, basados en las cinco áreas temáticas.

50%

	25%
	25%

<p>Evaluación interna</p> <p>Este componente lo evalúa internamente el profesor y lo modera externamente el IB al final del curso.</p> <p>Evaluación oral individual</p> <p>Una conversación con el profesor basada en un pasaje de una de las obras literarias estudiadas en clase, seguida de una discusión basada en una o más áreas temáticas del programa de estudios. (30 puntos)</p>	<p>25%</p>
---	-------------------

2.1. EVALUACIÓN EXTERNA: NS

Se utilizan los siguientes métodos para evaluar a los alumnos de Adquisición de Lenguas.

- Esquemas de calificación o notas para la corrección detalladas, específicos para cada prueba de examen
- Criterios de evaluación
- Bandas de puntuación Los criterios de evaluación se incluyen en la guía.

Para la prueba 1 se emplean tres criterios de evaluación con bandas de puntuación. Para corregir la tarea, los examinadores utilizan notas para la corrección detalladas.

Para la prueba 2 se emplean esquemas de calificación.

Los criterios de evaluación y los descriptores de nivel están relacionados con los objetivos de evaluación establecidos para el curso de Lengua B. Los esquemas de calificación y las notas para la corrección detalladas son específicos para cada prueba de examen.

Prueba 1. Destrezas productivas: expresión escrita

Duración: 1 hora 30 minutos

Porcentaje del total de la evaluación: 25 %

La prueba 1 se basa en las cinco áreas temáticas: Identidades, Experiencias, Ingenio humano, Organización social y Cómo compartimos el planeta.

Este examen se elabora y se evalúa externamente. En él se debe elegir entre tres tareas con una variedad de receptores, contextos y propósitos. Cada tarea se basa en un área temática diferente del programa de estudios. Los alumnos escriben una respuesta de entre 450 y 600 palabras a una de las tareas y deben elegir uno de los tipos de texto que se indican en las instrucciones del examen.

Aunque el formato general de la prueba 1 de NS sea parecido al de NM, debe hacerse hincapié en que la naturaleza de las tareas requerirá un uso de la lengua y unas estructuras más complejas, así como habilidades de pensamiento de orden superior como el análisis, la evaluación, la síntesis y la interpretación. La mayor cantidad de palabras se ha establecido para dar cabida a las respuestas más complejas que se requieren en este nivel.

El objetivo de este componente es evaluar la capacidad de los alumnos para comunicarse por escrito con diversos propósitos. Para cumplir los requisitos de este componente de evaluación, los alumnos deben mostrar —mediante su elección del tipo de texto, el registro y el estilo— que comprenden los conceptos de receptor, contexto, propósito, significado y variante, y que pueden aplicarlos al escribir.

La prueba 1 sirve para determinar en qué medida los alumnos son capaces de lo siguiente:

- Comunicarse con claridad y eficacia en una variedad de contextos y con diversos propósitos.
- Comprender y usar lenguaje apropiado para una gama de receptores y contextos interpersonales o interculturales.

- Comprender y utilizar la lengua para expresar una variedad de ideas y reaccionar a una variedad de ideas de forma fluida y correcta.
- Identificar, organizar y presentar ideas sobre diversos temas.

Los conocimientos factuales del alumno acerca de los temas que forman parte de las áreas temáticas no se evaluarán; sin embargo, pueden utilizarse para respaldar las ideas que el alumno quiera comunicar.

Prueba 2. Destrezas receptivas: comprensión auditiva y comprensión de lectura

Duración: 2 horas

Porcentaje del total de la evaluación: 50 % (25 % comprensión auditiva, 25 % comprensión de lectura)

La prueba 2 se basa en las cinco áreas temáticas: Identidades, Experiencias, Ingenio humano, Organización social y Cómo compartimos el planeta.

Este examen se elabora y se evalúa externamente. Se divide en dos secciones: comprensión auditiva (tres fragmentos de audio) y comprensión de lectura (tres pasajes escritos), que cubren distintos temas basados en las cinco áreas temáticas. En este examen se evalúa la comprensión de los alumnos acerca de los seis textos y no su conocimiento sobre cualquier contenido factual relativo a un tema específico. Los fragmentos de audio y los pasajes escritos están en la lengua objeto de estudio y todas las respuestas se deben proporcionar en la lengua objeto de estudio.

Según la guía del IB “la mentalidad internacional es uno de los pilares centrales de la filosofía del IB. Se espera que los alumnos entren en contacto con una diversidad de textos, tanto orales como escritos, que muestren variantes lingüísticas y acentos regionales. Las variantes lingüísticas y los acentos regionales que aparecen en los textos que se utilizan para la evaluación externa procuran reflejar este principio, sin dejar de ser comprensibles para los alumnos”.

Descripción detallada de los criterios de Evaluación de las diferentes destrezas

Prueba 1. Destrezas productivas: expresión escrita

Para corregir la prueba 1, que vale el 25 % de la puntuación total, se emplean criterios de evaluación. Los criterios de evaluación utilizados son tres.

Criterio A. Lengua

¿Qué tan bien maneja el alumno la lengua escrita?

- ¿En qué medida el vocabulario es adecuado y variado?
- ¿En qué medida las estructuras gramaticales son variadas?
- ¿En qué medida la corrección lingüística contribuye a una comunicación eficaz?

Puntos	Descriptor del nivel
0	El trabajo no alcanza ninguno de los niveles especificados por los descriptores que figuran a continuación.

<p>1-3</p>	<p>El manejo de la lengua es limitado.</p> <p>A veces el vocabulario es adecuado para la tarea.</p> <p>Se emplean algunas estructuras gramaticales básicas y se hacen algunos intentos de emplear estructuras más complejas.</p> <p>El uso de la lengua presenta errores tanto en las estructuras básicas como en estructuras más complejas. Los errores dificultan la comunicación.</p>
<p>4-6</p>	<p>El manejo de la lengua es parcialmente eficaz.</p> <p>En general, el vocabulario es adecuado para la tarea y es variado.</p> <p>Se emplea una variedad de estructuras gramaticales básicas y algunas más complejas.</p> <p>El uso de la lengua es, en su mayor parte, correcto en las estructuras básicas, pero</p>

	<p>se presentan errores en estructuras más complejas. A veces los errores dificultan la comunicación.</p>
7-9	<p>parte,</p> <p>El manejo de la lengua es eficaz y, en su mayor correcto.</p> <p>El vocabulario es adecuado para la tarea, variado e incluye el uso de expresiones idiomáticas.</p> <p>Se emplea de manera eficaz una variedad de estructuras gramaticales básicas y más complejas.</p> <p>El uso de la lengua es, en su mayor parte, correcto. Los errores ocasionales en estructuras gramaticales y complejas no dificultan la comunicación. básicas</p>
10-12	<p>correcto</p> <p>El manejo de la lengua es, en su mayor parte, y muy eficaz.</p> <p>El vocabulario es adecuado para la tarea, muestra variedad</p>

	<p>y matices que realzan el</p> <p>mensaje e incluye el uso con un fin determinado de expresiones idiomáticas.</p> <p>Para mejorar la comunicación, se emplea de selectiva una variedad de estructuras gramaticales básicas y más complejas.</p> <p>El uso de la lengua es, en su mayor parte, errores leves en estructuras gramaticales más complejas no dificultan la</p>	<p>de</p> <p>manera</p> <p>correcto. Los</p> <p>comunicación.</p>
--	---	---

Criterio B. Mensaje

¿En qué medida cumple el alumno con la tarea?

- ¿En qué medida las ideas son pertinentes para la tarea?
- ¿En qué medida las ideas están desarrolladas?
- ¿En qué medida la claridad y organización de las ideas contribuye a transmitir el mensaje de manera satisfactoria?

Puntos	Descriptor del nivel
0	<p>El trabajo no alcanza ninguno de los niveles especificados por los descriptores que</p> <p>figuran a continuación.</p>

1-3

La tarea se ha cumplido parcialmente.

Pocas ideas son pertinentes para la tarea.

Las ideas se indican, pero no se desarrollan.

Las ideas no están presentadas con claridad y no una estructura lógica, lo cual

hace difícil determinar el mensaje.

siguen

4-6

La tarea se ha cumplido en general.

Algunas ideas son pertinentes para la tarea.

Las ideas están resumidas, pero no están totalmente desarrolladas.

En general, las ideas están presentadas con claridad

	<p>y en general la respuesta está</p> <p>estructurada de manera lógica, lo cual conduce a mensaje se transmite de manera mayormente satisfactoria.</p> <p style="text-align: right;">que el</p>
7-9	<p>La tarea se ha cumplido.</p> <p>La mayoría de las ideas son pertinentes para la tarea. Las ideas están bien desarrolladas, con algunos detalles y algunos ejemplos.</p> <p>Las ideas están presentadas con claridad y la respuesta está estructurada de manera lógica, lo que favorece la transmisión del mensaje.</p>

10-12	<p>La tarea se ha cumplido de forma eficaz.</p> <p>Las ideas son pertinentes para la tarea.</p> <p>Las ideas están totalmente desarrolladas y se proporcionan detalles y ejemplos pertinentes.</p> <p>Las ideas están presentadas con claridad y la respuesta está estructurada de una manera lógica y coherente, lo que favorece la transmisión del mensaje.</p> <p style="text-align: right;">transmisión del</p>
-------	---

Criterio C. Comprensión conceptual

¿En qué medida el alumno demuestra comprensión conceptual?

- ¿En qué medida la elección del tipo de texto es adecuada para la tarea?
- ¿En qué medida el registro y el tono son adecuados para el contexto, el propósito y los receptores de la tarea?
- ¿En qué medida la respuesta incorpora las convenciones propias del tipo de texto elegido?

Puntos	Descriptor del nivel
--------	----------------------

0	<p>El trabajo no alcanza ninguno de los niveles especificados por los descriptores que</p> <p>figuran a continuación.</p>
---	---

1-2	<p>La comprensión conceptual es limitada.</p> <p>La elección del tipo de texto no es, en general, adecuada para el contexto, el propósito o los receptores.</p> <p>El registro y el tono no son adecuados para el contexto, el propósito y los receptores de la tarea.</p> <p>La respuesta incorpora convenciones reconocibles del tipo de texto elegido.</p> <p style="text-align: right;">limitadas</p>
-----	---

<p>3-4</p>	<p>parte,</p> <p>La comprensión conceptual está, en su mayor demostrada.</p> <p>La elección del tipo de texto es, en general, adecuada para el contexto, el propósito y los receptores.</p> <p>Aunque a veces son adecuados para el contexto, el propósito y los receptores de la tarea,</p> <p>el registro y el tono fluctúan a lo largo de la respuesta.</p>
	<p>tipo de</p> <p>La respuesta incorpora algunas convenciones del texto elegido.</p>
<p>5-6</p>	<p>La comprensión conceptual está plenamente demostrada.</p> <p>La elección del tipo de texto es adecuada para el contexto, el propósito y los receptores.</p> <p>El registro y el tono son adecuados para el contexto, e l propósito y los receptores de la tarea.</p> <p>La respuesta incorpora plenamente las propias del tipo de texto elegido.</p> <p>convenciones</p>

Nota: Una respuesta que haga caso omiso al contexto, al propósito y a los receptores puede recibir

una puntuación de 0 en los criterios B y C, aunque haya recibido una puntuación alta en el criterio A.

Criterios de evaluación interna: NS

Destrezas productivas y de interacción: evaluación oral individual

Criterio A. Lengua

¿Qué tan bien maneja el alumno la lengua hablada?

- ¿En qué medida el vocabulario es adecuado y variado?
- ¿En qué medida las estructuras gramaticales son variadas?
- ¿En qué medida la corrección lingüística contribuye a una comunicación eficaz?
- ¿En qué medida la pronunciación y la entonación afectan a la comunicación?

Puntos	Descriptor del nivel
--------	----------------------

0	<p>El trabajo no alcanza ninguno de los niveles especificados por los descriptores que figuran a continuación.</p>
---	--

1-3	<p>El manejo de la lengua es limitado.</p> <p>A veces el vocabulario es adecuado para la tarea.</p> <p>Se emplean algunas estructuras gramaticales básicas y se hacen algunos intentos de emplear estructuras más complejas.</p> <p>El uso de la lengua presenta errores tanto en estructuras básicas como en estructuras más complejas. Los errores dificultan la comunicación.</p>
-----	--

	<p>La pronunciación y la entonación son, en general, claras pero a veces dificultan la comunicación.</p>
--	--

<p>4-6</p>	<p>El manejo de la lengua es parcialmente eficaz.</p> <p>En general, el vocabulario es adecuado para la tarea y es variado.</p> <p>Se emplea una variedad de estructuras gramaticales básicas y algunas más complejas.</p> <p>El uso de la lengua es, en su mayor parte, correcto en las estructuras básicas, pero se presentan errores en estructuras más complejas. A veces los errores dificultan la comunicación.</p> <p>La pronunciación y la entonación son, en general, claras.</p>
------------	--

7-9	<p style="text-align: right;">parte,</p> <p>El manejo de la lengua es eficaz y, en su mayor correcto.</p> <p>El vocabulario es adecuado para la tarea, es variado e incluye el uso de expresiones idiomáticas.</p> <p>Se emplea de manera eficaz una variedad de estructuras gramaticales básicas y más complejas.</p> <p>El uso de la lengua es, en su mayor parte, correcto. Los errores ocasionales en estructuras gramaticales básicas y complejas no dificultan la comunicación. mayor</p> <p>La pronunciación y la entonación son, en su parte, claras y no dificultan la comunicación.</p>
10-12	<p style="text-align: right;">correcto</p> <p>El manejo de la lengua es, en su mayor parte, y muy eficaz.</p> <p>El vocabulario es adecuado para la tarea, muestra variedad</p>

	<p>y matices que realzan el</p> <p>mensaje e incluye el uso con un fin determinado de expresiones idiomáticas.</p> <p>Para mejorar la comunicación, se emplea de selectiva una variedad de estructuras gramaticales básicas y más complejas.</p> <p>El uso de la lengua es, en su mayor parte, errores leves en estructuras gramaticales más complejas no dificultan la comunicación.</p> <p>La pronunciación y la entonación son muy claras y mejoran la comunicación.</p>
--	---

Criterio B1. Mensaje: pasaje literario

¿En qué medida las ideas son pertinentes para el pasaje literario?

- ¿En qué medida el alumno utiliza el pasaje literario en la presentación?

	<p>Descriptor del nivel</p>
--	-----------------------------

<p>Puntos</p>	
---------------	--

0	<p>El trabajo no alcanza ninguno de los niveles especificados por los descriptores que figuran a continuación.</p>
1-2	<p style="text-align: right;">pertinente para</p> <p>La presentación no es, en su mayor parte, el pasaje literario.</p> <p>El alumno hace un uso superficial del pasaje. Las observaciones y opiniones son generalizadas, simplistas y, en su mayor parte, fundamentadas.</p> <p style="text-align: right;">no están</p>
3-4	<p style="text-align: right;">pertinente para</p> <p>La presentación es, en su mayor parte, el pasaje literario.</p> <p>El alumno usa de modo competente el pasaje literario. Algunas observaciones y opiniones se desarrollan y fundamentan haciendo referencia al pasaje.</p>

5-6	<div style="text-align: right;">e l</div> <p>La presentación es en todo momento pertinente para pasaje literario y es convincente.</p> <p>El alumno hace un uso eficaz del pasaje. Las observaciones y opiniones se desarrollan y fundamentan de modo eficaz haciendo referencia al pasaje.</p>
-----	---

Criterio B2. Mensaje: conversación

¿En qué medida las ideas son pertinentes para la conversación?

- ¿En qué medida el alumno responde de manera adecuada y completa a las preguntas de la conversación?
- ¿Con qué grado de profundidad se responden las preguntas?

Puntos	Descriptor del nivel
--------	----------------------

0	<p>El trabajo no alcanza ninguno de los niveles especificados por los descriptores que figuran a continuación.</p>
---	--

1-2	<p style="text-align: right;">abordar</p> <p>El alumno tiene en todo momento problemas para las preguntas.</p> <p>Algunas respuestas son adecuadas y rara vez están desarrolladas.</p> <p>Las respuestas son limitadas en su alcance y profundidad.</p>
-----	---

<p>3-4</p>	<p>Las respuestas del alumno son, en su mayor parte, pertinentes para las preguntas.</p> <p>Algunas respuestas son adecuadas y algunas están desarrolladas.</p> <p>Las respuestas son, en su mayor parte, amplias en su alcance y profundidad.</p>
<p>5-6</p>	<p>Las respuestas del alumno son en todo momento pertinentes para las preguntas y</p> <p>muestran cierto desarrollo.</p> <p>En todo momento, las respuestas son adecuadas y están desarrolladas.</p>
	<p>Las respuestas son amplias en su alcance y profundidad, e incluyen interpretaciones</p> <p>personales y/o intentos de hacer participar al interlocutor.</p>

Criterio C. Destrezas de interacción: comunicación

¿En qué medida el alumno comprende e interactúa?

- ¿En qué medida el alumno es capaz de expresar ideas?
- ¿En qué medida el alumno es capaz de mantener una conversación?

Puntos	Descriptor del nivel
0	<p>El trabajo no alcanza ninguno de los niveles especificados por los descriptores que figuran a continuación.</p>
1-2	<p>La comprensión y la interacción son limitadas.</p> <p>El alumno da respuestas limitadas en la lengua objeto de estudio.</p>

	<p style="text-align: right;">es</p> <p>La participación del alumno en la conversación limitada. La mayoría de las preguntas deben repetirse o reformularse.</p>
3-4	<p style="text-align: right;">buena y</p> <p>La mayor parte del tiempo, la comprensión es se mantiene la interacción.</p> <p>El alumno da respuestas en la lengua objeto de demuestra comprensión la</p> <p style="text-align: right;">estudio y</p> <p>mayor parte del tiempo.</p> <p>La mayor parte del tiempo, el alumno mantiene la conversación.</p>
5-6	<p style="text-align: right;">mantiene</p> <p>En todo momento, la comprensión es buena y se la interacción.</p> <p>El alumno da respuestas en la lengua objeto de demuestra comprensión.</p> <p style="text-align: right;">estudio y</p> <p>El alumno mantiene la conversación y hace aportaciones personales.</p> <p style="text-align: right;">algunas</p>

Descripción y Preparación de la prueba de evaluación oral individual

“El objetivo de esta evaluación es medir la capacidad del alumno para comprender y producir comunicación en la lengua objeto de estudio, así como utilizarla en interacciones satisfactorias.

Mediante la evaluación oral individual se evalúa en qué medida el alumno es capaz de lo siguiente:

- Comunicarse con claridad y eficacia en una variedad de contextos y con diversos propósitos
- Comprender y usar lenguaje apropiado para una gama de contextos interpersonales o interculturales
- Comprender y utilizar la lengua para expresar una variedad de ideas y reaccionar a una variedad de ideas de forma fluida y correcta
- Identificar, organizar y presentar ideas sobre diversos temas
- Comprender, analizar y reflexionar en el contexto de la presentación y la conversación”

“El profesor selecciona una variedad de pasajes de hasta unas 300 palabras cada uno, tomados de las dos obras literarias estudiadas en clase. Los pasajes deben copiarse en papel normal y etiquetarse para indicar qué obra literaria es la fuente de cada uno (título y autor). No bastará con mostrar a los alumnos las páginas pertinentes de una copia de la obra literaria, ya que es posible que quieran realizar anotaciones en el pasaje para discutir mejor el contenido. Para ayudar al alumno, el pasaje debe permitirle utilizar una amplia variedad de estructuras gramaticales y proporcionar oportunidades para estimular la discusión después de la presentación.

Un pasaje literario eficaz debe:

- Ser fácil de identificar como parte de una de las obras literarias estudiadas en clase
- Ofrecer al alumno oportunidades de demostrar entendimiento intercultural
- Permitir al alumno abordar la escena o la situación del pasaje
- Permitir al alumno ofrecer una interpretación personal del pasaje
- Posibilitar al alumno conversar de manera activa con el profesor acerca del pasaje
- Posibilitar al profesor plantear preguntas que sean específicas para cada alumno

La cantidad de pasajes diferentes que se deben seleccionar para la evaluación oral individual dependerá de la cantidad de alumnos que haya en la clase, pero el total no tiene que ser superior a seis (tres de cada obra literaria)”

En este esquema se muestra claramente las diferentes partes de la prueba

<p>Tiempo de preparación con supervisión</p>	<p>Al alumno se le muestran dos pasajes (uno de cada una de las dos obras literarias estudiadas durante el curso) de hasta unas 300 palabras cada uno.</p> <p>El alumno elige uno de los pasajes y prepara una presentación que se centre en el contenido del pasaje. Durante este tiempo, se permite al alumno realizar anotaciones breves</p>	<p>20 minutos</p>
--	---	-------------------

<p>Parte 1: Presentación</p>	<p>El alumno presenta el pasaje. El alumno puede situar el pasaje en el contexto de la obra literaria, pero deberá emplear la mayor parte de la presentación discutiendo los</p>	<p>3-4 minutos</p>
------------------------------	--	--------------------

	<p>acontecimientos, las ideas y los mensajes que contenga el pasaje.</p>	
<p>Parte 2: Discusión sobre la presentación</p>	<p>El profesor y el alumno tienen una discusión sobre el contenido del pasaje que el alumno ha presentado, partiendo de las observaciones que el alumno ha realizado en la presentación.</p>	<p>4-5 minutos</p>

<p>Parte 3: Discusión general</p>	<p>El profesor y el alumno tienen una discusión general cuyo punto de partida es una o varias</p> <p>de las cinco áreas temáticas del programa de estudios.</p>	<p>5-6 minutos</p>
-----------------------------------	---	--------------------

Calendario de pruebas de evaluación

(las fechas son solo una aproximación y pueden ser modificadas)

Las fechas de las pruebas finales aparecen al final de este apartado.

Las fechas propuestas para las pruebas del BI son: 12/05 Inglés P1 y P2(Reading) y 13/05 Inglés P2 (Listening). La evaluación externa está prevista realizarla en el mes de Marzo.

Metodología

Enfoques de la enseñanza y aprendizaje de la Lengua B nivel superior

La enseñanza en el programa IB está basada en la indagación, centrada en la comprensión conceptual, desarrollada en contextos locales y globales, centrada en el trabajo en equipo y la colaboración, adaptada a las necesidades individuales y guiada por la evaluación.

Mediante los diferentes enfoques de aprendizaje, el alumnado desarrollará sus habilidades de pensamiento, investigación, comunicación, sociales y de comunicación.

Estos enfoques se describen de forma más detallada en la guía del IB.

FORMACIÓN PROFESIONAL BILINGÜE (1 Y 2 SMR BILINGÜE)

El Plan para la Modernización de la Formación Profesional establece, entre sus objetivos estratégicos, incentivar el bilingüismo en el ámbito de la Formación Profesional, creando o transformando los ciclos existentes de grado medio y superior de modalidad presencial en bilingües.

ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Se trata de un grupo heterogéneo que presenta niveles muy diferentes. Por ello nos adaptaremos a dichos niveles mediante diferentes tipos de actividades, tanto de refuerzo como de consolidación y ampliación

ESTRUCTURA

El ciclo formativo con aula bilingüe se estructurará del modo siguiente: En primer y segundo curso contará con un módulo Idioma Extranjero en Aula Bilingüe con dos horas semanales de duración que será impartido por docentes del departamento didáctico del idioma correspondiente.

EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado se realizará de acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. El módulo Idioma Extranjero en Aula Bilingüe I, adscrito al módulo profesional que se imparte en idioma extranjero a efectos de evaluación y matriculación participará, al menos, en un 20% de su evaluación final. Y su evaluación se realizará de manera diferenciada en las evaluaciones parciales.

El alumnado que no haya cursado el módulo de Idioma Extranjero en Aula Bilingüe I no podrá superar el módulo profesional al que se encuentre adscrito a efectos de evaluación y matriculación.

La competencia lingüística alcanzada por el alumnado en la lengua extranjera será tenida en cuenta en la evaluación de los módulos profesionales y tendrá un carácter formativo, con objeto de aportar un valor añadido a los resultados obtenidos por el alumnado.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para el desarrollo profesional utilizando la lengua extranjera como medio para complementar la actividad formativa a la vez que facilitar su inserción laboral en entornos nacionales e internacionales. El enfoque de este módulo es esencialmente práctico. Mediante situaciones y casos reales se persigue alcanzar las siguientes competencias:

- Comprensión de mensajes básicos necesarios para el desarrollo de su actividad laboral.
- Comunicación de manera efectiva mediante el uso de recursos y herramientas básicas de comunicación.
- Manejo de documentos sencillos esenciales para su labor profesional.
- Comprensión de textos y documentos básicos propios de su sector.

La plataforma utilizada para trabajar estas competencias así como los contenidos del módulo que se citan a continuación es Google classroom.

CONTENIDOS DEL MÓDULO

Los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos del módulo de Idioma Extranjero en Aula Bilingüe I son los recogidos en el Anexo I de estas Instrucciones.

RA 1: Reconoce información cotidiana y profesional específica contenida en discursos orales claros y sencillos emitidos en lengua estándar, identificando el contenido global del mensaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> a) Se ha identificado la idea principal del mensaje. b) Se ha situado el mensaje en su contexto profesional. c) Se han distinguido las actitudes e intenciones de los interlocutores del mensaje emitido. d) Se han captado las ideas principales del mensaje, independientemente de la vía de comunicación utilizada (teléfono, radio, televisión, grabación de audio...) e) Se ha extraído información específica de mensajes relacionados con aspectos de la vida profesional y cotidiana. f) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo. |
|---|

RA 2: Interpreta información profesional escrita contenida en textos escritos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> a) Se han extraído las ideas principales de un texto escrito en distintos formatos (e -mail, fax, solicitud, reclamación, informe, etc.) b) Se han leído textos específicos de su ámbito profesional con cierto grado de fluidez aunque se pueda presentar cierta dificultad con estructuras y expresiones poco frecuentes. c) Se ha identificado terminología básica perteneciente a su contexto profesional. d) Se han traducido textos específicos sencillos utilizando material de apoyo en caso necesario. e) Se han interpretado mensajes con vocabulario básico propio de su especialidad. |
|---|

--

RA 3: Emite mensajes orales sencillos, claros y bien estructurados, relacionando el propósito del mensaje con el contexto de la situación.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
a) Se ha comunicado de manera efectiva utilizando fórmulas y estrategias de interacción sencillas. b) Se ha expresado con cierto grado de fluidez utilizando terminología específica básica del sector profesional al que se adscribe. c) Se han realizado presentaciones breves sobre un tema de su especialidad. d) Se ha expresado acuerdo o desacuerdo de manera clara y concisa utilizando fórmulas de comunicación y argumentos adecuados. e) Se ha descrito con terminología básica un proceso de trabajo de su competencia. f) Se ha respondido a solicitudes propias de su ámbito profesional respetando las normas de cortesía en distintos registros. g) Se han utilizado herramientas discursivas básicas para mostrar apoyo, entendimiento, sugerencias, petición de aclaración, etc.

RA 4: Elabora documentos y textos sencillos, relacionando recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
a) Se han redactado textos claros sobre temas relacionados con su especialidad. b) Se ha elaborado un currículum vitae, carta de presentación, respuesta a una oferta de trabajo. c) Se ha cumplimentado información básica adaptada a distintos tipos de documentos (cartas, quejas, solicitudes, etc.). d) Se ha creado un breve informe con un propósito comunicativo específico. e) Se ha elaborado una solicitud de empleo a partir de una oferta de trabajo dada. f) Se ha organizado la información con precisión, coherencia y cohesión haciendo uso de terminología específica básica del ámbito profesional.

RECURSOS UTILIZADOS:

Además de proyector, ordenadores y fuentes diversas de la red, seguimos el manual de la editorial Burlington "Computing and information Technology" en el que se cubren ampliamente los objetivos a través de una secuenciada presentación de los contenidos arriba mencionados.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN - PRESENCIAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

Nivel I Esa Presencial

Nivel I Esa Presencial

Nivel I Esa Presencial

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ÁMBITO DE COMUNICACIÓN - PRESENCIAL EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Celia Viñas se encuentra ubicado en el centro de la localidad de Almería y lleva funcionando como instituto desde 1951 en su actual localización. Es un centro de Educación Secundaria Obligatoria que cuenta además con ciclos de Informática de Grado Medio y Superior, así como con Bachillerato y Bachillerato Internacional, que acoge en torno a 900 alumnos/as, cuyas edades oscilan entre los 12 y 18 años y mayores de 18 en los Ciclos Superiores. Además, cuenta con la Educación para Personal Adultas, de los niveles I y II y Bachillerato de Adultos.

Las tres líneas que integran los primeros de la ESO proceden de cuatro CEIP públicos: Mar Mediterráneo, Rafael Alberti, Inés Relañó y Giner de los Ríos. En los grupos de Bachillerato, recibe además alumnado de los centros concertados de la zona y en Bachillerato Internacional alumnado de toda la provincia además del propio del Centro. La pluralidad de procedencia social, cultural y étnica no ha sido obstáculo para la convivencia y la diversidad cultural supone un enriquecimiento para el centro. Una gran parte del alumnado muestra una buena disposición para el esfuerzo, la realización de tareas, de actividades y el estudio, además de mostrarse, en general, respetuoso con el profesorado y la comunidad educativa del centro.

El edificio consta de 3 plantas, en las que se distribuye el alumnado y la zona administrativa. En la planta baja, se ubica el alumnado de 1º de ESO y el aula de Pedagogía Terapéutica, el servicio de Orientación, los distintos departamentos, secretaria, dirección y la sala del profesorado. El alumnado de 2º de ESO y 3º de ESO se distribuye en la planta primera, donde además se halla la biblioteca, el salón de actos, un laboratorio y el Departamento de Física y Química. El resto de alumnado de 4º de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos en la 2ª planta, además de otro laboratorio. En el sótano están las aulas donde se imparte Diversificación Curricular, un Aula de Emprendimiento y otra de Ciclo Formativo. Al ser un edificio histórico, que cuenta con un terreno limitado, no permite la ampliación del mismo por lo que las zonas de recreo están limitadas a las pistas deportivas y un pequeño patio.

El centro cuenta con un buen material audiovisual e informático, tanto el adquirido de los presupuestos como el reutilizado procedente del Departamento de Informática y las dotaciones provenientes del proyecto TIC y Escuela 2.0 y el procedente de Bachillerato Internacional. Por otro lado, la Biblioteca cuenta con abundantes recursos bibliográficos de distintos géneros a disposición del alumnado.

Entre los planes de centro se incluyen: Institutos Históricos Educativos de Andalucía, Comunica, Aldea B: Educación Ambiental para la Sostenibilidad, STEAM: robótica aplicada al aula, Plan de Igualdad de Género en Educación Permanente, Plan de Salud Laboral y PRL, Programa de Centro Bilingüe-Inglés, Aula de Emprendimiento, Proy. Inn/Inv. Universidades Andaluzas, Convivencia Escolar, Diploma de Bachillerato Internacional, Transformación Digital Educativa, CompDigEdu, Org-Fun Bibliotecas Escolares, Bienestar y Protección Permanentemente, Erasmus +, Prácticum Máster Secundaria y Cinema Labs: CAMINA.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de los ámbitos de cada curso que tengan asignados, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios

pedagógicos.».

Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

3. Organización del equipo de ciclo:

El equipo de ciclo para la ESA I y II es el siguiente:

- Luisa López Hita: Ámbito de Comunicación.
- Amparo Aznar : ámbito de Comunicación.
- José Luis Jimena: Ámbito Científico.
- María del Carmen Cuadrado: Ámbito Científico.
- José Francisco Alcaraz.

4. Objetivos de la etapa:

De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación de personas adultas tendrá los siguientes objetivos:

- a) Adquirir una formación básica, ampliar y renovar sus conocimientos, habilidades y destrezas de modo permanente y facilitar el acceso a las distintas enseñanzas del sistema educativo.
- b) Mejorar su cualificación profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones.
- c) Desarrollar sus capacidades personales, en los ámbitos expresivos, comunicativo, de relación interpersonal y de construcción del conocimiento.
- d) Desarrollar su capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica y hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática.
- e) Desarrollar programas que corrijan los riesgos de exclusión social, especialmente de los sectores más desfavorecidos.
- f) Responder adecuadamente a los desafíos que supone el envejecimiento progresivo de la población asegurando a las personas de mayor edad la oportunidad de incrementar y actualizar sus competencias.
- g) Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como analizar y valorar críticamente las desigualdades entre ellos.
- h) Adquirir, ampliar y renovar los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para la creación de empresas y para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales, de la economía de los cuidados, de la colaboración social y de compromiso ciudadano.
- i) Desarrollar actitudes y adquirir conocimientos vinculados al desarrollo sostenible y a los efectos del cambio climático y las crisis ambientales, de salud o económicas y promover la salud y los hábitos saludables de alimentación, reduciendo el sedentarismo.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación de personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se basarán en el autoaprendizaje y tendrán en cuenta experiencias, necesidades e intereses del alumnado adulto.

Finalmente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 70 bis, con el fin de lograr, en las enseñanzas de adultos, una mejor adaptación a las necesidades personales de formación y a los ritmos individuales de aprendizaje con garantías de calidad, los poderes públicos impulsarán el desarrollo de formas de enseñanza que resulten de la aplicación preferente de las tecnologías digitales a la educación.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada ámbito.

La evaluación tomará como referentes los criterios de evaluación de los diferentes ámbitos curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas y observando como fin último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

En el proceso de evaluación continua, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Así, la evaluación se constituye en instrumento para la mejora tanto de dichos procesos.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada ámbito. Para ello, empleará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, que permitan su valoración objetiva.

Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

CONCRECIÓN ANUAL

Ámbito de comunicación - Presencial - Nivel I Esa Presencial

1. Evaluación inicial:

La evaluación Inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las áreas que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación directa diaria, durante las dos primeras semanas además de otras evidencias de aprendizaje que nos den información sobre los diferentes criterios de evaluación y bloques de saberes básicos. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba escrita objetiva.

2. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.

3. Durante las dos primeras semanas del curso, el profesorado que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer la evolución educativa del alumnado en cuestión y, en su caso, las medidas educativas a adoptar, así como conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para evaluar la situación inicial del alumnado en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las áreas de la etapa que corresponda y en nuestro caso relacionadas con la materia de Lengua Castellana y Literatura.

4. Antes del día 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con el objeto de analizar y compartir las conclusiones de dicha evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.

5. El equipo docente, con el asesoramiento del Departamento de Orientación Educativa, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

La evaluación inicial, como ya se ha indicado, tendrá un carácter orientador y será el punto de referencia para la elaboración de las programaciones didácticas y el desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, adoptando las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. En la evaluación inicial, se emplearán por tanto instrumentos que permitan valorar el nivel de adquisición de las competencias clave del alumnado, teniendo en cuenta el empleo de instrumentos de evaluación específicos atendiendo al nivel de competencia curricular (ACS, Programa de refuerzo del aprendizaje, Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado NEAE). Teniendo en cuenta lo anterior, se utilizarán las siguientes técnicas:

- Prueba escrita.

- Revisión de tareas evaluables orales:

. Prueba lectora

. Comprensión lectora

- Revisión de tareas evaluables escritas:

. Resumen

. Comentario de un texto

. Redacción de un texto

- Observación continuada y sistematizada del alumno:

. Constancia en el trabajo diario

- Actividad diseñada para comprobar el nivel de competencia digital y así detectar una posible brecha digital (descarga de documento, realización de la actividad, subida de un documento) plataforma Moodle.

Los resultados y conclusiones de la evaluación inicial tendrán un carácter orientador y serán referencia para el desarrollo del currículo y la elaboración de las programaciones didácticas. Asimismo, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. El objetivo principal es detectar las posibles dificultades.

2. Principios Pedagógicos:

a) Se elaborarán propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

b) En esta etapa se prestará especial atención a la adquisición y el desarrollo de las competencias clave establecidas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

c) Se fomentará la correcta expresión oral y escrita. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente, que en este curso se realizará en todas las sesiones, incorporando un tiempo

diario, no inferir a 30 minutos y una sesión semanal completa para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

d) Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Además, sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán a lo largo de todo el curso. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático y expresión escrita con rigor.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje son una respuesta metodológica al proceso de enseñanza-aprendizaje que reconocen a los alumnos y alumnas como agentes de su propio aprendizaje.

Se diseñarán partiendo de experiencias previas del alumnado, deberán estar perfectamente contextualizadas y tener en cuenta las capacidades, intereses, necesidades y diferentes formas de comprender la realidad de la etapa, favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado.

Las situaciones de aprendizaje plantearán de forma clara un reto cuyos objetivos deberán estar bien definidos, así como los saberes que será necesario movilizar para su resolución. Asimismo, debe facilitarse la interacción entre el alumnado, de manera que asuma responsabilidades individuales y trabaje en equipo, desarrollando una actitud de cooperación y diálogo en la resolución de posibles conflictos que pudieran surgir.

4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos didácticos a emplear en el aula serán variados y diversos y se adaptarán a la propuesta metodológica recogida en esta programación. En este nivel no hay un libro de texto determinado por lo que será la profesora quien suministrará al alumnado de material de elaboración propia o del Departamento, adaptándose su contenido siempre a los criterios acordados en el mismo. Será fundamental el uso de la biblioteca para el fomento de la lectura.

Se emplearán medios audiovisuales (vídeos, proyectores...), medios informáticos (Centro TIC), aula multimedia, aula virtual (Moodle) y tecnologías de la información siempre atendiendo a su disponibilidad y al criterio pedagógico de la profesora, según el nivel del alumnado y la atención a la diversidad propia de este grupo.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación en Educación Secundaria para Adultos, además de tener un carácter objetivo, criterial, continuo y formativo debe ser también integradora y diferenciada. La evaluación continua tiene en cuenta el progreso del alumnado y debe servir para detectar las dificultades que se presentan, averiguar sus causas y adoptar con el

alumnado las medidas de refuerzo que garanticen la adquisición de las competencias para continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje. En la evaluación del alumnado, el profesorado deberá emplear un variado abanico de instrumentos de evaluación para garantizar la objetividad, como pueden ser la observación diaria del trabajo realizado por el alumno/a, pruebas escritas y orales, así como la observación indirecta del trabajo de casa, que se evaluará mediante rúbricas para valorar aspectos como la comprensión oral/escrita, fluidez en las exposiciones orales, corrección en las producciones escritas, calidad de trabajos monográficos, etc., adaptadas a cada criterio específico.

Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, el profesorado informará al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias incluidas en el Departamento de Lengua, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.

1. Fases

Podemos señalar tres fases en el proceso de evaluación del alumnado:

1.1. Evaluación inicial

Con carácter general, la evaluación inicial se realizará según lo recogido en el artículo 42 de la Orden de 15 de enero de 2021. La evaluación inicial, como ya se ha indicado en el apartado inicial, será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas.

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación. La evaluación inicial tendrá un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, adoptando las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. En la evaluación inicial, se emplearán instrumentos de evaluación inicial que permitan valorar el nivel de adquisición de las competencias clave del alumnado, teniendo en cuenta el empleo de instrumentos de evaluación específicos atendiendo al nivel de competencia curricular (ACS, Programa de refuerzo del aprendizaje, Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado NEAE). Se utilizarán las siguientes técnicas:

- Prueba escrita.
- Revisión de tareas evaluables orales:
- . Prueba lectora
- . Comprensión lectora
 - Revisión de tareas evaluables escritas:
- . Resumen
- . Comentario de un texto
- . Redacción de un texto
 - Observación continuada y sistematizada del alumno:
- . Constancia en el trabajo diario
 - Actividad diseñada para comprobar el nivel de competencia digital y así detectar una posible brecha digital (descarga de documento, realización de la actividad, subida de un documento) plataforma Moodle.

Los resultados y conclusiones de la evaluación inicial tendrán un carácter orientador y serán referencia para el desarrollo del currículo y la elaboración de las programaciones didácticas. Asimismo, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. El objetivo principal es detectar las posibles dificultades.

1.2. Evaluación continua

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará por el profesor en la sesión de seguimiento que corresponda. Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta parcial.

1.3. Evaluación final

Para superar la materia el alumnado debe tener superados los criterios de evaluación. Todos los criterios tienen el

mimo peso sobre la nota final. Por lo tanto, la calificación final se establecerá mediante la media aritmética de los criterios evaluados. En el apartado correspondiente, aparecen las competencias específicas, relacionadas con los criterios de evaluación y saberes básicos para el nivel de ESA I. No obstante, en las situaciones de aprendizaje se realiza un reparto igualitario entre los criterios seleccionados, siempre procurando la mayor objetividad.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El departamento realizará un conjunto de actuaciones y medidas educativas para garantizar la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios. Con el fin de atender adecuadamente al alumnado en función de sus necesidades, contemplamos una serie de medidas de atención a la diversidad; medidas generales de atención a la diversidad que tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas, destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

La relación de actividades propuestas es orientativa. La fecha de la organización y realización de las mismas podrá modificarse, si se considera conveniente por el departamento, o no llevarse a cabo.

- Campaña publicitaria en el instituto de animación de la lectura, en colaboración con la Biblioteca del centro.
- Recital poético para el Día de Andalucía. Talleres poéticos.
- Asistencia a representaciones teatrales, conferencias, recitales, películas, exposiciones, presentaciones de libros, concursos, encuentros con el autor, talleres literarios, visitas, actividades de animación lectora y cuantas actividades culturales sean programadas durante el curso escolar, en horario nocturno, y que consideremos de interés para el desarrollo lingüístico, literario y cultural del alumnado.
- Asistencia al teatro Apolo para visionar una película del cineclub Almería.
- Asistencia a representaciones teatrales programadas en las Jornadas de Teatro del siglo de oro.
- Participación en las actividades del Día de la Mujer, del Día de la Paz y la no violencia, Día internacional contra la violencia hacia las mujeres, Día de las mujeres escritoras y otras conmemoraciones.
- Actividades para celebrar el Día Internacional del Libro. Día del Idioma.
- Asistencia a la Feria del libro.
- Lectura continuada de una obra literaria.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el

consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para

abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
ACM3.1.2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.
ACM3.1.3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
ACM3.1.4. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ACM3.1.5. Seleccionar, leer, interpretar y valorar, de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.
ACM3.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: ACM3.1.2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>ACM3.1.2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.</p>
<p>ACM3.1.2.2. Interpretar y valorar el contenido de los textos orales y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales y de los medios de comunicación, apreciando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación.</p>
<p>ACM3.1.2.3. Comprender e interpretar en lengua castellana el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diversos propósitos de lectura y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido, así como comprender progresivamente textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal, de interés público y próximos a la experiencia del alumnado.</p>
<p>ACM3.1.2.4. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>
<p>Competencia específica: ACM3.1.3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>ACM3.1.3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas en lengua castellana, así como pequeños textos orales y multimodales en lengua extranjera en diferentes soportes, ajustándose a los diversos géneros discursivos, con coherencia, cohesión y el registro adecuado, usando elementos verbales y no verbales.</p>
<p>ACM3.1.3.2. Planificar y participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan finalizar la comunicación de forma correcta.</p>
<p>ACM3.1.3.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y lengua extranjera, atendiendo a la situación comunicativa y al destinatario; redactar borradores y revisarlos con ayuda de instrumentos de consulta y presentar un texto final progresivamente coherente, cohesionado y con el registro adecuado sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado.</p>
<p>ACM3.1.3.4. Organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana y, de manera guiada en lengua extranjera, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, con ayuda de recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.</p>
<p>ACM3.1.3.5. Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas escritas y multimodales en lengua extranjera con diferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.</p>

Competencia específica: ACM3.1.4.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ACM3.1.4.1.Revisar de manera guiada los propios textos, orales y escritos, en lengua castellana y en lenguaextranjera, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión para hacer propuestas de mejoraargumentando los cambios a partir de la reflexión sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar lassituaciones comunicativas cotidianas.

ACM3.1.4.2.Explicar y argumentar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y laselecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícitode la lengua y un metalenguaje específico.

ACM3.1.4.3.Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua apartir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación dehipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de maneraguiada diccionarios, manuales y gramáticas. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticalesde las palabras variables e invariables.

ACM3.1.4.4.Identificar y registrar los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lenguaextranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfoli Europeo de las Lenguas (PEL), en un soporte analógico o digital.

Competencia específica: ACM3.1.5.Seleccionar, leer, interpretar y valorar, de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

Criterios de evaluación:

ACM3.1.5.1.Elegir y leer textos, a partir de preselecciones en función de los propios gustos, intereses y necesidades,dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral comoescrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción deun conocimiento y gusto por la lectura.

ACM3.1.5.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con lapropia experiencia biográfica y lectora.

ACM3.1.5.3.Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partirdel análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo ala configuración de los géneros y subgéneros literarios.

ACM3.1.5.4.Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos,orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos,estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lectoren la lectura.

ACM3.1.5.5.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo en distintos soportes, apartir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en losque se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica: ACM3.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

ACM3.1.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes,calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla enesquemas propios, y reelaborarla en diferentes tipos de textos, respetando los principios de propiedadintelectual.

ACM3.1.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas

deinterés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando las características propias de este tipo de textos.

ACM3.1.6.3. Iniciarse en hábitos de uso seguro y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

12. Saberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. La diversidad etnocultural y lingüística como herramienta de reflexión interlingüística.
3. Aproximación a las lenguas de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.
4. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.
5. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación

1. Contexto

1. Componentes del hecho comunicativo: situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro idiomático y elementos no verbales de la comunicación.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

2. Géneros discursivos

1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción. El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. El debate. Escritura de textos dialogados. El texto prescriptivo. El texto expositivo.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
4. Géneros discursivos propios del ámbito formativo: el resumen, el esquema, la exposición oral, el comentario.
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

3. Procesos

1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos básicos de la oralidad formal. Estrategias para la expresión oral fluida, clara y ordenada.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de fuentes de información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Corrección lingüística.

1. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas, ortografía de las letras. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

C. Educación literaria

1. Lectura autónoma

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001151

Fecha Generación: 15/11/2023 17:09:14

1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de obras y textos cercanos a los gustos, intereses y necesidades del alumnado y organizados en itinerarios lectores que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lecturas sustentada en modelos.
2. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
3. Expresión de la experiencia lectora con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.
4. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
5. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales.
2. Lectura guiada
1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
2. Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. La novela moderna. El cuento literario. El microrrelato. El género didáctico. El ejemplo y la fábula. El ensayo. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.
4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
5. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
6. Lectura con perspectiva de género.
7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
8. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.
D. Reflexión sobre la lengua
1. Observación de las diferencias relevantes entre lengua oral y lengua escrita.
2. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
4. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
6. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.
E. Comunicación en Lengua Extranjera
1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.

4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y anunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios de los ámbitos personal, social, formativo y profesional del alumnado.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

F. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

G. Interculturalidad

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
3. Convenciones sociales básicas; lenguaje verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
4. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
5. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ACM3.1.2			X		X	X	X							X	X		X		X			X								X	X	X	X	
ACM3.1.3		X	X			X	X			X	X		X		X		X		X		X	X							X	X	X	X	X	
ACM3.1.4													X	X								X	X						X	X		X		
ACM3.1.5	X						X						X	X		X		X	X	X	X					X		X						
ACM3.1.6		X			X	X	X	X				X			X														X					

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001151

Fecha Generación: 15/11/2023 17:09:14

CONCRECIÓN ANUAL

Ámbito de comunicación - Presencial - Nivel I Esa Presencial

1. Evaluación inicial:

1. La evaluación Inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las áreas que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación directa diaria, durante las dos primeras semanas además de otras evidencias de aprendizaje que nos den información sobre los diferentes criterios de evaluación y bloques de saberes básicos. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba escrita objetiva.

2. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.

3. Durante las dos primeras semanas del curso, el profesorado que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer la evolución educativa del alumnado en cuestión y, en su caso, las medidas educativas a adoptar, así como conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para evaluar la situación inicial del alumnado en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las áreas de la etapa que corresponda y en nuestro caso relacionadas con la materia de Lengua Castellana y Literatura.

4. Antes del día 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con el objeto de analizar y compartir las conclusiones de dicha evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.

5. El equipo docente, con el asesoramiento del Departamento de Orientación Educativa, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

La evaluación inicial, como ya se ha indicado, tendrá un carácter orientador y será el punto de referencia para la elaboración de las programaciones didácticas y el desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, adoptando las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. En la evaluación inicial, se emplearán por tanto instrumentos que permitan valorar el nivel de adquisición de las competencias clave del alumnado, teniendo en cuenta el empleo de instrumentos de evaluación específicos atendiendo al nivel de competencia curricular (ACS, Programa de refuerzo del aprendizaje, Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado NEAE). Teniendo en cuenta lo anterior, se utilizarán las siguientes técnicas:

- Prueba escrita.
- Revisión de tareas evaluables orales:
 - . Prueba lectora
 - . Comprensión lectora
 - Revisión de tareas evaluables escritas:
 - . Resumen
 - . Comentario de un texto
 - . Redacción de un texto
 - Observación continuada y sistematizada del alumno:
 - . Constancia en el trabajo diario

- Actividad diseñada para comprobar el nivel de competencia digital y así detectar una posible brecha digital (descarga de documento, realización de la actividad, subida de un documento) plataforma Moodle.

Los resultados y conclusiones de la evaluación inicial tendrán un carácter orientador y serán referencia para el desarrollo del currículo y la elaboración de las programaciones didácticas. Asimismo, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. El objetivo principal es detectar las posibles dificultades.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) Se elaborarán propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

b) En esta etapa se prestará especial atención a la adquisición y el desarrollo de las competencias clave establecidas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término

de la enseñanza básica.

- c) Se fomentará la correcta expresión oral y escrita. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente, que en este curso se realizará en todas las sesiones, incorporando un tiempo diario, no inferior a 30 minutos y una sesión semanal completa para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- d) Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Además, sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán a lo largo de todo el curso. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático y expresión escrita con rigor.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje son una respuesta metodológica al proceso de enseñanza-aprendizaje que reconocen a los alumnos y alumnas como agentes de su propio aprendizaje.

Se diseñarán partiendo de experiencias previas del alumnado, deberán estar perfectamente contextualizadas y tener en cuenta las capacidades, intereses, necesidades y diferentes formas de comprender la realidad de la etapa, favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado.

Las situaciones de aprendizaje plantearán de forma clara un reto cuyos objetivos deberán estar bien definidos, así como los saberes que será necesario movilizar para su resolución. Asimismo, debe facilitarse la interacción entre el alumnado, de manera que asuma responsabilidades individuales y trabaje en equipo, desarrollando una actitud de cooperación y diálogo en la resolución de posibles conflictos que pudieran surgir.

4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos didácticos a emplear en el aula serán variados y diversos y se adaptarán a la propuesta metodológica recogida en esta programación. En este nivel no hay un libro de texto determinado por lo que será la profesora quien suministrará al alumnado de material de elaboración propia o del Departamento, adaptándose su contenido siempre a los criterios acordados en el mismo. Será fundamental el uso de la biblioteca para el fomento de la lectura.

Se emplearán medios audiovisuales (vídeos, proyectores...), medios informáticos (Centro TIC), aula multimedia, aula virtual (Moodle) y tecnologías de la información siempre atendiendo a su disponibilidad y al criterio pedagógico de la profesora, según el nivel del alumnado y la atención a la diversidad propia de este grupo.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación en Educación Secundaria para Adultos, además de tener un carácter objetivo, criterial, continuo y formativo debe ser también integradora y diferenciada, según lo establecido en el Real Decreto 217/2022. La evaluación continua tiene en cuenta el progreso del alumnado y debe servir para detectar las dificultades que se presentan, averiguar sus causas y adoptar con el alumnado las medidas de refuerzo que garanticen la adquisición de las competencias para continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje. En la evaluación del alumnado, el profesorado deberá emplear un variado abanico de instrumentos de evaluación para garantizar la objetividad, como pueden ser la observación diaria del trabajo realizado por el alumno/a, pruebas escritas y orales, así como la observación indirecta del trabajo de casa, que se evaluará mediante rúbricas para valorar aspectos como la comprensión oral/escrita, fluidez en las exposiciones orales, corrección en las producciones escritas, calidad de trabajos monográficos, etc., adaptadas a cada criterio específico.

Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, el profesorado informará al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias incluidas en el Departamento de Lengua, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.

1. Fases

Podemos señalar tres fases en el proceso de evaluación del alumnado:

1.1. Evaluación inicial

Con carácter general, la evaluación inicial se realizará según lo recogido en el artículo 42 de la Orden de 15 de enero de 2021. La evaluación inicial, como ya se ha indicado en el apartado inicial, será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas.

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación. La evaluación inicial tendrá un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, adoptando las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. En la evaluación inicial, se emplearán instrumentos de evaluación inicial que permitan valorar el nivel de adquisición de las competencias clave del alumnado, teniendo en cuenta el empleo de instrumentos de evaluación específicos atendiendo al nivel de competencia curricular (ACS, Programa de refuerzo del aprendizaje, Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado NEAE). Se utilizarán las siguientes técnicas:

- Prueba escrita.
- Revisión de tareas evaluables orales:
- . Prueba lectora
- . Comprensión lectora
 - Revisión de tareas evaluables escritas:
- . Resumen
- . Comentario de un texto
- . Redacción de un texto
 - Observación continuada y sistematizada del alumno:
- . Constancia en el trabajo diario
 - Actividad diseñada para comprobar el nivel de competencia digital y así detectar una posible brecha digital (descarga de documento, realización de la actividad, subida de un documento) plataforma Moodle.

Los resultados y conclusiones de la evaluación inicial tendrán un carácter orientador y serán referencia para el desarrollo del currículo y la elaboración de las programaciones didácticas. Asimismo, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. El objetivo principal es detectar las posibles dificultades.

1.2. Evaluación continua

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará por el profesor en la sesión de seguimiento que corresponda. Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta parcial.

1.3. Evaluación final

Para superar la materia el alumnado debe tener superados los criterios de evaluación. Todos los criterios tienen el mismo peso sobre la nota final. Por lo tanto, la calificación final se establecerá mediante la media aritmética de los criterios evaluados. En el apartado correspondiente, aparecen las competencias específicas, relacionadas con los criterios de evaluación y saberes básicos para el nivel de ESA I. No obstante, en las situaciones de aprendizaje se realiza un reparto igualitario entre los criterios seleccionados, siempre procurando la mayor objetividad.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El departamento realizará un conjunto de actuaciones y medidas educavas para garantizar la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios. Con el fin de atender adecuadamente al alumnado en función de sus necesidades, contemplamos una serie de medidas de atención a la diversidad; medidas generales de atención a la diversidad que tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas, destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

La relación de actividades propuestas es orientativa. La fecha de la organización y realización de las mismas podrá modificarse si se considera conveniente por el departamento o no llevarse a cabo.

- Campaña publicitaria en el instituto de animación de la lectura, en colaboración con la Biblioteca del centro.
- Recital poético para el Día de Andalucía. Talleres poéticos.
- Asistencia a representaciones teatrales, conferencias, recitales, películas, exposiciones, presentaciones de libros, concursos, encuentros con el autor, talleres literarios, visitas, actividades de animación lectora y cuantas actividades culturales sean programadas durante el curso escolar, en horario nocturno, y que consideremos de interés para el desarrollo lingüístico, literario y cultural del alumnado.
- Asistencia al teatro Apolo para visionar una película del cineclub Almería.
- Asistencia a representaciones teatrales programadas en las Jornadas de Teatro del siglo de oro.
- Participación en las actividades del Día de la Mujer, del Día de la Paz y la no violencia, Día internacional contra la violencia hacia las mujeres, Día de las mujeres escritoras y otras conmemoraciones.
- Actividades para celebrar el Día Internacional del Libro. Día del Idioma.
- Asistencia a la Feria del libro.
- Lectura continuada de una obra literaria.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y

preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
ACM1.1.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística a partir del reconocimiento de la lengua materna, de la lengua extranjera y de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando su origen y desarrollo y valorando variedades dialectales como el andaluz, para combatir estereotipos y prejuicios lingüísticos y para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.
ACM1.1.2.Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.
ACM1.1.3.Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento , establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
ACM1.1.4.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ACM1.1.5.Seleccionar, leer, interpretar y valorar, de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: ACM1.1.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística a partir del reconocimiento de la lengua materna, de la lengua extranjera y de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando su origen y desarrollo y valorando variedades dialectales como el andaluz, para combatir estereotipos y prejuicios lingüísticos y para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>ACM1.1.1.1.Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a lamodalidad lingüística andaluza, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de Español como extranjeras del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p>
<p>ACM1.1.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de lariqueza cultural, lingüística y dialectal, aceptando la diversidad lingüística como fuente de cultura yenriquecimiento personal, aplicando, a través de su uso, estrategias para comprender la diversidadlingüística como instrumento de intercambio cultural, rechazando cualquier tipo de discriminación,prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.</p>
<p>Competencia específica: ACM1.1.2.Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>ACM1.1.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor entextos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, tanto en lengua castellana como en lenguaextranjera, desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación demensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.</p>
<p>ACM1.1.2.2.Interpretar y valorar el contenido de los textos orales y multimodales de manera progresivamenteautónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevanciasocial, relaciones interpersonales y de los medios de comunicación, apreciando en lengua castellana laidoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación.</p>
<p>ACM1.1.2.3.Comprender e interpretar en lengua castellana el sentido global, la estructura, la información másrelevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos querespondan a diversos propósitos de lectura y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido, asícomo comprender progresivamente textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes ycotidianos, de relevancia personal, de interés público y próximos a la experiencia del alumnado.</p>
<p>ACM1.1.2.4.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>
<p>Competencia específica: ACM1.1.3.Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento , establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>ACM1.1.3.1.Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas en lengua castellana, así como pequeños textosorales y multimodales en lengua extranjera en diferentes soportes, ajustándose a los diversos génerosdiscursivos, con coherencia, cohesión y el registro adecuado, usando elementos verbales y no verbales.</p>
<p>ACM1.1.3.2.Planificar y participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo enequipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategiasde cooperación conversacional y cortesía lingüística, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera,apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan finalizar la comunicación de formacorrecta.</p>
<p>ACM1.1.3.3.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y lenguaextranjera, atendiendo a la situación comunicativa y al destinatario; redactar borradores y revisarlos conayuda de instrumentos de consulta y presentar un texto final progresivamente coherente, cohesionado y con el registro adecuado sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado.</p>
<p>ACM1.1.3.4.Organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos enlengua castellana y, de manera guiada en lengua extranjera, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y</p>

de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles,coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipologiatextual, con ayuda de recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.

ACM1.1.3.5.Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas escritas y multimodales en lengua extranjera condiferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a suexperiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, asícomo por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutoresdando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.

Competencia específica: ACM1.1.4.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ACM1.1.4.1.Revisar de manera guiada los propios textos, orales y escritos, en lengua castellana y en lenguaextranjera, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión para hacer propuestas de mejoraargumentando los cambios a partir de la reflexión sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar lassituaciones comunicativas cotidianas.

ACM1.1.4.2.Explicar y argumentar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y laselecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícitode la lengua y un metalenguaje específico.

ACM1.1.4.3.Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua apartir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación dehipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de maneraguiada diccionarios, manuales y gramáticas. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticalesde las palabras variables e invariables.

ACM1.1.4.4.Identificar y registrar los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lenguaextranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el PortfolioEuropeo de las Lenguas (PEL), en un soporte analógico o digital.

Competencia específica: ACM1.1.5.Seleccionar, leer, interpretar y valorar, de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

Criterios de evaluación:

ACM1.1.5.1.Elegir y leer textos, a partir de preselecciones en función de los propios gustos, intereses y necesidades,dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral comoescrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción deun conocimiento y gusto por la lectura.

ACM1.1.5.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con lapropia experiencia biográfica y lectora.

ACM1.1.5.3.Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partirdel análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo ala configuración de los géneros y subgéneros literarios.

ACM1.1.5.4.Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos,orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos,estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lectoren la lectura.

ACM1.1.5.5.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo en distintos soportes, apartir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en losque se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

12. Saberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.	
1.	Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
2.	Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. La diversidad etnocultural y lingüística como herramienta de reflexión interlingüística.
3.	Aproximación a las lenguas de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.
4.	Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.
5.	Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.
B. Comunicación	
1. Contexto	
1.	Componentes del hecho comunicativo: situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro idiomático y elementos no verbales de la comunicación.
2.	Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
2. Géneros discursivos	
1.	Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción. El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. El debate. Escritura de textos dialogados. El texto prescriptivo. El texto expositivo.
2.	Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3.	Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
4.	Géneros discursivos propios del ámbito formativo: el resumen, el esquema, la exposición oral, el comentario.
5.	Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.
3. Procesos	
1.	Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2.	Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3.	Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos básicos de la oralidad formal. Estrategias para la expresión oral fluida, clara y ordenada.
4.	Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
5.	Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6.	Alfabetización informacional: búsqueda y selección de fuentes de información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4. Corrección lingüística.	
1.	Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas, ortografía de las letras. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
C. Educación literaria	
1. Lectura autónoma	
1.	Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de obras y textos cercanos a los gustos, intereses y necesidades del alumnado y organizados en itinerarios lectores que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lecturas sustentada en modelos.
2.	Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.

3. Expresión de la experiencia lectora con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropriación y recreación de los textos leídos.
4. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
5. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales.
2. Lectura guiada
1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
2. Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. La novela moderna. El cuento literario. El microrrelato. El género didáctico. El ejemplo y la fábula. El ensayo. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.
4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
5. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
6. Lectura con perspectiva de género.
7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
8. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.
D. Reflexión sobre la lengua
1. Observación de las diferencias relevantes entre lengua oral y lengua escrita.
2. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
4. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
6. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.
E. Comunicación en Lengua Extranjera
1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y anunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios de los ámbitos personal, social, formativo y profesional del alumnado.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
F. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
G. Interculturalidad
1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
3. Convenciones sociales básicas; lenguaje verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
4. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
5. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ACM1.1.1	X	X											X				X	X		X							X		X				X	X
ACM1.1.2			X		X	X	X							X	X		X		X			X								X	X	X	X	
ACM1.1.3		X	X			X	X			X	X		X		X		X			X		X						X	X	X	X	X	X	
ACM1.1.4													X	X								X	X					X	X			X		
ACM1.1.5	X						X						X	X		X		X	X	X	X					X	X							

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001151

Fecha Generación: 15/11/2023 17:09:14

CONCRECIÓN ANUAL

Ámbito de comunicación - Presencial - Nivel I Esa Presencial

1. Evaluación inicial:

La evaluación Inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las áreas que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación directa diaria, durante las dos primeras semanas además de otras evidencias de aprendizaje que nos den información sobre los diferentes criterios de evaluación y bloques de saberes básicos. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba escrita objetiva.

2. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.

3. Durante las dos primeras semanas del curso, el profesorado que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer la evolución educativa del alumnado en cuestión y, en su caso, las medidas educativas a adoptar, así como conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para evaluar la situación inicial del alumnado en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las áreas de la etapa que corresponda y en nuestro caso relacionadas con la materia de Lengua Castellana y Literatura.

4. Antes del día 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con el objeto de analizar y compartir las conclusiones de dicha evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.

5. El equipo docente, con el asesoramiento del Departamento de Orientación Educativa, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

La evaluación inicial, como ya se ha indicado, tendrá un carácter orientador y será el punto de referencia para la elaboración de las programaciones didácticas y el desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, adoptando las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. En la evaluación inicial, se emplearán por tanto instrumentos que permitan valorar el nivel de adquisición de las competencias clave del alumnado, teniendo en cuenta el empleo de instrumentos de evaluación específicos atendiendo al nivel de competencia curricular (ACS, Programa de refuerzo del aprendizaje, Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado NEAE). Teniendo en cuenta lo anterior, se utilizarán las siguientes técnicas:

- Prueba escrita.
- Revisión de tareas evaluables orales:
 - . Prueba lectora
 - . Comprensión lectora
 - Revisión de tareas evaluables escritas:
 - . Resumen
 - . Comentario de un texto
 - . Redacción de un texto
 - Observación continuada y sistematizada del alumno:
 - . Constancia en el trabajo diario

- Actividad diseñada para comprobar el nivel de competencia digital y así detectar una posible brecha digital (descarga de documento, realización de la actividad, subida de un documento) plataforma Moodle.

Los resultados y conclusiones de la evaluación inicial tendrán un carácter orientador y serán referencia para el desarrollo del currículo y la elaboración de las programaciones didácticas. Asimismo, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. El objetivo principal es detectar las posibles dificultades.

2. Principios Pedagógicos:

- a) Se elaborarán propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
- b) En esta etapa se prestará especial atención a la adquisición y el desarrollo de las competencias clave establecidas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.
- c) Se fomentará la correcta expresión oral y escrita. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente, que en este curso se realizará en todas las sesiones, incorporando un tiempo

diario, no inferir a 30 minutos y una sesión semanal completa para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

d) Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Además, sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán a lo largo de todo el curso. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático y expresión escrita con rigor.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje son una respuesta metodológica al proceso de enseñanza-aprendizaje que reconocen a los alumnos y alumnas como agentes de su propio aprendizaje.

Se diseñarán partiendo de experiencias previas del alumnado, deberán estar perfectamente contextualizadas y tener en cuenta las capacidades, intereses, necesidades y diferentes formas de comprender la realidad de la etapa, favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado.

Las situaciones de aprendizaje plantearán de forma clara un reto cuyos objetivos deberán estar bien definidos, así como los saberes que será necesario movilizar para su resolución. Asimismo, debe facilitarse la interacción entre el alumnado, de manera que asuma responsabilidades individuales y trabaje en equipo, desarrollando una actitud de cooperación y diálogo en la resolución de posibles conflictos que pudieran surgir.

4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos didácticos a emplear en el aula serán variados y diversos y se adaptarán a la propuesta metodológica recogida en esta programación. En este nivel no hay un libro de texto determinado por lo que será la profesora quien suministrará al alumnado de material de elaboración propia o del Departamento, adaptándose su contenido siempre a los criterios acordados en el mismo. Será fundamental el uso de la biblioteca para el fomento de la lectura.

Se emplearán medios audiovisuales (vídeos, proyectores...), medios informáticos (Centro TIC), aula multimedia, aula virtual (Moodle) y tecnologías de la información siempre atendiendo a su disponibilidad y al criterio pedagógico de la profesora, según el nivel del alumnado y la atención a la diversidad propia de este grupo.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación en Educación Secundaria para Adultos, además de tener un carácter objetivo, criterial, continuo y formativo debe ser también integradora y diferenciada. La evaluación continua tiene en cuenta el progreso del alumnado y debe servir para detectar las dificultades que se presentan, averiguar sus causas y adoptar con el

alumnado las medidas de refuerzo que garanticen la adquisición de las competencias para continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje. En la evaluación del alumnado, el profesorado deberá emplear un variado abanico de instrumentos de evaluación para garantizar la objetividad, como pueden ser la observación diaria del trabajo realizado por el alumno/a, pruebas escritas y orales, así como la observación indirecta del trabajo de casa, que se evaluará mediante rúbricas para valorar aspectos como la comprensión oral/escrita, fluidez en las exposiciones orales, corrección en las producciones escritas, calidad de trabajos monográficos, etc., adaptadas a cada criterio específico.

Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, el profesorado informará al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias incluidas en el Departamento de Lengua, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.

1. Fases

Podemos señalar tres fases en el proceso de evaluación del alumnado:

1.1. Evaluación inicial

Con carácter general, la evaluación inicial se realizará según lo recogido en el artículo 42 de la Orden de 15 de enero de 2021. La evaluación inicial, como ya se ha indicado en el apartado inicial, será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas.

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación. La evaluación inicial tendrá un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, adoptando las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. En la evaluación inicial, se emplearán instrumentos de evaluación inicial que permitan valorar el nivel de adquisición de las competencias clave del alumnado, teniendo en cuenta el empleo de instrumentos de evaluación específicos atendiendo al nivel de competencia curricular (ACS, Programa de refuerzo del aprendizaje, Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado NEAE). Se utilizarán las siguientes técnicas:

- Prueba escrita.
- Revisión de tareas evaluables orales:
- . Prueba lectora
- . Comprensión lectora
 - Revisión de tareas evaluables escritas:
- . Resumen
- . Comentario de un texto
- . Redacción de un texto
 - Observación continuada y sistematizada del alumno:
- . Constancia en el trabajo diario
 - Actividad diseñada para comprobar el nivel de competencia digital y así detectar una posible brecha digital (descarga de documento, realización de la actividad, subida de un documento) plataforma Moodle.

Los resultados y conclusiones de la evaluación inicial tendrán un carácter orientador y serán referencia para el desarrollo del currículo y la elaboración de las programaciones didácticas. Asimismo, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. El objetivo principal es detectar las posibles dificultades.

1.2. Evaluación continua

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará por el profesor en la sesión de seguimiento que corresponda. Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta parcial.

1.3. Evaluación final

Para superar la materia el alumnado debe tener superados los criterios de evaluación. Todos los criterios tienen el

mimo peso sobre la nota final. Por lo tanto, la calificación final se establecerá mediante la media aritmética de los criterios evaluados. En el apartado correspondiente, aparecen las competencias específicas, relacionadas con los criterios de evaluación y saberes básicos para el nivel de ESA I. No obstante, en las situaciones de aprendizaje se realiza un reparto igualitario entre los criterios seleccionados, siempre procurando la mayor objetividad.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El departamento realizará un conjunto de actuaciones y medidas educativas para garantizar la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios. Con el fin de atender adecuadamente al alumnado en función de sus necesidades, contemplamos una serie de medidas de atención a la diversidad; medidas generales de atención a la diversidad que tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas, destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

La relación de actividades propuestas es orientativa. La fecha de la organización y realización de las mismas podrá modificarse, si se considera conveniente por el departamento, o no llevarse a cabo.

- Campaña publicitaria en el instituto de animación de la lectura, en colaboración con la Biblioteca del centro.
- Recital poético para el Día de Andalucía. Talleres poéticos.
- Asistencia a representaciones teatrales, conferencias, recitales, películas, exposiciones, presentaciones de libros, concursos, encuentros con el autor, talleres literarios, visitas, actividades de animación lectora y cuantas actividades culturales sean programadas durante el curso escolar, en horario nocturno, y que consideremos de interés para el desarrollo lingüístico, literario y cultural del alumnado.
- Asistencia al teatro Apolo para visionar una película del cineclub Almería.
- Asistencia a representaciones teatrales programadas en las Jornadas de Teatro del siglo de oro.
- Participación en las actividades del Día de la Mujer, del Día de la Paz y la no violencia, Día internacional contra la violencia hacia las mujeres, Día de las mujeres escritoras y otras conmemoraciones.
- Actividades para celebrar el Día Internacional del Libro. Día del Idioma.
- Asistencia a la Feria del libro.
- Lectura continuada de una obra literaria.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
--

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el

consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para

abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
ACM2.1.2.Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.
ACM2.1.3.Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento , establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
ACM2.1.4.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ACM2.1.5.Seleccionar, leer, interpretar y valorar, de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.
ACM2.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ACM2.1.2.Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.	
Criterios de evaluación:	
ACM2.1.2.1.	Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor entextos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, tanto en lengua castellana como en lenguaextranjera, desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación demensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.
ACM2.1.2.2.	Interpretar y valorar el contenido de los textos orales y multimodales de manera progresivamenteaautónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevanciasocial, relaciones interpersonales y de los medios de comunicación, apreciando en lengua castellana laidoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación.
ACM2.1.2.3.	Comprender e interpretar en lengua castellana el sentido global, la estructura, la información másrelevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos querespondan a diversos propósitos de lectura y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido, asícomo comprender progresivamente textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes ycotidianos, de relevancia personal, de interés público y próximos a la experiencia del alumnado.
ACM2.1.2.4.	Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos escritos ymultimodales sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad eidoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
Competencia específica: ACM2.1.3.Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento , establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	
Criterios de evaluación:	
ACM2.1.3.1.	Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas en lengua castellana, así como pequeños textosorales y multimodales en lengua extranjera en diferentes soportes, ajustándose a los diversos génerosdiscursivos, con coherencia, cohesión y el registro adecuado, usando elementos verbales y no verbales.
ACM2.1.3.2.	Planificar y participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo enequipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategiasde cooperación conversacional y cortesía lingüística, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera,apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentandoprogresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan finalizar la comunicación de formacorrecta.
ACM2.1.3.3.	Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y lenguaextranjera, atendiendo a la situación comunicativa y al destinatario; redactar borradores y revisarlos conayuda de instrumentos de consulta y presentar un texto final progresivamente coherente, cohesionado ycon el registro adecuado sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado.
ACM2.1.3.4.	Organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos enlengua castellana y, de manera guiada en lengua extranjera, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticosy de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles,coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipologíaatextual, con ayuda de recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.
ACM2.1.3.5.	Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportesanalógicos y digitales, en situaciones interactivas escritas y multimodales en lengua extranjera condiferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a suexperiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, asícomo por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutoresdando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.

Competencia específica: ACM2.1.4.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ACM2.1.4.1.Revisar de manera guiada los propios textos, orales y escritos, en lengua castellana y en lengua extranjera, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión para hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas.

ACM2.1.4.2.Explicar y argumentar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

ACM2.1.4.3.Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.

ACM2.1.4.4.Identificar y registrar los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL), en un soporte analógico o digital.

Competencia específica: ACM2.1.5.Seleccionar, leer, interpretar y valorar, de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

Criterios de evaluación:

ACM2.1.5.1.Elegir y leer textos, a partir de preselecciones en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.

ACM2.1.5.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

ACM2.1.5.3.Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

ACM2.1.5.4.Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

ACM2.1.5.5.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica: ACM2.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

ACM2.1.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla en diferentes tipos de textos, respetando los principios de propiedad intelectual.

ACM2.1.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas

deinterés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando las características propias de este tipo de textos.

ACM2.1.6.3. Iniciarse en hábitos de uso seguro y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

12. Saberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. La diversidad etnocultural y lingüística como herramienta de reflexión interlingüística.
3. Aproximación a las lenguas de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.
4. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.
5. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación

1. Contexto

1. Componentes del hecho comunicativo: situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro idiomático y elementos no verbales de la comunicación.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

2. Géneros discursivos

1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción. El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. El debate. Escritura de textos dialogados. El texto prescriptivo. El texto expositivo.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
4. Géneros discursivos propios del ámbito formativo: el resumen, el esquema, la exposición oral, el comentario.
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

3. Procesos

1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos básicos de la oralidad formal. Estrategias para la expresión oral fluida, clara y ordenada.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de fuentes de información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Corrección lingüística.

1. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas, ortografía de las letras. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

C. Educación literaria

1. Lectura autónoma

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001151

Fecha Generación: 15/11/2023 17:09:14

1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de obras y textos cercanos a los gustos, intereses y necesidades del alumnado y organizados en itinerarios lectores que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lecturas sustentada en modelos.
2. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
3. Expresión de la experiencia lectora con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.
4. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
5. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales.
2. Lectura guiada
1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
2. Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. La novela moderna. El cuento literario. El microrrelato. El género didáctico. El ejemplo y la fábula. El ensayo. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.
4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
5. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
6. Lectura con perspectiva de género.
7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
8. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.
D. Reflexión sobre la lengua
1. Observación de las diferencias relevantes entre lengua oral y lengua escrita.
2. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
4. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
6. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.
E. Comunicación en Lengua Extranjera
1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.

4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y denunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios de los ámbitos personal, social, formativo y profesional del alumnado.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociadas a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

F. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

G. Interculturalidad

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
3. Convenciones sociales básicas; lenguaje verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
4. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
5. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ACM2.1.2			X		X	X	X							X	X		X					X								X	X	X	X	
ACM2.1.3		X	X			X	X			X	X		X		X		X			X		X							X	X	X	X	X	
ACM2.1.4													X	X								X	X						X	X		X		
ACM2.1.5	X						X						X	X		X		X	X	X	X					X		X						
ACM2.1.6		X			X	X	X	X				X			X														X					

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001151

Fecha Generación: 15/11/2023 17:09:14

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN - PRESENCIAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

Nivel II Esa Presencial

Nivel II Esa Presencial

Nivel II Esa Presencial

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ÁMBITO DE COMUNICACIÓN - PRESENCIAL EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Celia Viñas se encuentra ubicado en el centro de la localidad de Almería y lleva funcionando como instituto desde 1951 en su actual localización. Es un centro de Educación Secundaria Obligatoria que cuenta además con ciclos de Informática de Grado Medio y Superior, así como con Bachillerato y Bachillerato Internacional, que acoge en torno a 900 alumnos/as, cuyas edades oscilan entre los 12 y 18 años y mayores de 18 en los Ciclos Superiores. Además, cuenta con la Educación para Personal Adultas, de los niveles I y II y Bachillerato de Adultos.

Las tres líneas que integran los primeros de la ESO proceden de cuatro CEIP públicos: Mar Mediterráneo, Rafael Alberti, Inés Relañó y Giner de los Ríos. En los grupos de Bachillerato, recibe además alumnado de los centros concertados de la zona y en Bachillerato Internacional alumnado de toda la provincia además del propio del Centro. La pluralidad de procedencia social, cultural y étnica no ha sido obstáculo para la convivencia y la diversidad cultural supone un enriquecimiento para el centro. Una gran parte del alumnado muestra una buena disposición para el esfuerzo, la realización de tareas, de actividades y el estudio, además de mostrarse, en general, respetuoso con el profesorado y la comunidad educativa del centro.

El edificio consta de 3 plantas, en las que se distribuye el alumnado y la zona administrativa. En la planta baja, se ubica el alumnado de 1º de ESO y el aula de Pedagogía Terapéutica, el servicio de Orientación, los distintos departamentos, secretaria, dirección y la sala del profesorado. El alumnado de 2º de ESO y 3º de ESO se distribuye en la planta primera, donde además se halla la biblioteca, el salón de actos, un laboratorio y el Departamento de Física y Química. El resto de alumnado de 4º de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos en la 2ª planta, además de otro laboratorio. En el sótano están las aulas donde se imparte Diversificación Curricular, un Aula de Emprendimiento y otra de Ciclo Formativo. Al ser un edificio histórico, que cuenta con un terreno limitado, no permite la ampliación del mismo por lo que las zonas de recreo están limitadas a las pistas deportivas y un pequeño patio.

El centro cuenta con un buen material audiovisual e informático, tanto el adquirido de los presupuestos como el reutilizado procedente del Departamento de Informática y las dotaciones provenientes del proyecto TIC y Escuela 2.0 y el procedente de Bachillerato Internacional. Por otro lado, la Biblioteca cuenta con abundantes recursos bibliográficos de distintos géneros a disposición del alumnado.

Entre los planes de centro se incluyen: Institutos Históricos Educativos de Andalucía, Comunica, Aldea B: Educación Ambiental para la Sostenibilidad, STEAM: robótica aplicada al aula, Plan de Igualdad de Género en Educación Permanente, Plan de Salud Laboral y PRL, Programa de Centro Bilingüe-Inglés, Aula de Emprendimiento, Proy. Inn/Inv. Universidades Andaluzas, Convivencia Escolar, Diploma de Bachillerato Internacional, Transformación Digital Educativa, CompDigEdu, Org-Fun Bibliotecas Escolares, Bienestar y Protección Permanentemente, Erasmus +, Prácticum Máster Secundaria y Cinema Labs: CAMINA.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de los ámbitos de cada curso que tengan asignados, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios

pedagógicos.».

Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

3. Organización del equipo de ciclo:

El equipo de ciclo para la ESA I y II es el siguiente:

- Luisa López Hita: Ámbito de Comunicación.
- Amparo Aznar : ámbito de Comunicación.
- José Luis Jimena: Ámbito Científico.
- María del Carmen Cuadrado: Ámbito Científico.
- José Francisco Alcaraz.

4. Objetivos de la etapa:

De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación de personas adultas tendrá los siguientes objetivos:

- a) Adquirir una formación básica, ampliar y renovar sus conocimientos, habilidades y destrezas de modo permanente y facilitar el acceso a las distintas enseñanzas del sistema educativo.
- b) Mejorar su cualificación profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones.
- c) Desarrollar sus capacidades personales, en los ámbitos expresivos, comunicativo, de relación interpersonal y de construcción del conocimiento.
- d) Desarrollar su capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica y hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática.
- e) Desarrollar programas que corrijan los riesgos de exclusión social, especialmente de los sectores más desfavorecidos.
- f) Responder adecuadamente a los desafíos que supone el envejecimiento progresivo de la población asegurando a las personas de mayor edad la oportunidad de incrementar y actualizar sus competencias.
- g) Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como analizar y valorar críticamente las desigualdades entre ellos.
- h) Adquirir, ampliar y renovar los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para la creación de empresas y para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales, de la economía de los cuidados, de la colaboración social y de compromiso ciudadano.
- i) Desarrollar actitudes y adquirir conocimientos vinculados al desarrollo sostenible y a los efectos del cambio climático y las crisis ambientales, de salud o económicas y promover la salud y los hábitos saludables de alimentación, reduciendo el sedentarismo.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación de personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se basarán en el autoaprendizaje y tendrán en cuenta experiencias, necesidades e intereses del alumnado adulto.

Finalmente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 70 bis, con el fin de lograr, en las enseñanzas de adultos, una mejor adaptación a las necesidades personales de formación y a los ritmos individuales de aprendizaje con garantías de calidad, los poderes públicos impulsarán el desarrollo de formas de enseñanza que resulten de la aplicación preferente de las tecnologías digitales a la educación.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada ámbito.

La evaluación tomará como referentes los criterios de evaluación de los diferentes ámbitos curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas y observando como fin último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

En el proceso de evaluación continua, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Así, la evaluación se constituye en instrumento para la mejora tanto de dichos procesos.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada ámbito. Para ello, empleará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, que permitan su valoración objetiva.

Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

CONCRECIÓN ANUAL

Ámbito de comunicación - Presencial - Nivel II Esa Presencial

1. Evaluación inicial:

La evaluación Inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las áreas que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación directa diaria, durante las dos primeras semanas además de otras evidencias de aprendizaje que nos den información sobre los diferentes criterios de evaluación y bloques de saberes básicos. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba escrita objetiva.

2. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.

3. Durante las dos primeras semanas del curso, el profesorado que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer la evolución educativa del alumnado en cuestión y, en su caso, las medidas educativas a adoptar, así como conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para evaluar la situación inicial del alumnado en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las áreas de la etapa que corresponda y en nuestro caso relacionadas con la materia de Lengua Castellana y Literatura.

4. Antes del día 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con el objeto de analizar y compartir las conclusiones de dicha evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.

5. El equipo docente, con el asesoramiento del Departamento de Orientación Educativa, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

La evaluación inicial, como ya se ha indicado, tendrá un carácter orientador y será el punto de referencia para la elaboración de las programaciones didácticas y el desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, adoptando las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. En la evaluación inicial, se emplearán por tanto instrumentos que permitan valorar el nivel de adquisición de las competencias clave del alumnado, teniendo en cuenta el empleo de instrumentos de evaluación específicos atendiendo al nivel de competencia curricular (ACS, Programa de refuerzo del aprendizaje, Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado NEAE). Teniendo en cuenta lo anterior, se utilizarán las siguientes técnicas:

- Prueba escrita.
- Revisión de tareas evaluables orales:
 - . Prueba lectora
 - . Comprensión lectora
 - Revisión de tareas evaluables escritas:
 - . Resumen
 - . Comentario de un texto
 - . Redacción de un texto
 - Observación continuada y sistematizada del alumno:
 - . Constancia en el trabajo diario
- Actividad diseñada para comprobar el nivel de competencia digital y así detectar una posible brecha digital (descarga de documento, realización de la actividad, subida de un documento) plataforma Moodle.

Los resultados y conclusiones de la evaluación inicial tendrán un carácter orientador y serán referencia para el desarrollo del currículo y la elaboración de las programaciones didácticas. Asimismo, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. El objetivo principal es detectar las posibles dificultades.

2. Principios Pedagógicos:

- a) Se elaborarán propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
- b) En esta etapa se prestará especial atención a la adquisición y el desarrollo de las competencias clave establecidas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.
- c) Se fomentará la correcta expresión oral y escrita. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente, que en este curso se realizará en todas las sesiones, incorporando un tiempo

diario, no inferir a 30 minutos y una sesión semanal completa para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

d) Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Además, sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán a lo largo de todo el curso. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático y expresión escrita con rigor.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje son una respuesta metodológica al proceso de enseñanza-aprendizaje que reconocen a los alumnos y alumnas como agentes de su propio aprendizaje.

Se diseñarán partiendo de experiencias previas del alumnado, deberán estar perfectamente contextualizadas y tener en cuenta las capacidades, intereses, necesidades y diferentes formas de comprender la realidad de la etapa, favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado.

Las situaciones de aprendizaje plantearán de forma clara un reto cuyos objetivos deberán estar bien definidos, así como los saberes que será necesario movilizar para su resolución. Asimismo, debe facilitarse la interacción entre el alumnado, de manera que asuma responsabilidades individuales y trabaje en equipo, desarrollando una actitud de cooperación y diálogo en la resolución de posibles conflictos que pudieran surgir.

4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos didácticos a emplear en el aula serán variados y diversos y se adaptarán a la propuesta metodológica recogida en esta programación. En este nivel no hay un libro de texto determinado por lo que será la profesora quien suministrará al alumnado de material de elaboración propia o del Departamento, adaptándose su contenido siempre a los criterios acordados en el mismo. Será fundamental el uso de la biblioteca para el fomento de la lectura.

Se emplearán medios audiovisuales (vídeos, proyectores...), medios informáticos (Centro TIC), aula multimedia, aula virtual (Moodle) y tecnologías de la información siempre atendiendo a su disponibilidad y al criterio pedagógico de la profesora, según el nivel del alumnado y la atención a la diversidad propia de este grupo.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación en Educación Secundaria para Adultos, además de tener un carácter objetivo, criterial, continuo y formativo debe ser también integradora y diferenciada. La evaluación continua tiene en cuenta el progreso del alumnado y debe servir para detectar las dificultades que se presentan, averiguar sus causas y adoptar con el

alumnado las medidas de refuerzo que garanticen la adquisición de las competencias para continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje. En la evaluación del alumnado, el profesorado deberá emplear un variado abanico de instrumentos de evaluación para garantizar la objetividad, como pueden ser la observación diaria del trabajo realizado por el alumno/a, pruebas escritas y orales, así como la observación indirecta del trabajo de casa, que se evaluará mediante rúbricas para valorar aspectos como la comprensión oral/escrita, fluidez en las exposiciones orales, corrección en las producciones escritas, calidad de trabajos monográficos, etc., adaptadas a cada criterio específico.

Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, el profesorado informará al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias incluidas en el Departamento de Lengua, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.

1. Fases

Podemos señalar tres fases en el proceso de evaluación del alumnado:

1.1. Evaluación inicial

Con carácter general, la evaluación inicial se realizará según lo recogido en el artículo 42 de la Orden de 15 de enero de 2021. La evaluación inicial, como ya se ha indicado en el apartado inicial, será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas.

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación. La evaluación inicial tendrá un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, adoptando las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. En la evaluación inicial, se emplearán instrumentos de evaluación inicial que permitan valorar el nivel de adquisición de las competencias clave del alumnado, teniendo en cuenta el empleo de instrumentos de evaluación específicos atendiendo al nivel de competencia curricular (ACS, Programa de refuerzo del aprendizaje, Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado NEAE). Se utilizarán las siguientes técnicas:

- Prueba escrita.
- Revisión de tareas evaluables orales:
- . Prueba lectora
- . Comprensión lectora
 - Revisión de tareas evaluables escritas:
- . Resumen
- . Comentario de un texto
- . Redacción de un texto
 - Observación continuada y sistematizada del alumno:
- . Constancia en el trabajo diario
 - Actividad diseñada para comprobar el nivel de competencia digital y así detectar una posible brecha digital (descarga de documento, realización de la actividad, subida de un documento) plataforma Moodle.

Los resultados y conclusiones de la evaluación inicial tendrán un carácter orientador y serán referencia para el desarrollo del currículo y la elaboración de las programaciones didácticas. Asimismo, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. El objetivo principal es detectar las posibles dificultades.

1.2. Evaluación continua

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará por el profesor en la sesión de seguimiento que corresponda. Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta parcial.

1.3. Evaluación final

Para superar la materia el alumnado debe tener superados los criterios de evaluación. Todos los criterios tienen el

mimo peso sobre la nota final. Por lo tanto, la calificación final se establecerá mediante la media aritmética de los criterios evaluados. En el apartado correspondiente, aparecen las competencias específicas, relacionadas con los criterios de evaluación y saberes básicos para el nivel de ESA I. No obstante, en las situaciones de aprendizaje se realiza un reparto igualitario entre los criterios seleccionados, siempre procurando la mayor objetividad.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El departamento realizará un conjunto de actuaciones y medidas educativas para garantizar la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios. Con el fin de atender adecuadamente al alumnado en función de sus necesidades, contemplamos una serie de medidas de atención a la diversidad; medidas generales de atención a la diversidad que tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas, destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

La relación de actividades propuestas es orientativa. La fecha de la organización y realización de las mismas podrá modificarse, si se considera conveniente por el departamento, o no llevarse a cabo.

- Campaña publicitaria en el instituto de animación de la lectura, en colaboración con la Biblioteca del centro.
- Recital poético para el Día de Andalucía. Talleres poéticos.
- Asistencia a representaciones teatrales, conferencias, recitales, películas, exposiciones, presentaciones de libros, concursos, encuentros con el autor, talleres literarios, visitas, actividades de animación lectora y cuantas actividades culturales sean programadas durante el curso escolar, en horario nocturno, y que consideremos de interés para el desarrollo lingüístico, literario y cultural del alumnado.
- Asistencia al teatro Apolo para visionar una película del cineclub Almería.
- Asistencia a representaciones teatrales programadas en las Jornadas de Teatro del siglo de oro.
- Participación en las actividades del Día de la Mujer, del Día de la Paz y la no violencia, Día internacional contra la violencia hacia las mujeres, Día de las mujeres escritoras y otras conmemoraciones.
- Actividades para celebrar el Día Internacional del Libro. Día del Idioma.
- Asistencia a la Feria del libro.
- Lectura continuada de una obra literaria.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa

tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

10. Competencias específicas:

Denominación
ACM6.2.2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.
ACM6.2.3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
ACM6.2.4. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ACM6.2.5. Seleccionar, leer, interpretar y valorar, de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.
ACM6.2.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ACM6.2.2.Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.

Criterios de evaluación:

ACM6.2.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, estructura e información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, graduando la dificultad en torno a las dos lenguas, tanto en soportes analógicos como digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.

ACM6.2.2.2.Valorar el contenido de los textos orales y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, así como textos literarios, apreciando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación, adecuando los conocimientos adquiridos a la situación comunicativa, basándonos en el ámbito contextual y validando la información veraz mediante fuentes fiables.

ACM6.2.2.3.Comprender e interpretar, en lengua castellana, el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad; así como, en lengua extranjera, comprender e interpretar textos breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal, de interés público y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.

ACM6.2.2.4.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad en lengua castellana, y sencillos en lengua extranjera; evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia específica: ACM6.2.3.Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

ACM6.2.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad en lengua castellana, así como textos orales y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos en ambas lenguas, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión, en diferentes soportes y utilizando recursos verbales y no verbales, de manera progresivamente autónoma.

ACM6.2.3.2.Planificar y participar de manera activa y autónoma en interacciones orales tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, utilizando estrategias que permitan finalizar la comunicación de forma correcta, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística, permitiendo resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

ACM6.2.3.3.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado; en lengua extranjera, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

ACM6.2.3.4.Seleccionar, organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana y en lengua extranjera y enriquecerlos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, con ayuda de recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento.

ACM6.2.3.5.Planificar, participar y colaborar activamente en situaciones interactivas escritas y multimodales, breves y sencillas en lengua extranjera sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía

y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.

Competencia específica: ACM6.2.4. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ACM6.2.4.1. Revisar los textos propios de manera autónoma, en lengua castellana y en lengua extranjera, y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión lingüística sobre su funcionamiento utilizando un metalenguaje específico; identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

ACM6.2.4.2. Explicar y argumentar, en lengua castellana y en lengua extranjera, la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, utilizando de manera autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

ACM6.2.4.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

ACM6.2.4.4. Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento.

ACM6.2.4.5. Identificar, registrar y analizar de forma crítica los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL), en un soporte analógico o digital.

Competencia específica: ACM6.2.5. Seleccionar, leer, interpretar y valorar, de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

Criterios de evaluación:

ACM6.2.5.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

ACM6.2.5.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural, entendiendo la lectura como una de las bases sociales del individuo.

ACM6.2.5.3. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

ACM6.2.5.4. Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

ACM6.2.5.5. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica: ACM6.2.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

ACM6.2.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

ACM6.2.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

ACM6.2.6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

12. Sáberes básicos:
A. Las lenguas y sus hablantes

1. Análisis de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos.
3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.
5. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
6. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. Comunicación
1. Contexto

1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización.
3. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.

2. Los géneros discursivos

1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
4. Géneros discursivos propios del ámbito personal: La entrevista, la conversación y el debate, con especial atención a los actos de habla como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación, propios del intercambio comunicativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito formativo: el resumen, el esquema, la exposición oral, el comentario.
6. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
7. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

3. Procesos

1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos.

4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Corrección lingüística

1. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Propiedad léxica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

C. Educación literaria

1. Lectura autónoma

1. Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.

2. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora, expresándolos, de manera progresiva, con metalenguaje específico.

3. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).

4. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

2. Lectura guiada

1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz, nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española: la literatura medieval, el Siglo de Oro, el Renacimiento y el Barroco. El patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI.

2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.

5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.

7. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua

1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.

2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Distinción y reconocimiento de los principales complementos verbales y no verbales. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. Tipos de oraciones compuestas. Las oraciones yuxtapuestas. Las oraciones coordinadas. Las oraciones subordinadas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.
7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

E. Comunicación en Lengua Extranjera

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

F. Plurilingüismo

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).

5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

G. Interculturalidad

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.

4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ACM6.2.2			X		X	X	X							X	X		X					X								X	X	X	X	
ACM6.2.3		X	X			X	X			X	X		X		X		X			X		X							X	X	X	X	X	
ACM6.2.4													X	X								X	X						X	X		X		
ACM6.2.5	X						X						X	X		X		X	X	X	X					X		X						
ACM6.2.6		X			X	X	X	X				X			X														X					

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001151

Fecha Generación: 15/11/2023 17:09:28

CONCRECIÓN ANUAL

Ámbito de comunicación - Presencial - Nivel II Esa Presencial

1. Evaluación inicial:

La evaluación Inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las áreas que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación directa diaria, durante las dos primeras semanas además de otras evidencias de aprendizaje que nos den información sobre los diferentes criterios de evaluación y bloques de saberes básicos. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba escrita objetiva.

2. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.

3. Durante las dos primeras semanas del curso, el profesorado que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer la evolución educativa del alumnado en cuestión y, en su caso, las medidas educativas a adoptar, así como conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para evaluar la situación inicial del alumnado en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las áreas de la etapa que corresponda y en nuestro caso relacionadas con la materia de Lengua Castellana y Literatura.

4. Antes del día 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con el objeto de analizar y compartir las conclusiones de dicha evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.

5. El equipo docente, con el asesoramiento del Departamento de Orientación Educativa, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

La evaluación inicial, como ya se ha indicado, tendrá un carácter orientador y será el punto de referencia para la elaboración de las programaciones didácticas y el desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, adoptando las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. En la evaluación inicial, se emplearán por tanto instrumentos que permitan valorar el nivel de adquisición de las competencias clave del alumnado, teniendo en cuenta el empleo de instrumentos de evaluación específicos atendiendo al nivel de competencia curricular (ACS, Programa de refuerzo del aprendizaje, Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado NEAE). Teniendo en cuenta lo anterior, se utilizarán las siguientes técnicas:

- Prueba escrita.
- Revisión de tareas evaluables orales:
 - . Prueba lectora
 - . Comprensión lectora
 - Revisión de tareas evaluables escritas:
 - . Resumen
 - . Comentario de un texto
 - . Redacción de un texto
 - Observación continuada y sistematizada del alumno:
 - . Constancia en el trabajo diario
- Actividad diseñada para comprobar el nivel de competencia digital y así detectar una posible brecha digital (descarga de documento, realización de la actividad, subida de un documento) plataforma Moodle.

Los resultados y conclusiones de la evaluación inicial tendrán un carácter orientador y serán referencia para el desarrollo del currículo y la elaboración de las programaciones didácticas. Asimismo, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. El objetivo principal es detectar las posibles dificultades.

2. Principios Pedagógicos:

- a) Se elaborarán propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
- b) En esta etapa se prestará especial atención a la adquisición y el desarrollo de las competencias clave establecidas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.
- c) Se fomentará la correcta expresión oral y escrita. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente, que en este curso se realizará en todas las sesiones, incorporando un tiempo

diario, no inferir a 30 minutos y una sesión semanal completa para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

d) Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Además, sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán a lo largo de todo el curso. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático y expresión escrita con rigor.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje son una respuesta metodológica al proceso de enseñanza-aprendizaje que reconocen a los alumnos y alumnas como agentes de su propio aprendizaje.

Se diseñarán partiendo de experiencias previas del alumnado, deberán estar perfectamente contextualizadas y tener en cuenta las capacidades, intereses, necesidades y diferentes formas de comprender la realidad de la etapa, favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado.

Las situaciones de aprendizaje plantearán de forma clara un reto cuyos objetivos deberán estar bien definidos, así como los saberes que será necesario movilizar para su resolución. Asimismo, debe facilitarse la interacción entre el alumnado, de manera que asuma responsabilidades individuales y trabaje en equipo, desarrollando una actitud de cooperación y diálogo en la resolución de posibles conflictos que pudieran surgir.

4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos didácticos a emplear en el aula serán variados y diversos y se adaptarán a la propuesta metodológica recogida en esta programación. En este nivel no hay un libro de texto determinado por lo que será la profesora quien suministrará al alumnado de material de elaboración propia o del Departamento, adaptándose su contenido siempre a los criterios acordados en el mismo. Será fundamental el uso de la biblioteca para el fomento de la lectura.

Se emplearán medios audiovisuales (vídeos, proyectores...), medios informáticos (Centro TIC), aula multimedia, aula virtual (Moodle) y tecnologías de la información siempre atendiendo a su disponibilidad y al criterio pedagógico de la profesora, según el nivel del alumnado y la atención a la diversidad propia de este grupo.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación en Educación Secundaria para Adultos, además de tener un carácter objetivo, criterial, continuo y formativo debe ser también integradora y diferenciada. La evaluación continua tiene en cuenta el progreso del alumnado y debe servir para detectar las dificultades que se presentan, averiguar sus causas y adoptar con el

alumnado las medidas de refuerzo que garanticen la adquisición de las competencias para continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje. En la evaluación del alumnado, el profesorado deberá emplear un variado abanico de instrumentos de evaluación para garantizar la objetividad, como pueden ser la observación diaria del trabajo realizado por el alumno/a, pruebas escritas y orales, así como la observación indirecta del trabajo de casa, que se evaluará mediante rúbricas para valorar aspectos como la comprensión oral/escrita, fluidez en las exposiciones orales, corrección en las producciones escritas, calidad de trabajos monográficos, etc., adaptadas a cada criterio específico.

Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, el profesorado informará al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias incluidas en el Departamento de Lengua, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.

1. Fases

Podemos señalar tres fases en el proceso de evaluación del alumnado:

1.1. Evaluación inicial

Con carácter general, la evaluación inicial se realizará según lo recogido en el artículo 42 de la Orden de 15 de enero de 2021. La evaluación inicial, como ya se ha indicado en el apartado inicial, será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas.

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación. La evaluación inicial tendrá un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, adoptando las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. En la evaluación inicial, se emplearán instrumentos de evaluación inicial que permitan valorar el nivel de adquisición de las competencias clave del alumnado, teniendo en cuenta el empleo de instrumentos de evaluación específicos atendiendo al nivel de competencia curricular (ACS, Programa de refuerzo del aprendizaje, Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado NEAE). Se utilizarán las siguientes técnicas:

- Prueba escrita.
- Revisión de tareas evaluables orales:
- . Prueba lectora
- . Comprensión lectora
 - Revisión de tareas evaluables escritas:
- . Resumen
- . Comentario de un texto
- . Redacción de un texto
 - Observación continuada y sistematizada del alumno:
- . Constancia en el trabajo diario
 - Actividad diseñada para comprobar el nivel de competencia digital y así detectar una posible brecha digital (descarga de documento, realización de la actividad, subida de un documento) plataforma Moodle.

Los resultados y conclusiones de la evaluación inicial tendrán un carácter orientador y serán referencia para el desarrollo del currículo y la elaboración de las programaciones didácticas. Asimismo, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. El objetivo principal es detectar las posibles dificultades.

1.2. Evaluación continua

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará por el profesor en la sesión de seguimiento que corresponda. Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta parcial.

1.3. Evaluación final

Para superar la materia el alumnado debe tener superados los criterios de evaluación. Todos los criterios tienen el

mimo peso sobre la nota final. Por lo tanto, la calificación final se establecerá mediante la media aritmética de los criterios evaluados. En el apartado correspondiente, aparecen las competencias específicas, relacionadas con los criterios de evaluación y saberes básicos para el nivel de ESA I. No obstante, en las situaciones de aprendizaje se realiza un reparto igualitario entre los criterios seleccionados, siempre procurando la mayor objetividad.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El departamento realizará un conjunto de actuaciones y medidas educativas para garantizar la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios. Con el fin de atender adecuadamente al alumnado en función de sus necesidades, contemplamos una serie de medidas de atención a la diversidad; medidas generales de atención a la diversidad que tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas, destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

La relación de actividades propuestas es orientativa. La fecha de la organización y realización de las mismas podrá modificarse, si se considera conveniente por el departamento, o no llevarse a cabo.

- Campaña publicitaria en el instituto de animación de la lectura, en colaboración con la Biblioteca del centro.
- Recital poético para el Día de Andalucía. Talleres poéticos.
- Asistencia a representaciones teatrales, conferencias, recitales, películas, exposiciones, presentaciones de libros, concursos, encuentros con el autor, talleres literarios, visitas, actividades de animación lectora y cuantas actividades culturales sean programadas durante el curso escolar, en horario nocturno, y que consideremos de interés para el desarrollo lingüístico, literario y cultural del alumnado.
- Asistencia al teatro Apolo para visionar una película del cineclub Almería.
- Asistencia a representaciones teatrales programadas en las Jornadas de Teatro del siglo de oro.
- Participación en las actividades del Día de la Mujer, del Día de la Paz y la no violencia, Día internacional contra la violencia hacia las mujeres, Día de las mujeres escritoras y otras conmemoraciones.
- Actividades para celebrar el Día Internacional del Libro. Día del Idioma.
- Asistencia a la Feria del libro.
- Lectura continuada de una obra literaria.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa

tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

10. Competencias específicas:

Denominación
ACM5.2.2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.
ACM5.2.3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
ACM5.2.4. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ACM5.2.5. Seleccionar, leer, interpretar y valorar, de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.
ACM5.2.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ACM5.2.2.Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.

Criterios de evaluación:

ACM5.2.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, estructura e información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, graduando la dificultad en torno a las dos lenguas, tanto en soportes analógicos como digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.

ACM5.2.2.2.Valorar el contenido de los textos orales y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, así como textos literarios, apreciando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación, adecuando los conocimientos adquiridos a la situación comunicativa, basándonos en el ámbito contextual y validando la información veraz mediante fuentes fiables.

ACM5.2.2.3.Comprender e interpretar, en lengua castellana, el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad; así como, en lengua extranjera, comprender e interpretar textos breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal, de interés público y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.

ACM5.2.2.4.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad en lengua castellana, y sencillos en lengua extranjera; evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia específica: ACM5.2.3.Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

ACM5.2.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad en lengua castellana, así como textos orales y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos en ambas lenguas, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión, en diferentes soportes y utilizando recursos verbales y no verbales, de manera progresivamente autónoma.

ACM5.2.3.2.Planificar y participar de manera activa y autónoma en interacciones orales tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, utilizando estrategias que permitan finalizar la comunicación de forma correcta, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística, permitiendo resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

ACM5.2.3.3.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado; en lengua extranjera, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

ACM5.2.3.4.Seleccionar, organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana y en lengua extranjera y enriquecerlos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, con ayuda de recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento.

ACM5.2.3.5.Planificar, participar y colaborar activamente en situaciones interactivas escritas y multimodales, breves y sencillas en lengua extranjera sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía

y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.

Competencia específica: ACM5.2.4.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ACM5.2.4.1.Revisar los textos propios de manera autónoma, en lengua castellana y en lengua extranjera, y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión lingüística sobre su funcionamiento utilizando un metalenguaje específico; identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

ACM5.2.4.2.Explicar y argumentar, en lengua castellana y en lengua extranjera, la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, utilizando de manera autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

ACM5.2.4.3.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

ACM5.2.4.5.Identificar, registrar y analizar de forma crítica los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL), en un soporte analógico o digital.

Competencia específica: ACM5.2.5.Seleccionar, leer, interpretar y valorar, de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

Criterios de evaluación:

ACM5.2.5.1.Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

ACM5.2.5.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural, entendiendo la lectura como una de las bases sociales del individuo.

ACM5.2.5.3.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

ACM5.2.5.4.Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

ACM5.2.5.5.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica: ACM5.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

ACM5.2.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes

fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

ACM5.2.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

ACM5.2.6.3.Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

12. Saberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes	
1.	Análisis de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
2.	Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos.
3.	Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.
4.	Desarrollo de la reflexión interlingüística.
5.	Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
6.	Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.
B. Comunicación	
1. Contexto	
1.	Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2.	Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización.
3.	Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
2. Los géneros discursivos	
1.	Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
2.	Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3.	Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
4.	Géneros discursivos propios del ámbito personal: La entrevista, la conversación y el debate, con especial atención a los actos de habla como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación, propios del intercambio comunicativo.
5.	Géneros discursivos propios del ámbito formativo: el resumen, el esquema, la exposición oral, el comentario.
6.	Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
7.	Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
3. Procesos	
1.	Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2.	Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
3.	Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos.
4.	Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001151

Fecha Generación: 15/11/2023 17:09:28

5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Corrección lingüística

1. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Propiedad léxica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

C. Educación literaria

1. Lectura autónoma

1. Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.

2. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora, expresándolos, de manera progresiva, con metalenguaje específico.

3. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).

4. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

2. Lectura guiada

1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz, nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española: la literatura medieval, el Siglo de Oro, el Renacimiento y el Barroco. El patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI.

2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.

5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.

7. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua

1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.

2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Distinción y reconocimiento de los principales complementos verbales y no verbales. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. Tipos de oraciones compuestas. Las oraciones yuxtapuestas. Las oraciones coordinadas. Las oraciones subordinadas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.
7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

E. Comunicación en Lengua Extranjera

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

F. Plurilingüismo

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).

5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

G. Interculturalidad

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.

4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ACM5.2.2			X		X	X	X							X	X		X		X			X								X	X	X	X	
ACM5.2.3		X	X			X	X			X	X		X		X		X			X		X							X	X	X	X	X	
ACM5.2.4													X	X								X	X						X	X		X		
ACM5.2.5	X						X						X	X		X		X	X	X	X					X		X						
ACM5.2.6		X			X	X	X	X				X			X														X					

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001151

Fecha Generación: 15/11/2023 17:09:28

CONCRECIÓN ANUAL

Ámbito de comunicación - Presencial - Nivel II Esa Presencial

1. Evaluación inicial:

La evaluación Inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las áreas que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación directa diaria, durante las dos primeras semanas además de otras evidencias de aprendizaje que nos den información sobre los diferentes criterios de evaluación y bloques de saberes básicos. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba escrita objetiva.

2. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.

3. Durante las dos primeras semanas del curso, el profesorado que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer la evolución educativa del alumnado en cuestión y, en su caso, las medidas educativas a adoptar, así como conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para evaluar la situación inicial del alumnado en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las áreas de la etapa que corresponda y en nuestro caso relacionadas con la materia de Lengua Castellana y Literatura.

4. Antes del día 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con el objeto de analizar y compartir las conclusiones de dicha evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.

5. El equipo docente, con el asesoramiento del Departamento de Orientación Educativa, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

La evaluación inicial, como ya se ha indicado, tendrá un carácter orientador y será el punto de referencia para la elaboración de las programaciones didácticas y el desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, adoptando las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. En la evaluación inicial, se emplearán por tanto instrumentos que permitan valorar el nivel de adquisición de las competencias clave del alumnado, teniendo en cuenta el empleo de instrumentos de evaluación específicos atendiendo al nivel de competencia curricular (ACS, Programa de refuerzo del aprendizaje, Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado NEAE). Teniendo en cuenta lo anterior, se utilizarán las siguientes técnicas:

- Prueba escrita.
- Revisión de tareas evaluables orales:
 - . Prueba lectora
 - . Comprensión lectora
 - Revisión de tareas evaluables escritas:
 - . Resumen
 - . Comentario de un texto
 - . Redacción de un texto
 - Observación continuada y sistematizada del alumno:
 - . Constancia en el trabajo diario
- Actividad diseñada para comprobar el nivel de competencia digital y así detectar una posible brecha digital (descarga de documento, realización de la actividad, subida de un documento) plataforma Moodle.

Los resultados y conclusiones de la evaluación inicial tendrán un carácter orientador y serán referencia para el desarrollo del currículo y la elaboración de las programaciones didácticas. Asimismo, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. El objetivo principal es detectar las posibles dificultades.

2. Principios Pedagógicos:

- a) Se elaborarán propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
- b) En esta etapa se prestará especial atención a la adquisición y el desarrollo de las competencias clave establecidas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.
- c) Se fomentará la correcta expresión oral y escrita. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente, que en este curso se realizará en todas las sesiones, incorporando un tiempo

diario, no inferir a 30 minutos y una sesión semanal completa para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

d) Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Además, sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán a lo largo de todo el curso. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático y expresión escrita con rigor.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje son una respuesta metodológica al proceso de enseñanza-aprendizaje que reconocen a los alumnos y alumnas como agentes de su propio aprendizaje.

Se diseñarán partiendo de experiencias previas del alumnado, deberán estar perfectamente contextualizadas y tener en cuenta las capacidades, intereses, necesidades y diferentes formas de comprender la realidad de la etapa, favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado.

Las situaciones de aprendizaje plantearán de forma clara un reto cuyos objetivos deberán estar bien definidos, así como los saberes que será necesario movilizar para su resolución. Asimismo, debe facilitarse la interacción entre el alumnado, de manera que asuma responsabilidades individuales y trabaje en equipo, desarrollando una actitud de cooperación y diálogo en la resolución de posibles conflictos que pudieran surgir.

4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos didácticos a emplear en el aula serán variados y diversos y se adaptarán a la propuesta metodológica recogida en esta programación. En este nivel no hay un libro de texto determinado por lo que será la profesora quien suministrará al alumnado de material de elaboración propia o del Departamento, adaptándose su contenido siempre a los criterios acordados en el mismo. Será fundamental el uso de la biblioteca para el fomento de la lectura.

Se emplearán medios audiovisuales (vídeos, proyectores...), medios informáticos (Centro TIC), aula multimedia, aula virtual (Moodle) y tecnologías de la información siempre atendiendo a su disponibilidad y al criterio pedagógico de la profesora, según el nivel del alumnado y la atención a la diversidad propia de este grupo.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación en Educación Secundaria para Adultos, además de tener un carácter objetivo, criterial, continuo y formativo debe ser también integradora y diferenciada. La evaluación continua tiene en cuenta el progreso del alumnado y debe servir para detectar las dificultades que se presentan, averiguar sus causas y adoptar con el

alumnado las medidas de refuerzo que garanticen la adquisición de las competencias para continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje. En la evaluación del alumnado, el profesorado deberá emplear un variado abanico de instrumentos de evaluación para garantizar la objetividad, como pueden ser la observación diaria del trabajo realizado por el alumno/a, pruebas escritas y orales, así como la observación indirecta del trabajo de casa, que se evaluará mediante rúbricas para valorar aspectos como la comprensión oral/escrita, fluidez en las exposiciones orales, corrección en las producciones escritas, calidad de trabajos monográficos, etc., adaptadas a cada criterio específico.

Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, el profesorado informará al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias incluidas en el Departamento de Lengua, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.

1. Fases

Podemos señalar tres fases en el proceso de evaluación del alumnado:

1.1. Evaluación inicial

Con carácter general, la evaluación inicial se realizará según lo recogido en el artículo 42 de la Orden de 15 de enero de 2021. La evaluación inicial, como ya se ha indicado en el apartado inicial, será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas.

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación. La evaluación inicial tendrá un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, adoptando las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. En la evaluación inicial, se emplearán instrumentos de evaluación inicial que permitan valorar el nivel de adquisición de las competencias clave del alumnado, teniendo en cuenta el empleo de instrumentos de evaluación específicos atendiendo al nivel de competencia curricular (ACS, Programa de refuerzo del aprendizaje, Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado NEAE). Se utilizarán las siguientes técnicas:

- Prueba escrita.
- Revisión de tareas evaluables orales:
- . Prueba lectora
- . Comprensión lectora
 - Revisión de tareas evaluables escritas:
- . Resumen
- . Comentario de un texto
- . Redacción de un texto
 - Observación continuada y sistematizada del alumno:
- . Constancia en el trabajo diario
 - Actividad diseñada para comprobar el nivel de competencia digital y así detectar una posible brecha digital (descarga de documento, realización de la actividad, subida de un documento) plataforma Moodle.

Los resultados y conclusiones de la evaluación inicial tendrán un carácter orientador y serán referencia para el desarrollo del currículo y la elaboración de las programaciones didácticas. Asimismo, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. El objetivo principal es detectar las posibles dificultades.

1.2. Evaluación continua

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará por el profesor en la sesión de seguimiento que corresponda. Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta parcial.

1.3. Evaluación final

Para superar la materia el alumnado debe tener superados los criterios de evaluación. Todos los criterios tienen el

mimo peso sobre la nota final. Por lo tanto, la calificación final se establecerá mediante la media aritmética de los criterios evaluados. En el apartado correspondiente, aparecen las competencias específicas, relacionadas con los criterios de evaluación y saberes básicos para el nivel de ESA I. No obstante, en las situaciones de aprendizaje se realiza un reparto igualitario entre los criterios seleccionados, siempre procurando la mayor objetividad.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El departamento realizará un conjunto de actuaciones y medidas educativas para garantizar la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios. Con el fin de atender adecuadamente al alumnado en función de sus necesidades, contemplamos una serie de medidas de atención a la diversidad; medidas generales de atención a la diversidad que tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas, destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

La relación de actividades propuestas es orientativa. La fecha de la organización y realización de las mismas podrá modificarse, si se considera conveniente por el departamento, o no llevarse a cabo.

- Campaña publicitaria en el instituto de animación de la lectura, en colaboración con la Biblioteca del centro.
- Recital poético para el Día de Andalucía. Talleres poéticos.
- Asistencia a representaciones teatrales, conferencias, recitales, películas, exposiciones, presentaciones de libros, concursos, encuentros con el autor, talleres literarios, visitas, actividades de animación lectora y cuantas actividades culturales sean programadas durante el curso escolar, en horario nocturno, y que consideremos de interés para el desarrollo lingüístico, literario y cultural del alumnado.
- Asistencia al teatro Apolo para visionar una película del cineclub Almería.
- Asistencia a representaciones teatrales programadas en las Jornadas de Teatro del siglo de oro.
- Participación en las actividades del Día de la Mujer, del Día de la Paz y la no violencia, Día internacional contra la violencia hacia las mujeres, Día de las mujeres escritoras y otras conmemoraciones.
- Actividades para celebrar el Día Internacional del Libro. Día del Idioma.
- Asistencia a la Feria del libro.
- Lectura continuada de una obra literaria.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa

tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

10. Competencias específicas:

Denominación

ACM4.2.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística a partir del reconocimiento de la lengua materna, de la lengua extranjera y de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando su origen y desarrollo y valorando variedades dialectales como el andaluz, para combatir estereotipos y prejuicios lingüísticos y para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

ACM4.2.2.Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.

ACM4.2.3.Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

ACM4.2.4.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

ACM4.2.5.Seleccionar, leer, interpretar y valorar, de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ACM4.2.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística a partir del reconocimiento de la lengua materna, de la lengua extranjera y de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando su origen y desarrollo y valorando variedades dialectales como el andaluz, para combatir estereotipos y prejuicios lingüísticos y para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

Criterios de evaluación:

ACM4.2.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

ACM4.2.1.2.Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos, contrastando con espíritu crítico la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera.

ACM4.2.1.3.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.

ACM4.2.1.4.Valorar críticamente manifestaciones de diversidad intercultural en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

Competencia específica: ACM4.2.2.Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.

Criterios de evaluación:

ACM4.2.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, estructura e información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, graduando la dificultad en torno a las dos lenguas, tanto en soportes analógicos como digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.

ACM4.2.2.2.Valorar el contenido de los textos orales y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, así como textos literarios, apreciando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación, adecuando los conocimientos adquiridos a la situación comunicativa, basándonos en el ámbito contextual y validando la información veraz mediante fuentes fiables.

ACM4.2.2.3.Comprender e interpretar, en lengua castellana, el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad; así como, en lengua extranjera, comprender e interpretar textos breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal, de interés público y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.

ACM4.2.2.4.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad en lengua castellana, y sencillos en lengua extranjera; evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia específica: ACM4.2.3.Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

ACM4.2.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad en lengua castellana, así como textos orales y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros

discursivos en ambas lenguas, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión, en diferentes soportes y utilizando recursos verbales y no verbales, de manera progresivamente autónoma.

ACM4.2.3.2.Planificar y participar de manera activa y autónoma en interacciones orales tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, utilizando estrategias que permitan finalizar la comunicación de forma correcta, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística, permitiendo resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

ACM4.2.3.3.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado; en lengua extranjera, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

ACM4.2.3.4.Seleccionar, organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana y en lengua extranjera y enriquecerlos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, con ayuda de recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento.

ACM4.2.3.5.Planificar, participar y colaborar activamente en situaciones interactivas escritas y multimodales, breves y sencillas en lengua extranjera sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.

Competencia específica: ACM4.2.4.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ACM4.2.4.1.Revisar los textos propios de manera autónoma, en lengua castellana y en lengua extranjera, y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión lingüística sobre su funcionamiento utilizando un metalenguaje específico; identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

ACM4.2.4.2.Explicar y argumentar, en lengua castellana y en lengua extranjera, la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, utilizando de manera autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

ACM4.2.4.3.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

ACM4.2.4.4.Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento.

ACM4.2.4.5.Identificar, registrar y analizar de forma crítica los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL), en un soporte analógico o digital.

Competencia específica: ACM4.2.5. Seleccionar, leer, interpretar y valorar, de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.
Criterios de evaluación:
ACM4.2.5.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.
ACM4.2.5.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural, entendiendo la lectura como una de las bases sociales del individuo.
ACM4.2.5.3. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
ACM4.2.5.4. Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
ACM4.2.5.5. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

12. Saberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes
1. Análisis de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos.
3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.
5. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
6. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.
B. Comunicación
1. Contexto
1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización.
3. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
2. Los géneros discursivos
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
4. Géneros discursivos propios del ámbito personal: La entrevista, la conversación y el debate, con especial atención a los actos de habla como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación, propios del intercambio comunicativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito formativo: el resumen, el esquema, la exposición oral, el comentario.

6. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
7. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
3. Procesos
1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4. Corrección lingüística
1. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Propiedad léxica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
C. Educación literaria
1. Lectura autónoma
1. Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
2. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora, expresándolos, de manera progresiva, con metalenguaje específico.
3. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).
4. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.
2. Lectura guiada
1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz, nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española: la literatura medieval, el Siglo de Oro, el Renacimiento y el Barroco. El patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI.
2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.

7. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua

1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.

2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Distinción y reconocimiento de los principales complementos verbales y no verbales. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. Tipos de oraciones compuestas. Las oraciones yuxtapuestas. Las oraciones coordinadas. Las oraciones subordinadas.

6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.

7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

E. Comunicación en Lengua Extranjera

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.

2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.

7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

F. Plurilingüismo

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

G. Interculturalidad

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
ACM4.2.1	X	X											X				X	X		X							X		X				X	X	
ACM4.2.2			X		X	X	X							X	X		X		X			X								X	X	X	X		
ACM4.2.3		X	X			X	X			X	X		X		X		X			X		X						X	X	X	X	X	X		
ACM4.2.4													X	X								X	X					X	X			X			
ACM4.2.5	X						X						X	X	X	X		X	X	X	X						X	X							

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001151

Fecha Generación: 15/11/2023 17:09:28